VIERNES 4
OCTUBRE DE 2024
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.808
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 9° / MAX 30°
Algo nublado con ascenso de la temperatura, vientos leves del noreste. Buen tiempo en cordillera.

Regreso triunfal

Con dos golazos, Lionel Messi le dio al Inter Miami el trofeo Supporter's Shield.

PÁGINA 12

Crecen los contactos con grandes mineras

EVENTO INTERNACIONAL
El gobernador Alfredo Cornejo se reunió con directivos de empresas que estuvieron años atrás en Mendoza. El Gobierno habla de un "cambio de perspectiva".
PÁGINA 2

La UNCuyo, en el puesto 79 entre 400 universidades

EDUCACIÓN
Según el ránking de la consultora QS Quacquarelli Symonds, la casa de estudios mendocina ocupa el quinto lugar si se consideran sólo instituciones públicas nacionales.
PÁGINA 4

Se podrá registrar una empresa en 48 horas

AGILIZACIÓN
La nueva Ley Orgánica de la Dirección de Personas Jurídicas agilizará los procesos. El registro se concretará online y en cuestión de horas estará autorizado.
PÁGINA 6

Con aval de la Nación, Mendoza podrá importar fármacos

SALUD. El Gobierno confirmó la autorización para comprar medicamentos en el exterior tras un pedido del Ejecutivo local. Esperan luz verde de Anmat.

LOS ANDES

AHORRO. Se había pedido cotización de 178 medicamentos, pero si se compraran 25, implicaría gastar US$700.000 menos en un año.

Fernanda Verdeslago Wozniak
fverdeslago@losandes.com.ar

Mendoza podrá importar medicamentos. La noticia la dio Federico Sturzenegger, ministro de Desregulación y Transformación del Estado, al difundirla en las redes sociales. La provincia había hecho el pedido para poder acceder al mercado de la India.

Desde el Ministerio de Salud indicaron que en los próximos días habrá una reunión con el flamante titular de la cartera a nivel nacional para conocer detalles de la medida. Una autorización clave es la que debe dar la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (Anmat).

"En las próximas horas el gobernador Alfredo Cornejo recibirá una carta del ministro de Salud, Mario Lugones, que revolucionará el mercado de medicamentos en Argentina porque confirmará que la Ley 16.463 de Medicamentos establece la jurisdicción provincial para la importación, uso y comercialización de medicamentos en cada provincia", señaló Sturzenegger en la red social X.

En ese sentido, el funcionario nacional dijo que "el gobernador no tiene necesidad de autorización nacional para importar ningún tipo de medicamentos". "Por el alto costo de los medicamentos, la adherencia a tratamientos en Argentina es de sólo el 30%, esto en el único país del mundo donde miles de dosis se vencen en sus cajas sin utilizar", añadió.

"Desde 2016 el costo de los medicamentos se ha duplicado en Argentina relativo a EEUU. La reducción del precio de medicamentos es un objetivo obvio del Ministerio de Desregulación. Las reformas necesitan de marco legal pero también de personas que se animen a cambiar las cosas", agregó Sturzenegger. Acto seguido, calificó tanto a Cornejo como a Lugones y Mario Russo (ex ministro de Salud de la Nación) como "héroes del día".

Ante la ola de elogios, desde el Ejecutivo provincial hubo cautela. Rodolfo Montero, ministro de Salud de la provincia, evitó dar declaraciones ni se hizo eco de la publicación de Sturzenegger. No hubo reposteo ni nada. De hecho, se publicó una actividad en San Rafael, lugar en donde Montero se enteró de la noticia.

Cornejo sigue en Inglaterra y recibió muy bien la noticia. No obstante, tampoco hubo respuesta a la publicación del funcionario nacional. Ante la consulta de **Los Andes**, fuentes de Casa de Gobierno indicaron: "Esperamos ver la aprobación de Anmat".

El trabajo de la provincia con la India viene desde hace tiempo. En junio de este año, Montero se reunió con el embajador de India en Argentina, Dinesh Bhatia, para analizar la posibilidad de importar medicamentos, dado que ese país "se ha convertido en uno de los mercados de mayor producción mundial y tiene laboratorios de gran prestigio internacional".

Mendoza es la única provincia que está realizando la solicitud, por lo que hubo reuniones sobre la documentación que requiere Anmat. No es un dato menor porque este organismo es el que autoriza o no el ingreso de medicamentos.

La provincia había pedido cotización de 178 medicamentos, pero si sólo compraran 25, implicaría gastar US$ 700 mil menos en un año. Entre las medicaciones que se importaría están las que se utilizan para tratar hipertensión (enalapril, losartan), diabetes (metformina), e hipotiroidismo (levotiroxina). También antipirético y analgésico (ibuprofeno), antiácido (omeprazol), antibióticos (amoxicilina, cefalexina, azitromicina) y antifúngico (fluconazol), entre otros.

Aval médico con la mira en los controles

José Ludovico Palma, presidente de la Federación Médica de Mendoza, indicó a este diario: "Desde el punto de vista del acceso a la salud, me parece que es una muy buena iniciativa, en la medida que vamos a tener medicamentos de bajo costo en relación a lo que estamos pagando".

> "Vamos a tener medicamentos de bajo costo en relación a lo que estamos pagando. Algunos van a valer la mitad porque sabemos que India es un exportador".
>
> **José Ludovico Palma**
> PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN MÉDICA DE MENDOZA

> "La industria farmacéutica argentina estaría en condiciones de competir y bajar costos. Han gozado de esa protección y por eso hay incrementos en los valores".
>
> **Ricardo Lilloy**
> VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA CÁMARA DE ENTIDADES DE MEDICINA PRIVADA

"Algunos van a valer la mitad y eso es porque sabemos que India es un exportador. Desde hace muchos años tiene una industria de genéricos y exporta mucho. A uno de los que le exporta es a Estados Unidos, que tiene una agencia como la FDA que es muy estricta con los controles. Eso asegura precio y calidad", remarcó.

Palma considera que "es lógico" que las compras tengan "la regulación de la agencia que regula la calidad". "No se me ocurre que se importe sin un mecanismo de control. Si sucediera sería contraproducente para el consumo y confianza. El medicamento debe generar confianza", resaltó.

Ricardo Lilloy, vicepresidente primero de la Cámara de Entidades de Medicina Privada, aseguró que es posible "la liberalización del manejo de medicamentos". "Estos medicamentos ingresan a países centrales con controles mucho más estrictos que Argentina. El tema es, como cualquier producto con mercado protegido, cuando se abre, obviamente aumenta la competencia", apuntó.

"Acá lo que hay que extremar son los controles para garantizar el estándar de calidad que se exige en otros

Continúa en página 7

Mendoza

CHANCES. Desde la London Metal Exchange 2024, el Gobernador habló de un buen balance en términos de promoción de Mendoza.

Crecen contactos con grandes mineras tras evento internacional

MISIÓN A LONDRES. El gobernador Alfredo Cornejo se reunió con empresas que ya estuvieron en Mendoza. Hablan de un mejor contexto a nivel nacional.

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

Desde el comienzo de la gestión de Alfredo Cornejo, el Gobierno provincial intenta impulsar con potencia la minería metalífera en la provincia, pero con un cambio en el paradigma: todo dentro de la Ley 7.722, tras la fallida reforma de fines de 2019.

Con esta impronta, el Gobernador y la ministra de Energía, Jimena Latorre, participan desde el lunes de la London Metal Exchange 2024, uno de los eventos más importantes a nivel mundial de minería metalífera. Desde el Ejecutivo y también el propio Gobernador a través de redes sociales, hablan de un buen balance en términos de promoción de Mendoza, sobre todo por el avance que prometería la apuesta de Malargüe Distrito Minero Occidental. En los próximos días llegarán a la Legislatura las declaraciones de impacto ambiental de 34 proyectos, pero prometen ser más a futuro.

En este sentido, Cornejo ha hablado de un "gran interés" en invertir en Mendoza por parte de grandes empresas mineras transnacionales, e incluso con algunas que tuvieron un pasado en Mendoza, como Anglo American y Río Tinto.

Fuentes del Ejecutivo sostuvieron que el principal activo que propone Mendoza es un "cambio de perspectiva" respecto a años atrás. "Mendoza ha dado claras muestras, no sólo políticas sino acciones muy concretas, de tener voluntad de desarrollar la minería", señalaron a **Los Andes**.

Además, expresaron que "esto no viene de ahora, sino que hace más de cinco años que se vienen dando pequeños pasos". Aseguraron que "la visibilidad que le ha dado Cornejo a la estrategia es fundamental por ser la máxima autoridad política de la provincia". No obstante, advirtieron que "también son importante los resultados reales puestos en la mesa".

Viejos conocidos

Este miércoles, Cornejo y Latorre, junto a los gobernadores de la Mesa del Cobre (San Juan, Salta, Jujuy y Catamarca), mantuvieron un encuentro con el director ejecutivo de Río Tinto, Jakob Stausholm.

Según Latorre, la empresa anglo-australiana, que tuvo pasado en Malargüe con la mina Potasio Río Colorado (la adquirió de Tea SA y luego la vendió a Vale), "se mostró interesado en invertir en Argentina, especialmente en Mendoza, gracias a las últimas acciones de promoción del potencial minero de Mendoza, a la aprobación del Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI) y a las nuevas tecnologías de biolixiviación que permiten producir cobre con bajo impacto ambiental".

Según Latorre, desde Río Tinto "están esperanzados con el cambio de modelo económico de Argentina con la aprobación del RIGI", y agregó que "eso los inspira a seguir buscando oportunidades de inversión en nuestro país. En especial por Mendoza".

Además, la funcionaria mendocina sostuvo que la empresa desarrolla tecnologías vinculadas a la lixiviación, y destacó que si esa tecnología se aplica en la producción de cobre en Mendoza, permitiría que se abran "las puertas a las inversiones de esta y otras empresas que estén desarrollando ese tipo de tecnologías, con bajo impacto ambiental y respetando los estándares internacionales".

Cornejo y Latorre se reunieron con directivos de empresas que estuvieron en Mendoza, como Anglo American y Río Tinto. Aseguran que el escenario cambió.

Durante la reunión, Stausholm sostuvo que desde la compañía están interesados en la producción de cobre y aluminio. Respecto a esta técnica, fuentes del Gobierno expresaron que "son nuevas tecnologías que permitirían aprovechar los yacimientos oxidados", pero agregaron que apuntan más al proceso físico de "flotación", en el cual se utilizan "tensoactivos que forman burbujas a las que se pegan los metales y los hace flotar. En superficie se separan mecánicamente", explicaron.

Entre esos tensoactivos se puede nombrar al xantato. "Es uno de los tensoactivos (detergentes) que puede usarse; depende de la metalurgia que se defina", acotaron. En este sentido, agregaron que "el 80% del cobre del mundo sale por flotación. No necesita lixiviar".

El directivo de Río Tinto agregó que, en la actualidad, están en la bolsa de mercado de New York y destacó: "Cuando pensamos en inversiones, pensamos en el largo plazo".

Recordó sus visitas a Argentina en la década del '90 y señaló que en esa época el peso estaba a la par con el dólar, la inflación era baja y la economía crecía fuerte. "Tuve la oportunidad de viajar por todo el país y conocer sus increíbles provincias, Catamarca, Jujuy, Mendoza, San Juan y Salta. Argentina no sólo es un país hermoso, sino que también un lugar lleno de oportunidades y riqueza", afirmó.

Como destacó la ministra Latorre, Stausholm expresó su "confianza" en invertir en Argentina, destacando la importancia del gobierno federal y las provincias. "Sé que invertir en Argentina a menudo se percibe como un riesgo, pero las recientes medidas económicas me inspiran confianza y el RIGI nos brinda la seguridad necesaria para ampliar nuestras inversiones", aseguró.

"Comprendemos que el gobierno federal juega un papel crucial y que las verdaderas propietarias de los recursos son las provincias", añadió.

El ejecutivo de Río Tinto dio detalles sobre la "nueva forma de industrialización del cobre, donde se utiliza una bacteria", y aseguró que el objetivo es producir el menor impacto ambiental. Este proceso consume menos agua, menos energía y produce menos carbono.

Cornejo también se reunió con directivos de la empresa Anglo American, quienes en 2005 demandaron a Mendoza ante la Suprema Corte luego de la decisión por parte del Gobierno de ampliar la reserva de la Laguna del Diamante en San Carlos, mientras tenían la intención de explorar la zona en búsqueda de minerales, en la zona denominada "Ninu".

En este caso, el CEO de Anglo American Chile, Patricio Hidalgo, mencionó que la empresa estuvo explorando en Argentina varios años y en este encuentro se mostraron interesados "en crecer" y, por ende, afirmaron que están "abiertos a explorar nuevos lugares".

Ex jefe de Coti Bravi dijo que la influencer demostró competencia

REPERCUSIONES. Raúl Marino, el militar mendocino que designó a la joven abogada en Defensa, envió una ácida carta al ministro Luis Petri.

El ex secretario de Investigación, Política Industrial y Producción para la Defensa, Raúl Marino, quien presentó la renuncia a la cartera que conduce Luis Petri hace unos días, criticó al ministro de Defensa y respaldó el nombramiento de la influencer Constanza "Coti" Bravi en un puesto de coordinación.

Bravi (27) había sido designada por Marino como coordinadora de Seguimiento de Exportaciones e Importaciones de Materiales Estratégicos para la Defensa por Martino. Cuando tomó estado público la novedad de que una influencer libertaria tenía rango de funcionaria nacional, estalló una polémica en las redes sociales. Entonces el Ministerio de Defensa anunció que ambos habían sido despedidos por "diferencias en la metodología de trabajo" y porque Marino y Bravi no se ajustaban a los "perfiles" requeridos.

El militar retirado salió al cruce de Petri a través de una carta en la que cuestionó el "simplismo preocupante" del ministro.

Marino defendió con firmeza a Bravi. "Quiero recordar que tal como le consta a Ud. y su equipo, la profesional en cuestión participó activamente en la Secretaría a partir del 1 de marzo de 2024, cumpliendo funciones técnicas y operativas demostrando solidez y competencia en las tareas asignadas, las que estaban en conocimiento desde el primer instante del proceso, tal como yo se lo presentara personalmente, conforme al curriculum vitae acreditado y verificado para poder desempeñarse" expresó. / **Juan Carlos Albornoz**

CUESTIONADA. Constanza Bravi.

PROMO DE VIERNES

25%
DE DESCUENTO

EXCLUSIVO EN NUESTRAS SUCURSALES ABONANDO CON

mercado pago

SIN TOPE DE REINTEGRO

UTILIZANDO TODOS LOS MEDIOS DE PAGO DENTRO DE LA APP

APLICAN EXCLUSIONES, VER LEGALES AL PIE (1)

SUPER SORTEO $150 MILLONES EN PREMIOS SUMATE Y PARTICIPÁ

PROMOCIÓN VÁLIDA EN SUCURSALES DE COTO EL 04/10/2024. PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES, BUSCAR EN COTO.COM.AR/LEGALES SECCIÓN "DESCUENTOS VIERNES". VÁLIDA PARA COMPRAS EN SUCURSALES DE CABA, BUENOS AIRES, NEUQUÉN, MENDOZA, ENTRE RÍOS, SANTA FE. PARA PROVINCIA DE MENDOZA: "LA LEY PROVINCIAL N° 5547 TIENE POR OBJETO LA DEFENSA DE LOS HABITANTES DE MENDOZA EN LAS OPERACIONES DE CONSUMO Y USO DE BIENES Y SERVICIOS. CONSULTA PERMANENTEMENTE AL TEL. 0800- 2226678." LA IMAGEN DE LA FIGURA HUMANA HA SIDO RETOCADA Y/O MODIFICADA DIGITALMENTE. COTO C.I.C.S.A. - CUIT 30-54808315-6 - PAYSANDÚ 1842 - C1416CDP - CAPITAL FEDERAL.

VALORACIÓN INTERNACIONAL. Según el relevamiento de la consultora QS Quacquarelli Symonds, la casa de altos estudios ocupa el quinto lugar si se consideran sólo las instituciones públicas nacionales.

Ránking latinoamericano.

La UNCuyo en el lugar 79 entre más de 400 universidades

NECESIDAD. La inversión universitaria, sobre todo en investigación, es fundamental para escalar de posiciones en el ránking elaborado por la consultora británica QS.

Alejandra Vargas
avargas@losandes.com.ar

En medio del reclamo federal y social por el financiamiento universitario, se conocieron los datos de uno de los rankings más prestigiosos que clasifica universidades de América Latina y el Caribe. En ese listado -elaborado por la consultora británica Quacquarelli Symonds (QS) que incluye 437 Casas de Altos Estudios-, la Universidad Nacional de Cuyo aparece en el puesto 79 a nivel general, sube al 62 si se consideran las instituciones sudamericanas y escala al quinto lugar si se filtran sólo las nacionales argentinas.

Desde la UNCuyo celebran participar de este ranking porque aparece medida con la misma vara que tantas universidades de la región, en este caso, y del mundo, cuando se hace la comparación global.

"Eso es gracias al trabajo denodado de investigaciones y de docentes, de estudiantes, de becarios y del personal administrativo y no docente, que día a día con su esfuerzo hacen una universidad de excelencia", sostuvo Teresa Damiani, secretaria de Investigación, Internacionales y Posgrado (SIIP) de la UNCuyo.

En medio de las jornadas de investigación que se desarrollan hasta hoy y están abiertas para el público en general, Damiani se hizo un tiempo y comentó a Los Andes que es muy bueno estar dentro de las mejores universidades con presupuestos muy magros.

Es que -como también detalla la consultora- la inversión tiene un peso fundamental. De hecho, la UNCuyo cayó dos lugares respecto al informe del año pasado porque ingresaron dos universidades mexicanas que apuestan mucho dinero.

"Financiar la investigación es lo que te pone en el mundo", sentenció Damiani al explicar que "el órgano más genunio que genera conocimiento es la universidad".

Según detalló Damiani, estos rankings tienen en cuenta la generación de conocimientos y es reconocido como bueno cuando se publica en revistas internacionales. En este contexto, apuntó que es un daño irreparable desfinanciar la investigación.

Y repitió: "Es muy difícil mantener la excelencia en un contexto de agravio permanente y de una restricción presupuestaria que impide la realización de cualquier actividad, que son las actividades fundamentales de la Universidad".

La clasificación latinoamericana

La clasificación de QS se arma con indicadores que tienen diferente peso: reputación académica (30%), reputación de los empleadores (20%), profesores por estudiante (10%), profesores con doctorados (10%), red internacional de investigación (10%), papers citados (10%), productividad científica (5%) y uso de tecnologías (5%).

Se tabularon los siguientes ítems:

* Investigación y descubrimiento considera "citas por artículo"; "artículos por facultad"; "reputación académica".

* Experiencia de aprendizaje tiene en cuenta la "relación entre profesores y estudiantes" y "personal con doctorado".

* Compromiso global pone en valor la participación en la "red internacional de investigación" y el "impacto web".

* Empleabilidad es la "reputación del empleador".

Así con datos de 2023, entre los 437 resultados de América Latina y el Caribe, la mejor posicionada de Argentina es la Universidad de Buenos Aires (UBA), que con 88,4 puntos aparece 10ma y sube al 8vo puesto si se consideran sólo las casas de estudio de América del Sur.

Entre las 45 instituciones argentinas clasificadas, la Universidad de La Plata (UNLP) aparece en el puesto 22 con 76,5; la Austral, 26 con 74,3; Nacional de Córdoba, en el 33 con 69,1; la Pontificia Universidad Católica Argentina, en el 39 con 65,5; la Torcuato Di Tella, en el 53 con 59,9; la Universidad Nacional de Rosario y la Universidad de San Andrés (UdeSA), empatan en el 58, con 58,1.

La Universidad Nacional de Cuyo, con 51 puntos, aparece 79 en la clasificación general de América Latina y el Caribe y se posiciona 62 entre las sudamericanas. En citas por artículo tiene 55,7 puntos; artículos por facultad 19,3; reputación académica 61,3. En relación entre profesores y estudiantes, 51,1, mientras que suma 10,7 puntos en personal con doctorado. En red internacional de investigación tiene 72,1 y en impacto web 25,1. En reputación del empleador tiene 43,6.

Comparte la misma posición de la UNCuyo, la Universidad Estatal de Río de Janeiro. Al analizar sus números, vemos que: en citas por artículo tiene 36,9 puntos; artículos por facultad 54,6; reputación académica 49,3. En relación entre profesores y estudiantes, 42,6; mientras que suma 26,9 puntos en personal con doctorado. En red internacional de investigación tiene 83 y en impacto web 87,2. En reputación del empleador tiene 37,9.

La Nacional del Litoral en Santa Fe con 49,7 puntos se encuentra en el lugar 85; el Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA), en el 96, con 46,9.

La UTN y la Universidad de Palermo empatan, en el 105 con 44,2. Llegan a ese sitio en la tabla con los siguientes valores: en citas por artículo la UTN tiene 31,8 y UP, 2,4; artículos por facultad 3,5 la UTN y 4,3 la UP; reputación académica 25,9 la pública y 51,9 la privada. En relación entre profesores y estudiantes, 80,1 la UTN y 99,5 la UP, mientras que suma 3,4 puntos en personal con doctorado la UTN y 38 la UP. En red internacional de investigación, la UTN tiene 36 vs los 6,3 de la UP y en impacto web 71,7 la UTN y 30,6 la UP. En reputación del empleador la pública llega a 77,1 y la privada 50,4.

La Universidad de Belgrano, con 43,7 está en el puesto 108, la Nacional de San Martín, con 42,8 en el 111; la Nacional del Sur de Bahía Blanca, con 40,6, en el 121; la Nacional de Mar del Plata con 38,5 en el 125.

Sin especificar puntaje, entre los lugares 151 y 160 de la tabla aparecen las argentinas: Universidad Argentina de la Empresa (UADE); Universidad Nacional de Quilmes; Universidad Nacional de Tucumán; Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Unicen), y Universidad Nacional del Comahue.

Entre los puestos 191 y 200, se ubican: la Nacional de Río Cuarto y la Nacional de San Luis. Entre el 201 y el 250, la Universidad Católica de Córdoba (UCC) y la Universidad del Salvador. Entre el 251 y el 300, aparecen la Nacional de la Patagonia San Juan Bosco de Comodoro Rivadavia, Universidad Abierta Iberoamericana (UAI), la Nacional de Salta y la Nacional de San Juan.

Entre el 301 y el 350, se encuentran: Universidad Argentina John F. Kennedy, la Nacional de Entre Ríos, la Nacional de La Matanza, la Nacional de Misiones, la Nacional Tres de Febrero, la Nacional de La Pampa, la Nacional del Nordeste (Corrientes), la Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) y la Universidad del CEMA.

Entre las posiciones 351 a la 400 está la Nacional de Luján; mientras que en el rango posterior se encuentra la Nacional de Lanús.

51

Son los puntos de la UNCuyo. El mismo puntaje tiene la Universidad Estatal de Río de Janeiro, con la que comparte posición en la tabla. La institución brasileña nació en 1950.

La consultora.
Quacquarelli Symonds es una consultora global con base en Londres que publica anualmente ránkings de universidades. Los resultados se publican en Topuniversities.com para orientar a estudiantes del mundo.

El Gobierno avisa que no acatará la ley de financiamiento universitario

MÁXIMA TENSIÓN. Ante su gabinete, el presidente Javier Milei reforzó la idea de que su hoja de ruta "no cambia" y se endurece la posición por el conflicto universitario. Bronca con el Pro por no apoyar el veto.

Ignacio Ortelli - Gustavo Berón
Especial para Los Andes

MARCELO ROLLAND / LOS ANDES

MARCHA LOCAL. Más de 30.000 personas participaron de la manifestación en Mendoza, que cerró en la plaza Independencia.

El día después de la masiva marcha universitaria, Javier Milei reunió a su Gabinete en Casa Rosada con el objetivo de reforzar la idea de que su hoja de ruta "no cambia" y trazar una estrategia para afrontar la movida que la oposición teje para convertir en ley el proyecto de Financiamiento Universitario luego del veto presidencial.

"No cambia en nada la marcha, no nos van a mover ni un milímetro", dijo el jefe de Estado a su tropa en una cumbre en la que llamó la atención la ausencia de la ministra de Capital Humano, Sandra Pettovello, quien tiene bajo su órbita la Secretaría de Educación, al frente de las negociaciones con las universidades y los gremios docentes.

Horas más tarde, para desestimar cualquier ruido, el Presidente desembarcó en las oficinas del ministerio de su mejor amiga y posaron juntos con el subsecretario de Políticas Universitarias, Alejandro Alvarez, quien recibió la felicitación del jefe de Estado por su performance en el debate con el vicerrector de la UBA, Emiliano Yacobitti, en el canal de noticias TN. "Lo destrozó, expuso la doble vara que tuvo con la gestión de (Sergio) Massa", lanzó.

Más allá de la disputa mediática, este jueves el Gobierno empezó a delinear cómo afrontará la discusión parlamentaria. El escenario no es auspicioso. Por eso, en Casa Rosada, al cabo de la reunión de ministros, apuntaron contra el Pro, que parece estar decidido a no acompañar el veto que Milei publicó este miércoles a la noche a la ley aprobada semanas atrás en el Congreso. El Gobierno necesita el acompañamiento del bloque macrista para tener chances de juntar los 87 votos necesarios (si es que no hay ausencias en el recinto de Diputados) para ratificar la decisión de Milei.

"¿Desde cuándo al Pro le interesa a las universidades? A la UCR la entendemos, porque es su curro de siempre", lanzaron con fiereza desde el entorno más cercano al Presidente.

En el "triángulo de hierro", al que suele aludir el mandatario en relación a su hermana Karina y el asesor todoterreno Santiago Caputo, abundaba el enojo porque sostienen que desde el macrismo se apuraron a anticipar que, a diferencia de lo que ocurrió la reforma jubilatoria, esta vez no acompañarían al Gobierno para rechazar el proyecto opositor. Es curioso porque durante el tratamiento del proyecto, el Pro votó con La Libertad Avanza. "Sería razonable que acompañen el veto", dijo el vocero presidencial, Manuel Adorni, en una entrevista en LN+ en la que buscó evitar la confrontación pública. Pero, por lo bajo, sobraba bronca.

En números

Votos parlamentarios

87
Son los votos que necesita el Gobierno para ratificar el veto a la ley de financiamiento universitario. Esto, si es que no hay ausencias en el recinto de Diputados.

143
Sufragios positivos son los que permitieron darle media sanción en la sesión del 15 de agosto, en Diputados, a la ley de financiamiento universitario. La iniciativa tuvo 77 votos negativos.

9
Legisladores son los que necesita sumer el Ejecutivo para asegurarse el tercio que bloquearía la insistencia. Hasta el momento, podría sumar seis de esas voluntades.

Es que no tienen dudas de que un eventual desaire del Pro obedece más a la creciente tensión con Mauricio Macri por otros temas que a una diferencia de miradas en torno a los sueldos de los universitarios.

Y, además, sin el respaldo de algunos de los cinco diputados "radicales con peluca" que se sumaron en la discusión por la movilidad jubilatoria, el apoyo del Pro es decisivo pero no excluyente. Lo mismo que el bloque de Encuentro Federal, que conduce Miguel Angel Pichetto, y los diputados sueltos que responden a los gobernadores.

En ese contexto, en el Gobierno avisan que el plan B es rechazar el proyecto en los hechos: "Si hay rechazo al veto, no lo vamos a acatar, porque es ilegal un aumento sin especificar los fondos", cuestionan, en sintonía con los argumentos que planteó el Presidente en el decreto 879/2024, que contiene el veto, cuando sostuvo que "es manifiestamente violatorio del marco jurídico" porque "el artículo 38 de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera es claro al exigir de forma expresa que 'toda ley que autorice gastos no previstos en el presupuesto general deberá especificar las fuentes de los recursos a utilizar para su financiamiento'".

Con estos argumentos, en el Gobierno desafían a la oposición: "Si quieren ir a la Justicia, que vayan". Ese camino, ante la convicción de que el proyecto "es inconstitucional", tampoco lo descartan en el Gobierno. "La judicialización es una posibilidad, como lo fue con el veto anterior, claro. Por supuesto recurrir a la Justicia es una de las herramientas que tiene el Gobierno cuando ve una ilegalidad", reconoció el vocero Adorni.

La oposición se une y pide una sesión en Diputados

Tras la multitudinaria marcha en defensa de la universidad pública, la mayoría del arco opositor pidió una sesión en Diputados para rechazar el veto de Javier Milei a la ley de financiamiento universitario.

La decisión de ratificar la normativa cuenta con el apoyo del kirchnerismo, la UCR, la Coalición Cívica, Encuentro Federal y los provinciales, por lo que le será difícil al Gobierno conseguir el tercio que le permita sostener la decisión del Presidente.

El bloque de la Unión Cívica Radical (UCR) formalizó ayer el pedido de sesión especial para el miércoles a las 11 mediante una nota presentada al presidente de la Cámara baja, Martín Menem. También hubo una solicitud de Encuentro Federal, la Coalición Cívica y provinciales y una tercera nota de Unión por la Patria convocando para el mismo día y horario.

La oposición sabe que el oficialismo no tiene los números. Es que, a diferencia de lo ocurrido con la ley de movilidad jubilatoria, cuando el Gobierno contó con los 87 votos, en esta oportunidad sufre algunas fugas dentro del bloque del Pro, que no está dispuesto a quedar pegado en una derrota.

En el Pro tienen previsto una reunión de bloque para la próxima semana, aunque seguramente habrá comunicaciones cruzadas en las próximas horas. Una de las opciones que se analizaba en la bancada que preside Cristian Ritondo era dar libertad de acción a los miembros del espacio.

En principio, hay cuatro diputados que no están en línea de ratificar el veto. Los larretistas Álvaro González y Héctor Baldassi, junto a Emmanuel Bianchetti y Sabrina Ajmechet, quienes abandonaron el recinto cuando se trató la ley para no rechazar el aumento presupuestario a las universidades. Pero no se descarta que pueda haber otras fugas en el macrismo.

La mirada había quedado puesta en los 35 ausentes que hubo en la sesión del 15 de agosto y en los radicales Mariano Campero y Luis Picat, Martín Arjol, Pablo Cervi y Federico Tournier, quienes votaron a favor del veto a la actualización de las jubilaciones. Los dos primeros estuvieron ausentes cuando se trató la situación de las universidades y estarían dispuestos a votar con los libertarios, pero Arjol, Cervi y Tournier no estaban seguros de dar vuelta su voto. Así, el oficialismo podría sumar 6 votos, pero aún no le alcanzaría para asegurar el tercio que necesita para ratificar el veto, ya que estaría en unos 83 votos. / **Clarín**

Adorni apuntó a un comedor mendocino

El vocero presidencial, Manuel Adorni, aseguró que un comedor de Mendoza obligó a vecinos a asistir a la marcha universitaria.
Durante su habitual conferencia de prensa, el vocero fue consultado respecto de la marcha universitaria que se realizó en distintos puntos del país y sobre el veto del Gobierno al financiamiento a las universidades. Allí aseguró que durante los reclamos hubo mucha gente que se manifestó de forma genuina y que hubo otros sectores que participaron que no tenían relación con el verdadero motivo de la marcha.
Además, expresó que a través de la línea 134 recibieron diversas denuncias de que referentes de comedores obligaron a los vecinos a asistir a la manifestación y, entre ellos, hizo referencia a un establecimiento de Mendoza.
"Un referente de un comedor obligó a sus vecinos a ir a la marcha y les cobró un aporte de 1.000 pesos. Si no iban a la marcha, la multa era de 7 a 8.000 pesos por vecino. Un comedor de Mendoza hizo lo mismo", expresó el vocero. Aunque señaló que eso pasó en la provincia, el funcionario no brindó ningún detalle extra, como el lugar donde funciona el merendero o quiénes eran los supuestos extorsionadores.

SUBASTA PÚBLICA
Venta de 25 unidades funcionales del Parque de Servicios e Industrias Palmira (PASIP)
Las unidades funcionales se encuentran individualizadas en el pliego de condiciones particulares, también el precio por m2 y modalidades de pago.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS
Hasta las 12 hs. del 31/10/2024

FECHA Y HORA DE APERTURA
31/10/2024 a las 12 hs.

PRESENTACIÓN Y APERTURA
Sede de la Administradora Provincial del Fondo: Montevideo 456, Segundo Piso, Ciudad de Mendoza.

Descarga de pliego de condiciones generales y particulares:
www.ftyc.gob.ar/licitaciones
www.compras.mendoza.gov.ar

FTyC Fondo para la Transformación y el Crecimiento

Producción: ahora se podrá registrar una empresa en 48 horas

DESREGULACIÓN. Se presentó en San Rafael la nueva Ley Orgánica de la Dirección de Personas Jurídicas. Los registros serán online y en cuestión de horas quedará autorizada.

EN SAN RAFAEL. Funcionarios y representantes del sector privado, en una reunión para seguir trabajando por la desregulación.

Gonzalo Villatoro
gvillatoro@losandes.com.ar

La onda desregulatoria que puso en marcha el presidente Javier Milei después de asumir el 10 de diciembre también se hizo carne en Mendoza. Con la nueva la Ley Orgánica de la Dirección de Personas Jurídicas y Registro Público más la firma digital, el gobierno eliminó trabas burocráticas y aceleró los pasos para poder registrar una empresa, entre otros tantos trámites que realizan particulares o profesionales.

Ahora todo se podrá hacer desde una computadora en la casa, la verificación será automática y el proceso se podrá completar en 48 horas. Prevén implementar el sistema antes de que finalice el año.

La presentación en San Rafael de la nueva norma y los beneficios que conlleva su implementación la realizaron los ministros Rodolfo Vargas Arizu (Producción) y Natalio Mema (Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial). En el encuentro estuvo además Francisco Mondotte, director General de Asuntos Gubernamentales

Por un lado se reunieron con empresarios en la Cámara de Comercio de San Rafael entre los que se encontraban directivos de las cámaras de Alvear y Malargüe, y luego hicieron un alto para comentar los pormenores de la Ley a profesionales del Derecho, las Ciencias Económicas y Notarios sanrafaelinos.

Un paso importante en la modernización y optimización de los procesos administrativos del Estado se dio con los cambios que introdujo el Ministerio de Producción a partir de octubre relacionados con la comercialización de productos alimentarios que permitieron agilizar la obtención del Registro Nacional de Establecimiento (RNE) y de Productos Alimenticios (RNPA). La modificación de los procesos fue un reclamo airado de las cámaras empresarias, ya que era un calvario lograr las autorizaciones, podían demorarse años.

Ahora, con la nueva Ley Orgánica de la Dirección de Personas Jurídicas y Registro Público, se avanzó un poco más en la simplificación de trámites acelerando la gestión al adoptar recursos digitales. Estos beneficios son para ciudadanos, profesionales y empresas por igual.

"La simplificación de trámites hacen a un producto. Un producto no es solamente lo que una empresa produce y vende, sino toda su cadena productiva. Esta simplificación es fundamental para que las empresas y los emprendedores se dediquen solamente a lo que saben y deben hacer y que todo lo demás sea sencillo y ágil", resumió Rodolfo Vargas Arizu, titular de la cartera de Producción.

Por su parte, el ministro Natalio Mema recordó que "junto con el ministro Vargas Arizu nos reunimos prácticamente con todas las cámaras de la provincia solicitándoles ayuda en el plan de desburocratización del Estado, ya que ellos, en el día a día tienen la realidad de lo que cuesta hacer un trámite en cualquier estamento de la Administración Pública. Además, el ministro de Gobierno aseguró que están en proceso "de eliminación de tasas y baja en ingresos brutos" para determinadas actividades con el objetivo de "tener un menor peso del Estado en la economía", expresó.

> "La simplificación de trámites hace a un producto. Queremos que los emprendedores se dediquen solamente a lo que saben y deben hacer, y que todo lo demás sea ágil"
>
> **Rodolfo Vargas Arizu**
> MINISTRO DE LA PRODUCCIÓN

Francisco Mondotte explicó los cambios sustanciales que introdujo la nueva ley en la Dirección de Personas Jurídicas (DPJ). Uno de ellos es que los trámites para constituir una empresa en Mendoza o también una asociación civil ahora se podrán realizar con formularios inteligentes, de manera virtual y desde cualquier lugar del mundo. Además "la precalificación profesional, en donde un abogado, contador o escribano, que habitualmente, desarrollan y firman las constituciones de las empresas, podrán hacerlo exceptuando el trámite que habitualmente era muy engorroso, de los asesores contables y jurídicos de la Dirección de Personas Jurídicas", dijo el funcionario.

> Nos reunimos prácticamente con todas las cámaras de la provincia solicitándoles ayuda en el plan de desburocratización del Estado"
>
> **Natalio Mema**
> MINISTRO DE GOBIERNO

Ese aspecto tan técnico, repercutirá en que, la constitución de empresas se podrán realizar "en 48 horas" y además "simplificará la renovación de autoridades de los directorios de las sociedades, presentación de los balances, aumentos de capital, entre otros", sostuvo Mondotte.

En cuanto a la firma digital que se puso en marcha en el Registro civil de San Rafael, ahora se podrá cerrar un contrato sin tener que moverse del lugar. La firma digital tiene validez y seguridad jurídica, "similar a la que se usa en el homebanking", agregó.

La firma digital está presente en los cuatro oasis y el objetivo es extenderla a los registros en todos los departamentos.

"Todo esto se recibe siempre con los brazos abiertos porque se han excluido un montón de trámites que antes te obligaba a presentar de manera presencial en la DPJ. Además la demora que producían todos esos trámites, aparte de generar un costo y generarnos trastornos, también nos hacía perder competitividad", dijo Juan Marcos Santisteban, presidente de la específica de Industria de la Cámara sanrafaelina.

PRESERVAR LOS DERECHOS DE NIÑOS Y MADRES. Un servicio muy poco habitual en los lugares privados de Mendoza, es una realidad en la Terminal.

Terminal de Mendoza cuenta con un espacio de lactancia

MATERNIDAD. El sector es un espacio con todas las comodidades para que las madres puedan amamantar a sus hijos en un entorno adecuado e íntimo.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

PROFESIONAL. En el espacio se desempeñarán estudiantes avanzadas de obstetricia.

Con capacidad para dos madres en simultáneo, siempre en pos de resguardar la privacidad e intimidad de un momento tan importante para el niño y la madre, y con la colaboración de más de 70 estudiantes de la licenciatura en Obstetricia de la Universidad del Aconcagua. Así es el flamante "espacio amigo de la lactancia" que quedó inaugurado este jueves en la Estación Terminal Mendoza (Guaymallén).

Se trata de un espacio más que indispensable en la estación por la que transitan miles de personas a diario (ubicada en la manzana comprendida por calles Costanera, Reconquista, Alberdi y lateral de Acceso Este), y el sector se encuentra en el extremo sur del ala este de la estación terminal de ómnibus.

"No son muchos los espacios amigos de lactancia en lugares privados, más bien son pocos. Por eso es importante la inauguración de este espacio en la Terminal Mendoza", destacó la obstetra y profesora de la Licenciatura en Obstetricia en la Facultad de Ciencias Médicas de la UDA, Alina Villavicencio.

"Siempre me dijeron 'la loca de la lactancia", acotó, entre risas, Villavicencio. "Pero es mucho más que alimentación, significa mucho para la vida de quien está creciendo, de quien se está desarrollando", se explayó.

En el espacio se desempeñarán las estudiantes avanzadas de la carrera (de tercer y cuarto año), quienes periódicamente dictarán talleres y capacitaciones para madres lactantes.

"Un espacio amigo de la lactancia es el respeto al vínculo madre - hijo, a la vida. ¡Y qué mejor manera de prenderse a la vida que así! Es mejor prenderse a la vida desde la teta de la mamá y no de una tetilla de caucho y que no va a poder dar amor", resumió por su parte el decano de Ciencias Médicas de la UDA, Ángel Pellegrino, quien también estuvo presente en la emotiva inauguración.

"Es un honor para la fundación ser parte de este espacio. Porque es una política inclusiva que habla de los derechos de la mamá y de los del niño", sintetizó a su parte la presidenta de la Fundación Andesmar, Verónica Tavano, acompañada también por el gerente general de la Estación Terminal Mendoza, Gastón Labari y el intendente de Guaymallén, Marcos Calvente.

> "No son muchos los espacios amigos de lactancia en lugares privados, más bien son pocos. Por eso es importante la inauguración de este espacio en la Terminal Mendoza"
>
> **Alina Villavicencio**
> OBSTETRA

El espacio cuenta con la colaboración de más de 70 estudiantes de la licenciatura en Obstetricia de la Universidad del Aconcagua.

Por los derechos de la madre y del niño

La coordinadora de la carrera Licenciatura en Obstetricia de la UDA, Alejandra Fernández también fue parte de la inauguración y no solo celebró la creación de este espacio, sino que repasó la historia desde que era un simple proyecto, así como también destacó la importancia de este momento en la vida de las madres y sus hijos e hijas.

"La Licenciatura en Obstetricia promueve desde 2017 a la leche humana como un sustento biológico, gratuito e indispensable para las infancias y como una promoción de bienestar. En 2019 incorporamos contenidos vinculados a la lactancia con la tecnicatura en puericultura y, justamente, lactancia humana. Y nuestras egresadas salen con perfiles de acuerdo a las necesidades reales", destacó la académica.

En agosto del año pasado se comenzó a gestionar el espacio amigo de la lactancia con las autoridades de la terminal, mientras que fue hace exactamente un año -octubre de 2023- cuando se firmó el convenio.

"La lactancia requiere apoyo y contención de todos. Y este y otros espacios amigos de la lactancia son fundamentales. Sobre todo, si nos guiamos por el lema de la OMS, que es: 'Cerrar la brecha y acercar la lactancia humana para todos'", sintetizó la coordinadora de la carrera.

Con aval de la Nación, Mendoza...

VIENE DE TAPA

países. Es posible hacerlo sin riesgo, pero habrá un protagonismo de los organismos de control", señaló.

No obstante, Lilloy aclaró que "si la finalidad es bajar el precio de los medicamentos, no es la única vía" la desregulación. "La industria farmacéutica argentina estaría en condiciones de competir y bajar costos. Han gozado de esa protección y por eso hay incremento en los valores", sentenció.

¿Qué pasará con el sector privado?

Si bien faltan detalles, se advierte que el Gobierno provincial avanzaría en la compra para abastecer al sector público. La pregunta es qué pasará con pacientes que se atienden en el sector privado y la accesibilidad a esos medicamentos indios.

"No estaríamos incluídos porque es una decisión de la Provincia. Es una reunión que tendremos", indicó José Luis Sánchez Rivas, presidente de la Asociación de Clínicas y Sanatorios (Aclisa).

Igualmente destacó que la medida es muy positiva porque se bajan costos dado que los medicamentos e insumos han aumentado mucho en los últimos tiempos. Considera que el ingreso de medicamentos importados impactará, sin lugar a dudas, en el mercado. "Hay proveedores con un dólar a 2.000 pesos", subrayó.

"Tenemos un diálogo permanente con el ministro de la Provincia y el de Nación. Tendremos que ver si podremos participar y de qué manera. Igualmente el impacto en la industria bajará los costos", recalcó Sánchez Rivas.

Adolfo Brennan, vicepresidente de la Federación Económica de Mendoza (FEM) indicó que no puede dar precisiones sobre la conveniencia o no de la medida porque espera contar con algunos números. De todas maneras, advirtió que "se tiene que garantizar en esto la calidad de los medicamentos". "Está la vida de la gente en el medio. Si eso se respeta, la Anmat lo autoriza. Mendoza en ese aspecto es un ejemplo de la fiscalización. No tengo desconfianza", dijo.

Agregó que no hay compra directa de las farmacias a los laboratorios. Por lo tanto, deberían ser otros los actores que adquieran los medicamentos importados para que puedan llegar a las farmacias.

"Producir en Argentina es muy caro. Creo que si estuviera en los zapatos de la industria, diría que para competir, tendríamos que ver la estructura de costos. Cualquier producto es el 40 o 50% del valor. ¿Habrá igualdad de condiciones para competir? Son todas dudas pero no las puedo responder", concluyó Brennan.

Policías en la mira tras la muerte de un hombre en un operativo

INVESTIGACIÓN. Ocurrió en Las Heras. El fallecido había salido de la cárcel 15 días antes y su ex alertó al 911 porque la había agredido. Murió cuando era reducido por los efectivos.

Natalia Vázquez Mocayar
nvazquez@losandes.com.ar

Un hombre de 32 años falleció este jueves en la madrugada durante un operativo policial en una vivienda en Las Heras, donde efectivos arribaron tras recibir un llamado de emergencia por violencia de género e intrafamiliar. Al momento de ser reducida, la víctima sufrió un aparente paro cardiorrespiratorio y ahora se investigan las circunstancias de la muerte.

Faltaban 15 minutos para las 5 de este jueves, cuando la víctima fatal -identificada como Marcelo Ezequiel Buttitta Diaz- llamó al 911 y aseguró que su pareja no lo dejaba salir de la vivienda ubicada sobre calle Mariano Moreno, casi esquina Rawson, del mencionado departamento, según informó el Ministerio de Seguridad y Justicia.

Acto seguido ingresó otro llamado a la misma línea de emergencias. Esta vez era la pareja de Buttitta Diaz, quien pedía ayuda desesperada asegurando que su ex pareja hacía dos semanas que había salido del penal y que, bajo los efectos de estupefacientes, llegó a su domicilio a golpearla a ella y a su pequeño hijo.

Minutos después, efectivos policiales llegaron al domicilio indicado y se encontraron con Buttitta Diaz, quien al ver a los uniformados se sumió en un estado de agresión y mostró resistencia, especificaron fuentes policiales. Fue entonces que debieron pedir refuerzos por frecuencia radial.

Al lugar llegó personal de la Unidad de Acción Preventiva (UAP). Al ver la situación, uno de los auxiliares redujo a Buttitta Diaz. En el forcejeo, debido a la resistencia que presentaba, ambos hombres cayeron al suelo y fue en ese momento que el efectivo buscó inmovilizarlo.

Fuentes de Seguridad indicaron que Buttitta Diaz no dejaba de oponer resistencia, hasta que en un momento se quedó quieto en el suelo. Al verlo, notaron que estaba inconsciente.

De inmediato, los agentes comenzaron a realizarle maniobras de reanimación cardio-pulmonar (RCP) hasta que llegó al lugar una ambulancia del Servicio de Emergencias Coordinado, cuyos médicos al revisarlo constataron que había fallecido, al parecer, de un paro cardíaco.

El caso pasó a manos de la Unidad Fiscal de Homicidios y el cuerpo de Buttitta Diaz fue trasladado por la Policía Científica al Cuerpo Médico Forense para que los peritos realicen un informe preliminar de la necropsia y así se puedan conocer las causas del deceso.

Además del Ministerio Público Fiscal, la Inspección General de Seguridad también inició una investigación de lo ocurrido durante la madrugada para conocer el contexto en el que ocurrió el hecho y saber si existió delito por parte del agente que redujo a Buttitta Diaz, o si se trató de una muerte natural.

La Inspección General de Seguridad inició una investigación para conocer el contexto y saber si existió delito por parte del policía que redujo al fallecido.

Múltiples antecedentes

Por otra parte, el Ministerio de Seguridad y Justicia informó que la víctima tenía múltiples antecedentes de todo tipo y especificaron que Buttitta Diaz había sido condenado por violencia de género el 5 de marzo de este año y había recuperado la libertad el 16 de agosto pasado.

A eso se le suman causas por violación de domicilio el 5 de febrero pasado, robo simple en grado de tentativa en enero del año pasado, hurto simple en enero de 2022, violación y medida contra el artículo 205 en la pandemia en abril de 2020, resistencia a la autoridad en mayo de 2019, amenazas coactivas y simples, lesiones leves agravadas por mediar violencia de género y por mediar relación de pareja, todo concurso real, en septiembre de 2018.

Las primeras causas fueron por lesiones graves y encubrimiento en 2017.

Llevaba más de dos kilos de cocaína en envases de talco

NARCOTRÁFICO. Un hombre que viajaba en un colectivo rumbo a Buenos Aires fue interceptado en La Paz. Tenía la droga en 18 envases plásticos.

Un pasajero de un ómnibus de larga distancia fue detenido luego de que le secuestraran más de dos kilos de cocaína que estaban escondidos en 18 envases de talco para pies. El hecho se dio en La Paz el miércoles por la noche, luego de que agentes de Gendarmería Nacaional requisaran un colectivo con destino a Buenos Aires.

Los efectivos, dependientes del Escuadrón 64 Mendoza, llevaban a cabo un operativo de prevención sobre la ruta nacional 7, a la altura del peaje de La Paz. Allí solicitaron la detención de un ómnibus procedente de Mendoza con destino final Buenos Aires.

Como resultado de los controles, los efectivos detectaron que uno de los pasajeros transportaba dentro de sus pertenencias una gran cantidad de envases de talco para higiene personal, lo cual les resultó sospechoso, por lo que realizaron el análisis del polvo blanco.

Se realizaron pruebas de orientación de campo sobre las sustancias, en presencia de testigos y con la participación del personal de la Unidad de Criminalística y Estudios Forenses de la Agrupación XI Mendoza. Las pruebas resultaron en un total de 2,444 kilogramos de cocaína.

La Fiscalía Federal de Mendoza tomó intervención en el caso, ordenando la incautación de la sustancia y el traslado del involucrado a la Unidad 32 del Servicio Penitenciario Federal, mientras que el colectivo continuó su itinerario previsto.

FOTOS: GENDARMERÍA NACIONAL

DECOMISO. La droga simulaba ser talco para pies y estaba oculta en 18 pomos.

DETENIDO. Gendarmes revisaron el micro en el que el viajero llevaba la cocaína.

Cayó el pedófilo más buscado de Latinoamérica

CAPTURA. Peter Kennedy (63) era buscado por una serie de violaciones a menores y animales en Colombia. Fue arrestado en el Barrio Chino.

Peter Francis Kennedy (63), de nacionalidad dominicana, era considerado el pedófilo más buscado de América Latina. La Justicia de Colombia lo tenía en la mira por varios abusos de menores en un departamento de la ciudad de Cali, en 2022. En algunas de sus prácticas incluían animales. Luego de una intensa investigación fue detenido con otra identidad en el Barrio Chino, en la Ciudad de Buenos Aires, por detectives de Interpol Argentina.

Investigadores de la Oficina Central Nacional de Bogotá comenzaron a buscar al hombre luego de que lo denunciaran como el autor de varios abusos ocurridos en Cali. Según los registros, Kennedy alquiló varios departamentos de un edificio ubicado sobre la avenida De las Américas. Su propósito era llevar a niños, niñas y adolescentes a cambio de dinero para abusarlos sexualmente.

Pero los actos aberrantes del hombre no finalizaban allí. Además, mantenía relaciones sexuales con animales y se cree que sometía a actos de zoofilia a menores de edad.

La investigación

Cuando la Policía colombiana comenzó a analizar las redes sociales y las distintas bases de datos se estableció que el hombre había viajado a Argentina, por lo que se le solicitó a Migraciones los registros que existieran con su nombre. Fue entonces que se tomó conocimiento de que se había radicado en varios domicilios de la ciudad de Córdoba. Tras obtener ese dato, se libró la orden de detención y la Notificación Roja de Interpol.

Mientras tanto, Kennedy se casó con una mujer mucho más joven que él. Según cree la Justicia, el hombre no le propuso casamiento "por amor", sino para poder obtener la radicación en el país. El Juzgado Federal de Córdoba empezó a colaborar para su detención.

De las averiguaciones se estableció que el 18 de julio Kennedy viajó a Fortaleza, en Brasil. Allí intervino la OCN Brasilia, que indicó que el 9 de septiembre voló hacía Foz de Iguazú. Se cree que adquirió una falsa identidad para ingresar a Argentina. Kennedy ya intuía que lo estaban buscando.

Fue entonces que detectives de la División Investigación Federal de Fugitivos y Extradiciones de Interpol Argentina intensificaron la búsqueda. Se estableció que el acusado iba a realizar una transacción en una escribanía de la calle Rodríguez Peña, en la ciudad de Buenos Aires.

Con la cooperación del Departamento Técnico del Cibercrimen de la Policía Federal se analizó la lista de llamados con el número de teléfono que obtuvieron los investigadores y se logró establecer que el hombre se encontraba en el barrio de Belgrano.

Finalmente, gracias a la geolocalización del teléfono, los detectives pudieron hallar a Kennedy en el Barrio Chino, donde fue detenido. / **Clarín**

Mundo

Conflicto. Los ataques israelíes contra Hezbollah recrudecen en la capital de Líbano

CERCANO ORIENTE. Ayer Israel efectuó un bombardeo por aire a un edificio en el centro de Beirut y pidió a la población libanesa del Sur que se desplazara hacia el Norte.

AP

SUR DE BEIRUT. El Ejército israelí sigue atacando los barrios de la capital libanesa desde donde opera Hezbollah.

Un ataque aéreo israelí contra un departamento en el centro de Beirut mató ayer a nueve personas, incluidos siete rescatistas afiliados a Hezbollah. Desde finales de septiembre, Israel bombardea zonas de Líbano donde el grupo político-paramilitar tiene una fuerte presencia, pero rara vez atacó el corazón de la capital libanesa.

Las fuerzas israelíes no advirtieron de su operativo nocturno del miércoles, que alcanzó un edificio residencial no muy lejos de la sede de Naciones Unidas, de la oficina del primer ministro y del Parlamento.

La Cruz Roja de Líbano indicó que un ataque israelí hirió a cuatro de sus paramédicos y mató a un soldado libanés cuando evacuaban a heridos en el sur. El convoy, custodiado por el ejército de Líbano, fue atacado ayer cerca de Taybeh a pesar de haber coordinado sus movimientos con las fuerzas de paz de la ONU.

Israel ordenó también la evacuación de las localidades del sur de Líbano situadas al norte de la zona de seguridad delimitada por la ONU tras la guerra de 2006. Los avisos de ayer indicaban una posible ampliación de la incursión israelí, que hasta ahora se había limitado a las inmediaciones de la frontera.

Al menos ocho soldados israelíes murieron en enfrentamientos con Hezbollah en el sur de Líbano, donde Israel anunció el inicio de lo que dice que será una incursión terrestre limitada. Mientras, la región se prepara para las represalias israelíes por el ataque de Irán con misiles balísticos.

Hezbollah cuenta con un brazo armado con decenas de miles de combatientes, pero también tiene un movimiento político y una red de organizaciones benéficas con personal civil.

Frentes de combate

La escalada de la violencia en Líbano abrió un segundo frente en la guerra entre Israel y las milicias respaldadas por Teherán, que comenzó hace casi un año con el sorpresivo ataque de Hamás desde Gaza hacia el sur de Israel el 7 de octubre.

El ejército de Israel afirmó que mató a un alto cargo de Hamas en un ataque aéreo en la Franja de Gaza hace alrededor de tres meses. La operación contra un complejo subterráneo en el norte del enclave palestino eliminó a Rawhi Mushtaha y a otros dos comandantes del grupo insurgente. Mushtaha era un estrecho colaborador de Yahya Sinwar, el máximo dirigente de Hamás que ayudó a planear el ataque del 7 de octubre. Se cree que Sinwar está vivo y se oculta en Gaza.

Por otro lado, el ejército israelí comunicó ayer que había alcanzado alrededor de 200 objetivos de Hezbollah en todo Líbano, incluidos arsenales y puestos de observación, y que abatió a al menos 15 combatientes de Hezbollah.

En tanto cientos de miles de personas huyeron de sus hogares e Israel pidió a la población que desalojase unas 50 ciudades y poblados en el sur, instándola a reubicarse a unos 60 kilómetros de la frontera, bastante más al norte de la zona de seguridad declarada por la ONU.

Condena del G-7. Los líderes del G-7 condenaron ayer en "los términos más fuertes" el ataque con misiles de Irán contra Israel, que "constituye una grave amenaza a la estabilidad regional". Pidieron racionalidad y moderación a los involucrados.

Aliados de Irán

Israel dice que ataca a Hezbollah porque la organización terrorista lleva casi un año lanzado cohetes a su territorio, desde el 8 de octubre, y ha desplazado a unos 60 mil israelíes del norte del país. Durante este tiempo, las tropas israelíes perpetraron ataques de represalia que han desplazado a decenas de miles de personas en el lado libanés de la frontera.

La inmensa mayoría de los ataques más recientes se produjeron en zonas en las que Hezbollah tiene una fuerte presencia, incluidos los suburbios del sur de Beirut, una zona conocida como el Dahiyeh. Pero también atacaron campos de refugiados palestinos en Líbano.

Hezbollah, Hamás y los hutíes forman parte del Eje de la Resistencia de Irán, que incluye también grupos armados en Siria e Irak. Lanzaron ataques contra Israel en solidaridad con los palestinos, provocando represalias en un ciclo que amenaza con desencadenar una guerra más amplia.

La región parece de nuevo al borde de un conflicto de ese tipo luego del ataque iraní del martes, que según Teherán respondía al asesinato de Nasrallah, de un general de la Guardia Revolucionaria de Irán que estaba con él, y de Ismail Haniyeh, el líder político de Hamas que murió en julio una explosión en la capital iraní atribuida ampliamente a Israel.

Tanto Israel como Estados Unidos afirmaron que el ataque iraní con misiles, producido el martes –con un saldo de dos heridos leves y un muerto palestino en la Cisjordania ocupada — tendrá graves consecuencias en los próximos días. **/Agencia AP**

AP

CLAUDIA SHEINBAUM.
La flamante presidenta de México.

Sheinbaum, contra la brecha de género

MÉXICO. La presidenta enviará al Senado un paquete de reformas para proteger a las mujeres y asegurar la igualdad salarial.

La presidenta mejicana, Claudia Sheinbaum, dijo ayer que enviará al Senado un primer paquete de reformas para fortalecer la protección de las mujeres, asegurar la igualdad salarial con los hombres y obligar a las fiscalías a que investiguen con perspectiva de género los asesinatos de mujeres. Así lo anunció en su conferencia matutina en la que se presentaron los proyectos de reforma de seis artículos de la constitución y siete ordenamientos jurídicos para garantizar los apoyos y la "igualdad sustantiva" de las mujeres.

"Como primera presidenta de México, nuestra obligación es proteger a las mujeres", expresó Sheinbaum al dejar claro que sus congéneres estarán entre sus prioridades en su sexenio que inició hace dos días.

Aunque no especificó detalles, mencionó que se buscará ampliar la obligatoriedad de paridad de género en la Administración pública y fortalecer las medidas de protección para las mujeres en materia violencia digital, así como cuando la agresión sea cometida por una tercera persona. Se obligará también a todas las instituciones de seguridad pública y fiscalías a que ajusten sus actuaciones con perspectiva de género.

Al referirse a la iniciativa en materia salarial, la mandataria indicó que se procurará que "no haya brecha salarial entre hombres y mujeres" y que "a salario igual, trabajo igual".

Sobre el concepto de "igualdad sustantiva" aclaró que "una cosa es la igualdad de hombres y mujeres frente a la ley y la otra también son las características especiales que tenemos las mujeres".

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

El error de reducir a la educación a una pugna de votos

Luego de una suerte de forzado autoexilio, la reaparición pública en la marcha universitaria de referentes políticos y sociales que hasta hace meses marcaban la cancha de la política argentina lejos de sumarle a la causa de la educación pública resultó una "mochila de plomo" para quienes pugnan por garantizar el financiamiento de las universidades en 2025.

La irrupción de Sergio Massa, Horacio Larreta, Pablo Moyano, entre otros, camuflados en la multitud y a la vez "protegidos" por ella, no hizo más que dejarle servido al presidente Milei la posibilidad de mezclar todo (un modus operandi de su praxis presidencial) y desvirtuar el reclamo esencial de la comunidad universitaria.

Las cifras de las masivas marchas en todo el país no torcieron la voluntad de vetar por completo "el irresponsable proyecto de aumento del gasto público de las universidades nacionales (sic)", la ley que había sancionado el Congreso de la Nación. Es más, ante su gabinete el mandatario ratificó que (pese al resonante reclamo) "no nos van a mover ni un milímetro". Su innegociable meta del equilibrio fiscal sigue primando por encima de cualquier demanda social, aunque esta sea algo tan esencial como la educación. La reducción de todo a un férreo arqueo de caja deja nulo espacio a todo tipo de reclamo, planteo o propuesta.

En la vereda de enfrente, lejos de enviar una señal de sensatez y, sobre todo, aportar propuestas superadoras, la clase política acata con gestos vergonzantes a la hora de levantar la mano o sobreactuar, como hicieron excandidatos, referentes sindicales o la expresidenta Cristina Fernández saludando desde un balcón. Para Milei, ahora la madre de las batallas será lograr la ratificación del veto presidencial, tal como hizo con el frustrado aumento a los jubilados.

Las señales desde la oposición muestran un claro apuro por avanzar en una sesión especial confiados en que el oficialismo no cuenta con los votos necesarios para sostener la decisión de Milei. La UCR, el kirchnerismo, la Coalición Cívica, Encuentro Federal y los partidos provinciales ya pidieron una sesión especial. Esto, traducido en números, impediría al Gobierno conseguir el tercio para hacer caer la defensa del financiamiento universitario. En caso de que el veto no prospere, el plan libertario es actuar en consecuencia trabando el giro del dinero a las unidades académicas de todo el país por considerar ilegal un aumento sin especificar los fondos.

En un primer sondeo, los diputados mendocinos que levantarán su mano a favor del veto son los tres legisladores por la LLA (Llano, Martínez y Correa Llano), en tanto que los tres del PJ (Bermejo, Paponet y Aveiro) y el radical Julio Cobos irán por el rechazo. Mientras que los otros radicales (Nieri y Verasay) y la exlibertaria Lourdes Arrieta aún no definieron, al menos públicamente, su voto. Una vez más el foco está puesto en la puja de los votos cuando debería estarlo en la educación como base y destino de todo lo demás. Invertir en ella, léase en nuestro futuro, representa una inversión no un gasto que pone en riesgo las castigadas arcas del país.

El cambio como bandera con el que Milei llegó al poder implicaba, qué duda cabe, poner en caja los fondos públicos luego de décadas de desmanejos y despilfarros de toda laya. Esto no excluye, por supuesto, gestionar en forma eficiente los recursos de los contribuyentes que se destinan al presupuesto de las universidades estatales.

MEDIO AMBIENTE

La "salud" planetaria (y humana), ¿quo vadis?

Guillermina Elias
Dra. en Relaciones Internacionales y especialista en política ambiental. IANIGLA-CONICET Mendoza

Orlando G. Elias
Médico especialista en administración de salud

La degradación del planeta de la mano del hombre, si bien muy tangible, resulta aún más clara cuando se analizan datos. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) de Naciones Unidas clarifican esta depredación: el aumento de la temperatura promedio de la Tierra en más de 1°C desde la era preindustrial; 2.000 millones de personas viven en países que sufren alto estrés hídrico; para 2030, 700 millones de personas podrían ser desplazadas por escasez intensa de agua; los desastres climáticos se cobraron la vida de aproximadamente 1,3 millones de personas entre 1998 y 2017; la acidificación de los océanos aumentó un 26% desde la era preindustrial; la degradación de los suelos afecta una quinta parte de la superficie terrestre y la vida de 1.000 millones de personas; el riesgo de extinción empeoró un 10% en los últimos 25 años; unas 290 millones de hectáreas de bosque nativo fueron deforestadas entre 1990 y 2015; un 7% de las enfermedades infecciosas son generadas por vectores animales, causando más de 700.000 muertes anuales.

Habiendo trascendido la tragedia global del Coronavirus, es imperativo analizar nuestra relación con los ecosistemas. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), una zoonosis es una enfermedad infecciosa que ha pasado de un animal a humanos a través de bacterias, virus, parásitos o agentes no convencionales, que se propagan a los humanos por contacto directo o a través de alimentos, agua o medio ambiente. Representan un importante problema de salud pública mundial debido a nuestra estrecha relación con los animales de granja y domésticos, y el entorno natural. Las zoonosis también pueden causar alteraciones en la producción y el comercio de productos de origen animal destinados a la alimentación y otros usos, e incluyen un gran porcentaje de las enfermedades nuevas y existentes en los humanos.

La entropía en salud es la tendencia irreversible de los seres vivos a alcanzar su estado más probable: enfermedad y muerte, porque instintivamente vivimos en el caos, el desorden y la desorganización. Somos de ADN y ARN que conllevan la información necesaria para nacer, desarrollarse, reproducirse y morir, al igual que en nuestros convivientes: los virus, productores de enfermedades letales; especialmente, los más modernos como HIV, Gripe A, Coronavirus y Dengue, que son de ARN y usan el ADN propio y del ser humano. En este sentido: 1) Los animales de un mismo ecosistema sirven de huéspedes para que estos gérmenes cumplan el postulado (también entrópico) de nacer, desarrollarse y reproducirse. 2) Los virus, bacterias, hongos y organismos intermedios huéspedes de los animales a los que se les quita el hábitat, son trasladados a otras latitudes, provocando la aparición de enfermedades y muertes que no eran esperadas. 3) Siendo entrópico, el ser humano se desarrolla, se traslada, sobrevive, produce, domina a sus congéneres, generando caos y desorganización.

Por su parte, la neguentropía se ejerce desde el sistema sanitario para organizar y disminuir el caos y los costos marginales, esos recursos monetarios y no monetarios no presupuestados para estas enfermedades. En esta línea, surge la medicina climática, estudiando la conexión entre la salud y el cambio climático; y cómo afecta la manera en que respiramos, nos alimentamos y vivimos: la contaminación del aire genera más gases de efecto invernadero, exacerbando crisis asmáticas; el aumento de las temperaturas extiende el territorio y la vida de los mosquitos, trayendo Dengue y Zika; las sequías y fenómenos climáticos extremos afectan la producción y disponibilidad de alimentos, así como pueden provocar desplazamientos forzados y traumáticos, afectando el bienestar emocional (Markov, 2024).

El riesgo ecosistémico y la supervivencia misma están en jaque, y nos encontramos a contrarreloj... ¿hasta cuándo vamos a mutilar los ecosistemas, nuestros soportes vitales?

Recientemente, la OMS ha presentado un enfoque integrado que pretende equilibrar y optimizar de forma sostenible la salud de las personas, los animales y los ecosistemas: "Una Salud", reconociendo que la salud de las personas, animales domésticos y salvajes, plantas y medio ambiente están estrechamente relacionados y son interdependientes. Así, la colaboración entre sectores y disciplinas contribuiría a proteger la salud, afrontar retos sanitarios como la aparición de enfermedades infecciosas, la resistencia a los antimicrobianos y la seguridad alimentaria, y promover la salud y la integridad de nuestros ecosistemas. Esta vinculación ayudaría a abordar todo el espectro del control de enfermedades y contribuir a la seguridad sanitaria mundial, con la posibilidad de aplicarlo a distintos niveles; basado en gobernanza, comunicación, colaboración y coordinación eficaces para avanzar hacia soluciones equitativas y holísticas.

Al fin, el mundo se distingue, cada vez más, por su alta conflictividad sobre recursos naturales, guerras, incendios, inundaciones, entre otras catástrofes. El riesgo ecosistémico y la supervivencia misma están en jaque, y nos encontramos a contrarreloj... ¿hasta cuándo vamos a mutilar los ecosistemas, nuestros soportes vitales, y cuándo seremos más neguentrópicos?

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 4 DE OCTUBRE DE 1924

Revueltas y renuncias en el Sultanato de Néyed

Península arábiga. Como consecuencia de los ataques de tribus wahabitas, leales al Sultanato de Néyed, el rey del Hiyaz Husayn ibn Ali, autoproclamado previamente califa, renunció a ambos cargos y huyó del país. Antes de escapar, nombró como rey sucesor (pero no como califa) a su hijo Ali bin Hussein.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

LOS ANDES

REAL ESTATE

ENCUENTROS QUE **TRANSFORMAN**

18 DE OCTUBRE | HOTEL PARK HYATT MENDOZA

JUAN CARLOS DE PABLO

ESCENARIO POLÍTICO ECONÓMICO.

DAMIÁN TABAKMAN

FINANCIAMIENTO EN EL SECTOR INMOBILIARIO.

NATALIO MEMA

MZA Y SU PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

PILARES

INSCRIPCIÓN SIN CARGO

SPONSOR DIAMANTE

SPONSOR ORO

SPONSOR PLATA

Deportes

FESTEJO DEL MÁS GRANDE. Lionel Messi se consagró campeón de la Supporters' Shield junto a Suárez y Jordi Alba. Equipazo en todo sentido.

46

UNO POR UNO, TODOS LOS TÍTULOS DE MESSI

Con la Selección Argentina
Mundial Sub-20 (1): 2005
Medalla Oro Juegos Olímpicos (1): Pekín 2008
Copa América (2): 2021 y 2024
Finalissima (1): 2022
Mundial de Fútbol (1): 2022

Barcelona, el equipo con el que más ganó: 35
Champions League (4): 2005/06 - 2008/09 - 2010/11 - 2014/15
LaLiga de España (10): 2004/05 - 2005/06 - 2008/09 - 2009/10 - 2010/11 - 2012/13 - 2014/15 - 2015/16 - 2017/18 - 2018/19
Copa del Rey (7): 2008/09 - 2011/12 - 2014/15 - 2015/16 - 2016/17 - 2017/18 - 2020/21
Mundial de Clubes (3): 2009 - 2011 - 2015
Supercopa de Europa (3): 2009/10 - 2011/12 - 2015/16
Supercopa de España (8): 2005/06 - 2006/07 - 2009/10 - 2010/11 - 2011/12 - 2013/14 - 2016/17 - 2018/19

Tres con el PSG
Ligue 1 (2): 2021/22 - 2022/23
Supercopa de Francia (1): 2022/23

Los dos títulos con el Inter Miami
Leagues Cup (1): 2023
MLS Supporters' Shield (1): 2024

El Retorno del Rey

FUTBOL. Con dos golazos, Lionel Messi marcó la diferencia ante el Columbus Crew y el Inter Miami logró el trofeo Supporter's Shield. El capitán de la Selección Argentina, el mejor jugador de la historia, suma 46 títulos en su carrera. Impresionante.

Las imágenes se repiten. Le ganan al rival más difícil, que es el tiempo. Resisten los embates de los calendarios. Los relojes no detienen su marcha y Lionel Messi tampoco. Allí está el crack, inoxidable, acariciando una vez más la gloria, que siempre lo elige a él. Que se deja seducir. Que se entrega mansamente a sus encantos, a su magia, a su fútbol, a su genio extraordinario. Allí está él, con la camiseta de la Selección, el Barcelona, el PSG o con la 10 del Inter Miami. No importan los colores ni las geografías.

Leo, a sus 37 años, continúa agigantando su leyenda con goles que se gritan en todos los idiomas. Lo hizo una vez más, con dos golazos infernales ante Columbus Crew de visitante, para darle un nuevo título a las Garzas: el trofeo Supporter's Shield, que se le otorga al equipo que cosecha más puntos en la tabla anual de la fase regular de la MLS y que le aseguró la clasificación para la Concachampions 2025. A falta de tres partidos para el final, el Inter ya acumula 69 unidades en la Zona A y no hay ningún equipo que pueda alcanzarlo. Y ya clasificado a playoffs, irá por otra vuelta olímpica.

Messi fue la diferencia en un partido que arrancó parejo. Iban 20' cuando se enojó por algunos errores de su equipo en la salida. Y ese momento de calentura lo activó: apenas cuatro minutos más tarde metió un centro perfecto para que Weigandt abra la cuenta, aunque el gol no fue convalidado por un offside de Diego Gómez. A los 45' Leo controló con el pecho un pase largo de Jordi Alba, gambeteó a Meineche Amudsen y exhibió toda su clase para definir ante la salida del arquero. En la agonía selló el segundo con un excelso tiro libre de zurda para encaminar la consagración. Fue el 66° gol por esa vía en su carrera, cifra con la que alcanzó a Ronaldinho y Víctor Legrotaglie y sólo quedó por debajo de Junuinho Pernambucano (77) y Pelé (70). En el complemento sufrió y Callender le tapó un penal clave a Hernández.

Volver a la Selección

Messi demostró que está intacto en la antesala a su regreso a la Selección Argentina para las próximas fechas de las Eliminatorias Sudamericanas. Ya no hay rastros de la lesión en el tobillo derecho que sufrió en la final de la Copa América. Y reaparecerá en la Scaloneta el 1 jueves 10, ante Venezuela, y el martes 15, contra Bolivia.

IMBATIBLE. Lionel Messi marcó dos goles para el triunfo y título del Inter Miami.

Con su doblete ante Columbus Crew ya suma 18 goles en 17 partidos jugados por la MLS en el año.

También ostenta 17 asistencias y suma 843 gritos en su carrera.

En el Inter ya había ganado la Leagues Cup 2023, logró su segundo título en el equipo norteamericano y el 46° en su carrera.

No existen adjetivos. Lionel Messi es de otra galaxia. Y es argentino.

Lionel Messi
Goleador y figura del Inter Miami

"Teníamos que pelear por esto y cumplimos"

Minutos después de levantar la Supporter's Shield, en una victoria dramática 3-2 sobre el actual campeón de la MLS, Columbus Crew, el capitán del Inter Miami Leonel Messi dio sus impresiones sobre el equipo, el nuevo título, el posible récord de puntos y los objetivos del equipo.
Sobre la posible marca historia de la MLS, afirmó que no les quita el sueño y que por ahora están enfocados en cerrar la fase regular del torneo con el mismo ritmo, para después centrarse en los playoffs.
"Lo del récord es secundario, si bien tenemos una linda oportunidad de quedar en la historia de la MLS es lo de menos, el primer objetivo está cumplido", dijo el argentino en entrevista para Apple TV.
Además, el astro argentino, agregó: "Sabíamos que era un grupo para pelear esto y nos hicimos cargo, tenemos jugadores pata hacerlo y feliz de conseguir el primer objetivo y pensar en lo que se viene. Fue un rival duro, es el último campeón, por eso, este título vale mucho".

FÚTBOL. El DT argentino dejará Chivas y asumirá en Boca. Cómo manejó la vuelta de Chicharito Hernández a México, su relación con la prensa y cómo le fue en los clásicos.

A la espera de Gago, cómo le fue en México

Boca no tiene entrenador luego de la salida de Diego Martínez y acelera para contratar a un reemplazo que se haga cargo del plantel lo antes posible. Juan Román Riquelme y el Consejo de Fútbol de la institución tienen claro a qué director técnico quieren en Boca Predio: Fernando Gago. El ex mediocampista rescindiría su contrato con Chivas de Guadalajara (vigente hasta mediados de 2025) y asumiría el cargo la próxima semana.

El argentino de 38 años transita su tercera experiencia como entrenador, tras sus pasos en Aldosivi y Racing. Tras malos resultados en el conjunto marplatense que culminó con el descenso a la segunda categoría del fútbol argentino, Pintita asumió en la Academia y llevó a cabo un proyecto que terminó dando muchos frutos, tanto a nivel títulos como en nivel de juego y ventas millonarias.

Luego, a fines de 2023 arribó al fútbol mexicano para dirigir a Chivas de Guadalajara, uno de los equipos más importantes del país. Sin embargo, en estos meses a cargo del conjunto rojiblanco estuvo inmerso en diferentes problemáticas que, fiel a su carácter, no tuvo problemas en afrontar. Entre los hechos más destacados están: la vuelta de Chicharito Hernández, las fuertes discusiones con la prensa y los clásicos perdidos.

Lo cierto es que a cargo del equipo del estado de Jalisco, Fernando dirigió 36 partidos oficiales entre los que acumuló 17 victorias, 10 empates y 9 derrotas. Si bien Gago no ganó ningún título, su paso por el conjunto mexicano es bueno por el rotundo cambio de estilo de juego que llevó adelante desde su llegada a Chivas.

La vuelta de Chicharito Hernández

El ídolo regresó a su casa luego de una larga y exitosa carrera donde pasó por enormes clubes como Manchester United y Real Madrid. Aunque 'Pintita' lo recibió con los brazos abiertos fue contundente en la formas que debía manejarse la situación. En el primer contacto entre el goleador mexicano y el entrenador argentino, el ex Boca le aclaró que su trayectoria importaba poco a la hora de armar la alineación. Por los pocos minutos que tenía Chicharito en su regreso a Guadalajara, en una conferencia de prensa Gago fue consultado ante eso y respondió: "Le dije que no iba a jugar que acá no va a jugar porque tiene su nombre, que se lo tiene que ganar. También le dije que iba a tener que trabajar para el equipo".

Las peleas con la prensa mexicana

Por su fuerte carácter, Fernando suele sacarse chispas con los periodistas en las conferencias de prensa. Tras quedar eliminado de la Leagues Cup frente al equipo estadounidense Los Ángeles Galaxy, un cronista local le preguntó si él lo consideraba un fracaso, palabra que hizo mucho ruido en el entrenador argentino y le contestó de manera terminante.

El surgido en Boca y que pasó por Roma y Real Madrid interrumpió al periodista mexicano y le respondió: "No, en el deporte no hay fracaso. Yo me lesioné cinco veces, perdí final de Copa América, perdí final de Libertadores, perdí semifinal de Champions League, perdí la final del Mundial y no me considero un fracasado".

Tuvo otros cruces mediáticos a partir de las fuertes críticas que recibe su equipo. Gago suele defender a sus dirigidos:"Es muy fácil hablar del resultado. Perdimos, tenemos que mejorar. Ahora, de la forma en que jugamos, estoy convencido".

CARÁCTER Y AUTORIDAD. Fernando Gago siempre se mostró muy sólido con sus pensamientos. Carácter fuerte y autoridad.

Saldo muy negativo en los clásicos

A cargo de uno de los equipos más importantes de México y a pesar de su corta estadía, Fernando se enfrentó en muchas ocasiones contra su máximo rival: América. Desde que llegó a Chivas de Guadalajara, el historial ante su eterno contrincante es muy desfavorable. Es que Gago enfrentó a Club América en seis oportunidades: perdió tres, empató dos y ganó solamente uno.

Renovará Cavani. A pesar del pésimo momento futbolístico, en Boca volvieron a sonreír. Es que el goleador uruguayo, Edison Cavani, renovará su vínculo con Boca hasta diciembre de 2025; con la posibilidad de que luego se prolongue por un año más.

RIVER PLATE

Mastantuono sería titular ante Platense

El crak juvenil, Franco Mastantuono, viene de ingresos muy positivos desde el banco y podría quedarse con el lugar de Lanzini para la visita a Vicente López. El probable equipo Millonario: Franco Armani; Fabricio Bustos, Germán Pezzella, Paulo Díaz, Marcos Acuña; Simón, Matías Kranevitter, Ignacio Fernández, Franco Mastantuono; Facundo Colidio y Miguel Borja.

LIGA PROFESIONAL

Con dos partidos arranca el capítulo 17

La Liga Profesional 2024 continúa a toda marcha. Hoy, con dos partidos, arranca la fecha número 17. Desde las 19 con televisación de TNT Sports, Unión de Santa Fe recibirá a Central Córdoba de Santiago del Estero. Y desde las 21, Huracán se medirá con Sarmiento de Junín, partido que se transmitirá por la Televisión Pública y ESPN Premium.

Argentina definirá el Mundial 2024 ante Brasil

FUTSAL . El equipo de Matías Lucuix superó en un partidazo a Francia por 2-3 y se medirá en el encuentro decisivo con Brasil. Clásico sudamericano.

La Selección Argentina de Futsal venció a Francia por 3-2 en las semifinales del Mundial de Uzbekistán 2024. El combinado nacional se metió en la final -su tercera consecutiva- tras jugar un gran partido, aprovechando sus momento ante un rival duro como los europeos. Ahora se verá las caras con el clásico rival, Brasil, que superó ayer a Ucrania por 3-2; el partido se disputará el domingo a las 12, en el Estadio Humo Arena de Taskent.

El equipo conducido por Matías Lucuix arrancó poniéndose en ventaja rápidamente en el partido desde el punto de penal, tras una infracción del arquero francés, Francis Lokoka, al pívot argentino Alan Brandi: Kevin Arrieta cambió por gol. Pero el equipo galo respondió muy rápido con un remate de zurda de Nicolas Menendez, que le dio el empate parcial.

Pero la Selección Argentina no se desesperó y siguió atacando con decisión, tras una muy buena jugada de Cristian Borruto por la banda izquierda: tiró el centro dentro del área y ahí apareció Ángel Claudino para empujarla y darle la ventaja nuevamente a la Albiceleste. En el complemento, Francio logró el empate a través de Mamadou Toure. Faltando 3 minutos, desde un tiro castigo, Arrieta le dio la clasificación a la Albiceleste.

FINALISTA. Argentina jugará su tercera final mundialista de manera consecutiva.

3-2

Argnetina	Francia
Nicolás Sarmiento	Francis Lokoka
Pablo Taborda	Souheil Mouhoudine
Sebastián Corso	Ouassine Guirio
Angel Claudino	Ayoub Saadaoui
Alan Brandi	A. Mohamedd
DT Matías Lucuix.	**DT** Raphael Reynaud.

Ingresaron: Argentina: Kravetzky; Trípodi; Bolo Alemany; Plaza, Rosa, Gauna; Borruto; Vaporaki; Arrieta. **Francia:** Belaj; Menéndez; Ramírez; Bendalí; Touré; Lutín; Garros.
Goles: Arrieta-2- y Claudino (A); Menéndez y Touré (F).
Árbitros: Ryan Shepheard (Australia)

Dominio de Brasil en los últimos 10 años. Trece victorias frente a ocho de Argentina, además de cuatro empates. Su último cruce, fue en la final de la Copa América de febrero de 2024. Ganó Brasil por 2-0.

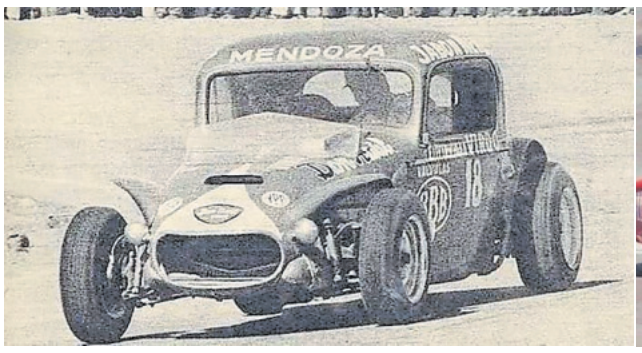

MUCHA HISTORIA. El GP mendocino es el más antiguo del país: el primero se corrió en 1939. Luego, desde aquellas gloriosas cupecitas, pasando por las cafeteras y hasta llegar al TC 2000, disputaron el Vendimia.

Santero correrá el Vendimia en San Martín

AUTOMOVILISMO. Este sábado y domingo, en el autódromo de San Martín, se correrá el 74° Gran Premio Vendimia, que tendrá una edición de lujo y rendirá homenaje al Flaco Traverso.

Sergio Faria
sfaria@losandes.com.ar

Este fin de semana en el circuito del autódromo Ciudad de San Martín, con la 7ma fecha del Zonal Cuyano, se disputará la 74° edición de Gran Premio Vendimia.

Es la competencia más longeva del automovilismo argentino y se corrió por primera vez en 1939. Desde aquel primer GP, la han disputado glorias del motor nacional.

En esta ocasión, el Vendimia estará organizado por el Automóvil Club Mendoza y, en esta oportunidad no se tratará de una competencia más.

Porque el GP 2024 contará con un invitado de lujo, quien es el mejor representante del motor mendocino en el plano nacional: Julián Santero.

También se rendirá homenaje al Flaco Juan María Traverso, quien ganó en 5 oportunidades y es el máximo ganador del Vendimia.

El popular Flaco, falleció el 11 de mayo reciente y pasó a ser una de las grandes leyendas del automovilismo. En Mendoza dejó su huella, tras conquistar la ediciones del Vendimia de 1981, 1983, 1986, 1987 y 1989.

Tres fueron en el TC 2000, una con el Turismo Carretera y la restante,en el recordado Club Argentino de Pilotos a bordo de los Nissan 300.

Por eso, no es de extrañar que los duendes del Flaco sobrevuelen el circuito esteño este fin de semana, cuando comiencen a rugir los motores.

Son números los pilotos que han inscripto su nombre en el historial del GP mendocino, el primero fue Rodolfo Martini, ganador de la primera edición realizada en 1939. Luego lo hicieron volantes de la talla de Pablo Gullé, Juan Gálvez, Eduardo Copello, Nacif Stéfano, Luis Rubén Di Palma y Omar Martínez, el último de los "nacionales" en levantar este preciado trofeo en la temporada 1997.

El Vendimia en el Zonal

En los últimos años, el Vendimia se ha corrido dentro del calendario del Zonal Cuyano y desde entonces, entre los nombres que han engrosado la lista de los "gloriosos" en el ámbito regional se encuentran: Edy Valentino, Jorge Martín, Gerardo Martín, Hugo González, Ariel Persia, Leonardo Gasque, Matías Antolín y Danilo Gil.

La edición 2023 subieron a lo más alto del podio Abdo Girala (Clase 2), Charly Manzano (TP 1.4), Luis Maggini (h) (TC Cuyano), Juan Merino (Promocional Fiat) y, Angelo Caselli y Franco Meschini se repartieron victorias en la Fórmula Cuyana.

Una carrera muy particular

La particularidad que tendrá la edición 2024, es que dos de las cinco categorías que componen el espectáculo tendrán invitados en la Clase 2 y Turismo Pista 1.4 y los binomios continúan confirmándose.

INVITADO DE LUJO. Santero vuelve a competir en Mendoza después de 6 años.

Entre los invitados de lujo estará Julián Santero, actual líder de la Copa de Oro de Turismo Carretera y gran canditado al título. Santero aceptó la invitación de su amigo Manuel Soler, a la cual no pudo resistirse y compartirá el Toyota Etios, en Clase 2.

"El Piloto Volador será parte de este gran evento, en el cual, los fanáticos tendrán acceso a sacarse una selfie, foto o autógrafo de esta notable figura del automovilismo nacional.

Sin dudas que, la participación de Santero le aportará un condimento especial a una carrera que tendrá nombres de relevancia, Santiago Tambucci, que pelea actualmente el certamen de la Clase 3 del Turismo Pista y, compartirá auto con Martín Pontoni. Gabriel Bombini tendrá a otro protagonista de la divisional mayor, Tomás Martín. Jorge Vitar y el Tato Ezequiel Bossio es otro de los binomios.

Rodrigo Molé confirmó a Franco Villabrille, de gran año en la C3 del TP y Facundo Della Motta invitó Fabrizio Benedetti, ex campeón de la C2 del Zonal Cuyano. Carlos Manzano (campeón 2023) estará junto a Damián Enzenhofer, Lautaro Martínez tendrá a Pablo Malizia. Y, desde Chile, llegará Jorge Meléndez un abonado al Zonal, quien aún no confirmó invitado.

Cuánto sale disfrutar el TC.

El costo de la entrada general será de $4.000 y este boleto te permite ingresar ambos días. El ingreso a boxes, en tanto, tiene un costo de $8.000 pesos y el estacionamiento tendrá el mismo valor. Los menores de 12 años ingresarán gratis.

Horarios confirmados

Hoy, a las 14, será la apertura del autódromo y hasta las 19 será la inscripción de pilotos. De 15 a 19, será la verificación técnica previa de todas las categorías.

Mañana, los entrenamientos comenzarán desde las 9 en todas las categorías y luego, a las 10.20 se correrá el segundo y el tercero desde las 11.40 y la cuarta prueba desde las 12.

Clasificaciones: 13 hs TC Cuyano, 13:20 Formula, 13:40 Turismo Pista 1.4 Grupo A; 14, Turismo Pista 1.4 Grupo B; 14.20, Clase 2 Grupo A; 14.40 Clase 2 Grupo B; 15, Serie TC Cuyano (6 vtas); 15.30, Formula (6 vtas) y 16, sorteo Promocional Fiat.

Domingo, se correrán 7 finales. A las 8 se realizará la apertura del autódromo. 10 hs, entrenamientos de la Promocional Fiat, 11.20 series clasificatorias.

Finales: 13, Clase 2 titulares, 13.40 TP 1.4 titulares, 14.20 Fórmula, 15, TC Cuyano, 15.40, Promocional Fiat; 16.30 Clase 2 invitados 17, TP 1.4 invitados.

El campeón dejó su huella en La Catedral

BÁSQUET. Rivadavia arrancó la zona campeonato con un triunfazo ante Anzorena por 75-66. Figura: Alejo Andrés.

Rivadavia Básquet derrotó de visitante a la A.D.Anzorena por 75 a 66. Con puntos altos en Andrés, Cravero y Caraffa, el conjunto de Torres sigue ganando, antes de viajar a Chile.

El Naranja siempre estuvo arriba en el marcador. De aquel 11-2 de arranque (incluido un 6-0) hasta la chicharra final (salvo algunos pasajes) mandó en la Sexta. El doble dígito que sacó en el primer cuarto fue clave para el resto del juego (27-16).

El mejor pasaje de Anzorena fue el arranque del segundo cuarto. Parcial de 14-0 (con 8/8 en libres de Jaimes) y arriba por tres (30-27). El cierre fue todo Naranja. Corrida de 12-0 (todos los puntos entre Francese, Caraffa y Cravero) y retomó el control del juego (44-34).

La ventaja se mantuvo en el tercer cuarto (49-37 la máxima). En el último cuarto, una ráfaga de Bontorno (4) y un triple de Aguilera dejó al Rojo a solo cuatro en la mitad del parcial (61-57). Cinco puntos en fila de Cravero y un triple de Andrés alejaron a la visita a doce (69-57) ventaja que fue irremontable para el equipo de Flores.

FIGURA. Alejo Andrés, la gran figura del triunfo de Rivadavia Básquet.

Arranque de Zona Campeonato con victoria para el campeón. El Naranja viaja hoy a Chile para jugar un Torneo Internacional, mientras se prepara para la Liga Argentina sigue ganando. Andrés (el de mayor valoración), Cravero (20 con 7/10 en dobles, 6 rebotes), Caraffa (11 puntos, 7 rebotes, 1 asistencia, 2 tapas) lo más destacado en el conjunto del Este. Azuaje (14 con 4/4 en libres, 17 rebotes, 2 asistencias, 1 tapa) y Bontorno (19 con 6/8 en dobles, 8 rebotes, 1 asistencia) lo fueron en el Rojo de la Sexta.

Hoy, desde las 21.30, se medirán Atenas vs. Macabi y Atlético San Martín vs. Godoy Cruz. Por la zona Reclasificación, jugarán: Regatas vs. San Carlos; M. Luján vs. Capital y Leonardo Murialdo vs. San Jose.

66-75

Anzorena		Rivadavia	
José Azuaje	14	Joaquín Baeza	5
G. Bontorno	19	Alejandro Piccart	3
David Ferreyra	11	Guido Francese	11
I. Garitaonandia	0	Tobías Cravero	20
Matías Jaimes	12	Alejo Andrés	12
DT Nahuel Flores.		**DT** Sebastián Tores.	

Estadio: La Catedral
Ingresaron: Anzorena: Santiago Montaldi 0; Nicolás Aguilera 7; Maximiliano Cañete 0; Bruno Campos 3. **Rivadavia:** Bruno Caribaux 4; Ignacio Beltramino 4; Juan Cruz Sosa 5; Juan Cruz Cano 0; Alvaro Caraffa 11.
Parciales: 16-27; 34-44 y 48-57.
5 faltas: Bontorno
Tiros libres: Anzorena 25/30 – Rivadavia 13/29.
Figura: Alejo Andrés (Rivadavia)
Árbitros: Ariel Rosas - Sebastián Mellado.

YPF

DISFRUTÁ OCTUBRE CON LOS MEJORES BENEFICIOS EN COMBUSTIBLES

PAGANDO CON LA APP

TODOS LOS DÍAS
EN INFINIA NAFTA
10% DTO
CRÉDITO Y DÉBITO
TOPE $3500 SEMANAL

TODOS LOS DÍAS
EN INFINIA DIESEL E INFINIA NAFTA
15% DTO
CON DINERO EN CUENTA
TOPE $5000 SEMANAL

LOS ANDES | PASS

Promoción exclusiva para todos Los Andes Pass que sean socios ServiClub y utilicen como medio de pago la App YPF en las estaciones de servicio adheridas en la República Argentina. Válida desde el 1/10/2024 hasta el 31/10/2024. Se realizará un 15% de descuento sobre la compra de combustible INFINIA e INFINIA DIESEL pagando con dinero en cuenta. Aplica un tope semanal de $4.000 durante la vigencia de la promoción. Además se realizará 15% de descuento sobre la compra de INFINIA NAFTA, pagando con tarjeta de crédito o débito mediante la app YPF, con tope semanal de $3.500 durante la vigencia de la promoción. El tope no es acumulable (no aplica opción "pagar con efectivo, pago al vendedor, Precompra YPF"). La promoción es válida únicamente en las estaciones de servicio que acepten pago vía App YPF y que estén específicamente marcadas en el mapa de la aplicación con un logo QR. Promoción no acumulable con otros descuentos o promociones de la App YPF, excepto que expresamente se indique lo contrario en los términos y condiciones de dicha promoción. El beneficio no se superpone con otras promociones en las que intervenga otra marca o programa. YPF S.A. CUIT 30-546689

BENEFICIOS EXCLUSIVOS CON LOS ANDES PASS

WWW.LOSANDESPASS.COM.AR | 261 304 2250

Espectáculos

Hernán Casciari. Actuará con su madre en el Independencia

TEATRO. El filoso editor autogestivo y escritor llega a Mendoza en el marco de la Feria del Libro, con su obra "La señora que me parió". Una divertida y experimental pieza autobiográfica.

Inclasificable y provocador. A Hernán Casciari lo hemos leído decir cosas como ésta: "Yo no creo en la literatura, ni mucho menos que se lea (...) La literatura era algo para un señor que venía a la siete de la tarde y tenía el tiempo suficiente para sentarse en un sofá con un libro de 550 páginas, cuyas primeras 25 era la descripción del personaje. Eso era buenísimo cuando no había otra cosa".

La opinión podría poner los pelos de punta a más de un lector, escritor o académico. Pero Casciari es así. No sorprende que piense de esta manera un artista que siempre ha buscado nuevos medios de expresión (y de producción, y de difusión también), y que nunca se ha quedado quieto. El creador de la Revista Orsai es, para algunos, una figura incómoda, y para otros un faro al que siempre hay que ver para dónde apunta.

Aunque él no se considere a sí mismo un escritor (sino "una persona que cuenta historias"), Casciari es un artista que sí tiene fe en las palabras. Por eso no es raro que venga a Mendoza este viernes, en el marco de la Feria del Libro. Y que no sea un libro lo que nos convoca, sino una obra de teatro bastante atípica: "La señora que me parió", donde actúa con su mamá.

"La infancia, los sueños, los miedos, las crisis económicas, el advenimiento de la democracia y tantos otros temas son el centro de esta lectura-performance del escritor y su progenitora, que llevan al espectador en un viaje a la intimidad de una familia en la provincia de Buenos Aires", anticipa la gacetilla de prensa de la obra, que subirá al teatro Independencia esta noche. Las entradas generales tienen un valor de $30.000 y se pueden adquirir a través Entradaweb.com.

Casciari y Chichita, su madre, protagonizan una obra "lamentablemente basada en hechos reales". "A lo largo de hora y media de relato, lectura, representación dramatizada, el público encontrará la infancia de un niño en un pueblo del interior, los juegos con sus compañeros, las pequeñas maldades que bajo el formato de broma fueron moldeando una identidad, los sueños aspiracionales de mudanza a la gran ciudad, el consumo de drogas, en el medio de un contexto social y político complejo: con la dictadura primero y la presidencia de Alfonsín luego, a lo que se agrega el desempleo y la crisis económica de la familia, más la hiperinflación como contexto general", anticipa la producción.

Sin embargo, no es la primera vez que Casciari y su familia se suben al escenario. Lo hicieron ya antes en "Una obra en construcción", donde toda su familia hacía de sí misma. "Mi vieja es la protagonista de la novelita que escribí en internet en el año 2003 ('Más que respeto que soy tu madre', basada en el weblog Diario de una mujer gorda, considerado como el mejor del mundo en 2005). Ella quería ser actriz cuando era joven. Siempre quiso ser actriz. Después se casó y se fue a vivir con mi viejo a Mercedes. En Mercedes intentó hacer teatro y como era un pueblo muy chiquito, a mi papá le daba mucha vergüenza que mamá se dedicara a eso. No es que no la dejó hacerlo, pero le ponía cara y entonces desistió. Cuando yo volví de vivir en España, hace unos años, le propuse hacer alguna cosita y a ella le encantó. Es una de las actrices más profesionales que conozco, no falla nunca. Y no te lo digo porque sea mi mamá", dijo en una entrevista con diario Clarín, en abril.

MADRE E HIJO. Hernán y Chichita, quien tiene vocación actoral, se suben una vez más a las tablas con un guion autobiográfico.

Para muchos, hubo un antes y un después en su carrera el día que Antonio Gasalla leyó su libro "Más respeto que soy tu madre" y decidió llevarlo al teatro. "Lo de Gasalla fue increíble. Fue la primera vez que algo mío pasaba a tres dimensiones, en este caso al teatro. No podía creer que algo escrito por mí funcionara por fuera del formato imaginado. Eso obviamente fue gracias él. La tridimensionalidad que le dio Antonio y que la gente se cagara de risa fue muy importante para mí, porque me confirmó que lo que hacía estaba bien.

En los últimos años, Casciari se ha volcado en otros proyectos, como la producción de cine ("La uruguaya" se hizo con financiamiento colectivo gracias a Orsai) y experimentos narrativos, como los relatos radiales creados "en dos horas" y luego recogidos en un libro.

Pero, en general, casi no ha escrito. "Tuve un infarto a finales de 2015 y ahí me dijeron que debía dejar de fumar. Estaba muy ligado el cigarrillo a la escritura, así que dejé de escribir. Desde 2016 no escribo más, aunque el año pasado empecé de nuevo, de poquito. Saqué un libro que se llama 'Cuentos contra reloj', que tiene textos escritos en dos horas en la radio, algo que hice más como hobby. Pero dejé de escribir casi definitivamente".

Estas dos preguntas corresponden a la entrevista anteriormente citada:

-¿Sos bueno hablando de libros que no leíste?

-Ni siquiera soy bueno hablando de los libros que leí, y ni en pedo entro en una conversación con gente que lee libros y que habla de los libros que leyó. Soy bastante anticírculo literario y todo eso...

-¿Famoso como quién te considerás?

-Como el cartonero Báez, jajaja, qué sé yo... Primero que no me siento escritor. Ya te lo dije, soy una persona que cuenta historias. Con todo respeto, estoy muchísimo más cerca de Luis Landriscina o de Héctor Gagliardi, que si no lo conocés podés googlearlo, que de un escritor. Lo mío es contar cosas. Yo cuento cosas, después las anoto y después saco libros. Pero también saca libros Elvira Romei (a Elvira sí debemos googlearla). Hay más gente sacando libros que gente leyéndolos. Tampoco, de ninguna manera, me siento famoso. Yo vivo en San Antonio de Areco, en un lugar chiquito donde la gente me saluda, pero me saluda porque somos del pueblo.

STREAMING. Cómo se hizo la serie basada en la historia real de Lyle y Erik Menendez, que asesinaron a sus padres en Beverly Hills en 1989.

Monstruos. La segunda temporada es la serie más vista en Netflix

EXITAZO. La serie de Ryan Murphy, que se encuentra entre lo más visto de Netflix, indaga en los orígenes de la maldad humana.

"Monstruos: La historia de Lyle y Erik Menendez", la segunda temporada de la antología "Monstruos" se estrenó en Netflix el 19 de septiembre y tras su debut se ubicó como la más vista del Top 10 global en la plataforma digital.

El true crime de Ryan Murphy e Ian Brennan que trae de regreso a la pantalla chica el escalofriante parricidio de los hermanos Menendez, quienes asesinaron a sus padres en Beverly Hills el 20 de agosto de 1989 y por el que fueron condenados en 1996, tiene como protagonistas a Nicholas Alexander Chavez (25) como Lyle Menendez y a Cooper Koch (28) en el papel de Erik Menendez, quienes en ese momento tenían 21 y 18 años respectivamente.

La serie de 9 episodios no sólo revive el caso que aún da que hablar en los Estados Unidos, sino además explora en profundidad la vida de los hermanos, quienes durante el polémico juicio alegaron haber sido víctimas de abuso físico, emocional y sexual a manos de su padre José Menendez (Javier Bardem), a quien mataron a tiros junto a su madre Mary Louise "Kitty" Menendez (Chloe Sevigny) en la mansión familiar de Los Ángeles.

A través de la ficción, Murphy busca cuestionar si los hermanos Menendez actuaron movidos por la ambición de quedarse con una herencia de 14.5 millones de dólares o si sus acciones fueron producto de los años de la violencia que alegan haber sufrido a lo largo de su infancia y adolescencia.

Con sus interpretaciones, Nicholas Alexander Chavez y Cooper Koch cautivaron al mundo, incluyendo la audiencia argentina, ya que el true crime lidera la lista global de series con mayor audiencia al acumular 97.500.000 horas vistas, y 12.300.000 reproducciones.

Aunque los hermanos que inspiraron "Monstruos: La historia de Lyle y Erik Menéndez" se hicieron conocidos por un crimen que conmocionó al mundo, los actores que los interpretan están iniciando su carrera en Hollywood y lograron saltar al estrellato gracias a la ficción de Ryan Murphy.

"Tuvimos la suerte de contar con las imágenes de la corte, que están disponibles para todos, y luego había varios libros sobre los hermanos Menendez", compartió Chavez, el actor de 25 años que dio vida a Lyle en la ficción.

Nicholas Alexander Chavez y Cooper Koch interpretan a los hermanos Menendez con tanta verosimilitud que ya llamaron la atención de Hollywood.

Además, reveló que la producción les proporcionó un entrenador de tenis con el objetivo de prepararlos para algunas de las escenas. "Por extraño que parezca, nos presentó a la niñera de los chicos con quien pudimos hablar", recordó.

En esta misma línea, Nicholas resaltó que al vivir en Los Ángeles "no se puede evitar conocer a personas que fueron cercanos a la familia y los chicos". "También hay un factor de lo que se dice en la calle sobre cómo ellos solían ser y hay que reunir toda esa información para hacer una interpretación de eso", sumó.

Al reflexionar sobre los aspectos más desafiantes de encarnar a estos personajes y cómo se prepararon tanto mental como emocionalmente, Cooper compartió que, para abordar el papel de Erik, no solo analizó los testimonios judiciales y leyó libros sobre los hermanos, sino también recurrió a grabaciones de su niñez filmadas por sus padres.

"Yo tengo todos estos videos caseros de mi madre para que yo pudiera ver cómo era cuando tenía siete, ocho, nueve años de edad, y para ver la forma en la que mis padres me trataron", develó Koch, quien aseguró que al verlos, sintió un enorme agradecimiento por el amor incondicional que recibió en su niñez y adolescencia.

En este sentido, el actor manifestó: "Y fue tan hermoso y conmovedor ver lo cariñosos que eran conmigo y mis hermanos, que me dejó con mucha gratitud. Con un nuevo sentido de agradecimiento por mi familia y mis padres que, en última instancia, Eric no pudo tener y eso me ayudó a alimentar mi pasión y mi empatía por él".

Sobre su experiencia al encarnar a Lyle Menendez, Nicholas se animó a analizar el perfil del hermano que tenía 21 años al momento del asesinto de sus padres, José y Kitty: "Uno de los aspectos más convincentes de Lyle es que parte de su vida o al menos en la época que estamos representando nosotros, tuvo que llevar muchas máscaras diferentes y presentarse de formas que quizá no eran del todo fieles a lo que él era como persona".

"Y tener esas máscaras puestas por gente a la que quieres, gente que esperas que te quiera por lo que eres, tuvo que haber sido algo increíblemente difícil", reflexionó Chavez, quien cree que "todo el mundo lleva máscaras en su vida".

Es por esto que el actor tuvo que "descubrir dónde Lyle y él se eclipsan el uno al otro", ya que "es un ser humano realmente complejo y honestamente enigmático". "Así que fue un interesante proceso de descubrimiento", deslizó.

Tras su estreno, "Monstruos: La historia de Lyle y Erik Menendez" se encuentra entre las 10 series más vistas en Argentina y al hablar del impacto que tuvo la ficción de Ryan Murphy, Nicholas subrayó que la audiencia "debería verla, porque es una historia realmente cautivadora que explora si los monstruos nacen o se forjan a través de las circunstancias". **/ CC**

Jorge Lanata. Se conoció un nuevo parte médico

PERSONAJES. El periodista, que fue trasladado a una clínica de neurorehabilitación, "presenta mejoras en el nivel de conciencia", se informó.

Ayer se conoció un nuevo parte médico sobre la salud de Jorge Lanata. El conductor de "Periodismo para todos", que sigue internado y tuvo distintas complicaciones, ahora está en la clínica Santa Catalina de Buenos Aires, donde fue derivado nuevamente para su rehabilitación, luego de seis días en los que volvió a estar internado en el Hospital Italiano (CABA).

El nuevo parte, dado a conocer este jueves 3 de octubre, indica que el paciente se encuentra conectado a ventilación mecánica durante la noche, "mostrando buena tolerancia a la desconexión y a la válvula fonatoria durante la jornada diurna". En cuanto al estado neurológico se informó que "presenta mejoras en el nivel de conciencia y continúa con desorientación y confusión"

El parte está firmado por la Doctora María Julieta Russo y el Doctor Carlos González Malla, y fue dado a conocer por Elba Marcovecchio, esposa del periodista. "Debido a que presentó infección respiratoria, se encuentra realizando tratamiento antibiótico, evolucionando afebril y con buena respuesta".

Sobre el trabajo de recuperación que viene llevado adelante, el parte dice que Lanata prosigue "con el plan integral de rehabilitación interdisciplinario programado al ingreso adaptado a su estado clínico, incluyendo kinesiología respiratoria, kinesiología motora, terapia ocupacional, fonoaudiología y neuropsicología, con buena tolerancia. En plan de cumplir con los objetivos planteados por el Servicio de Kinesiología Respiratoria, el paciente se encuentra en período de adaptación a la oclusión de la cánula de traqueotomía". "Gracias a todo el equipo de Santa Catalina por su profesionalismo, y a toda la gente que ora por Jorge", posteó Marcovecchio.

El martes 14 de junio, Lanata fue internado en el Hospital Italiano por un cuadro de neumonía. En realidad, Lanata había ingresado al Hospital Italiano por un estudio programado, una tomografía de pulmón. Durante la realización del estudio, el periodista se descompensó y sufrió un leve infarto. Sin embargo, desde entonces y en el Italiano, estuvo internado por 90 días, la mayor parte de ellos en terapia intensiva, debido a distintas complicaciones. **/ CC**

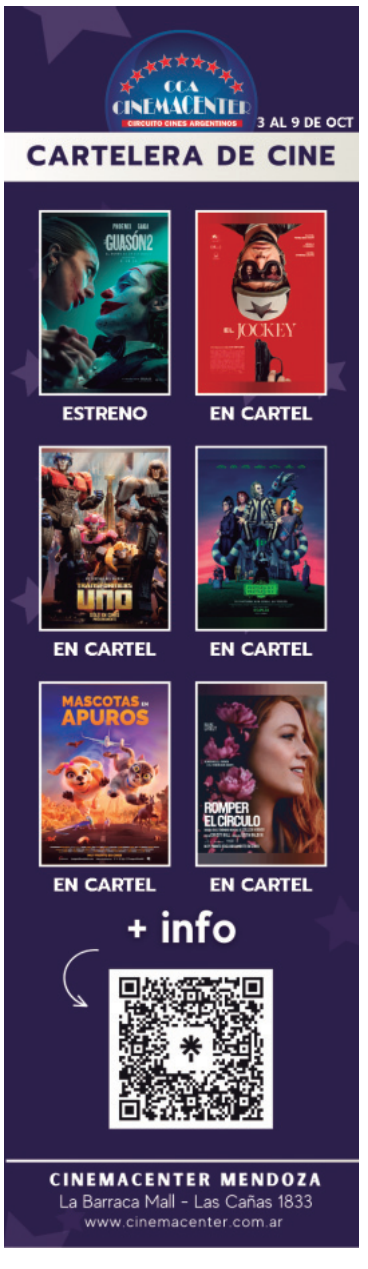

Ocio

Horóscopo

ARIES Del 21/3 al 20/4
Buen día también para poder ponerse de acuerdo en el área laboral y tener un punto de partida. Amor con alegría.

TAURO Del 21/4 al 20/5
Punto final para los celos, frenen ese tipo de pensamientos seriamente. A nada bueno los llevará.

GÉMINIS Del 21/5 al 21/6
Lo primero es preservarse y saber utilizar los límites siempre por el bien de todos. El amor en crecimiento.

CÁNCER Del 22/6 al 23/7
Propónganse no dejarle ganar a esa presencia interior que los tira un poco abajo. Cumplir con nuestras obligaciones.

LEO Del 24/7 al 23/8
Algo de revoltijo y cierto desorden en sus fueros íntimos. Estén atentos al cansancio que no es sólo físico. Libertad.

VIRGO Del 24/8 al 23/9
Asuntos del corazón con buenos propósitos y una oleada de convicción de querer más.

LIBRA Del 24/9 al 22/10
Cierto aroma a nuevo se perfila en relaciones de pareja con años y las nuevas con bastante entusiasmo.

ESCORPIO Del 23/10 al 22/11
Nueva visión en el área de sus actividades. Razones del corazón como para poner punto final a ciertas cosas.

SAGITARIO Del 23/11 al 21/12
Corrigen actitudes respecto al modo en el que se relacionan cuando hay afecto. Crecimiento.

CAPRICORNIO Del 22/12 al 20/1
Verán los negocios que esperan florecer y con posibilidades de seguir creciendo. Amor con confianza.

ACUARIO Del 21/1 al 19/2
Conciencia de cambio. Deberían poder hoy mantener esos diálogos atrasados con personas que les importan.

PISCIS Del 20/2 al 20/3
Traten de cumplir con sus obligaciones en cuanto a deudas o pagos que están algo atrasados. Corazones contentos.

Humor

GATURRO | NIK

La grilla

En las columnas pintadas podrá leer un pensamiento de Pitágoras.

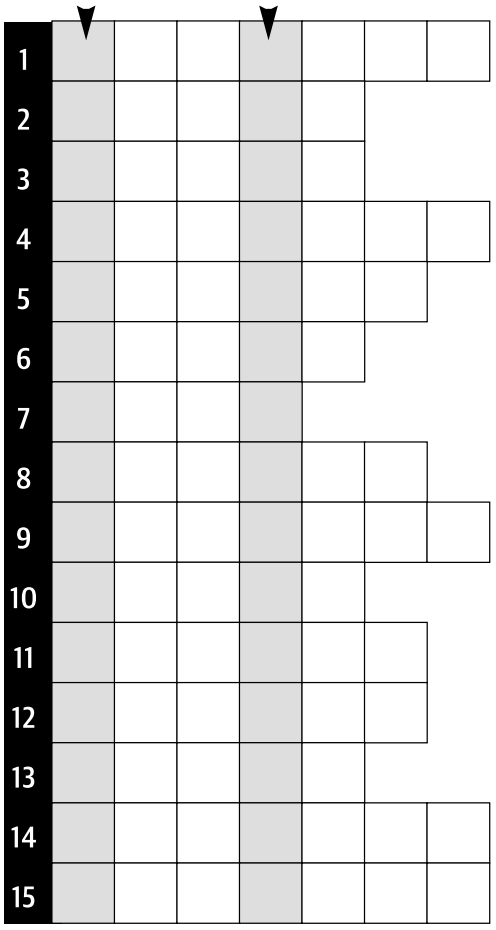

DEFINICIONES

■ 1) Instrumento quirúrgico utilizado para efectuar pequeñas incisiones.
■ 2) Gigante hijo de Poseidón y de Gea, muerto por Heracles.
■ 3) Misiva, epístola.
■ 4) Deshonor público, ignominia.
■ 5) (Severo) Escritor cubano fallecido en 1993; autor de "Colibrí", "Cocuyo", etc.
■ 6) Naipes utilizados en cartomancia.
■ 7) Pueblo amerindio de Nicaragua, del grupo sumo.
■ 8) Extremidad u orilla de una cosa.
■ 9) Gorro con visera usado en el ejército.
■ 10) Ciudad capital de Marruecos.
■ 11) Evitar, impedir que algo tenga efecto.
■ 12) Cachorro de lobo.
■ 13) Planta arbórea americana de fruto muy parecido a la nuez moscada.
■ 14) (Nevado de) Cumbre de Perú, en la cordillera Blanca.
■ 15) Depósito artificial de agua con muros de fábrica.

SÍLABAS

A	BI	DUY	LU	ROT	TE
AL	BIO	E	MAR	RRE	TO
AN	CA	GEN	O	SAR	TO
BA	CAN	HUAL	O	TA	U
BA	CAR	LAN	O	TA	
BAT	CE	LO	PRO	TA	
BER	DIR	LU	RA	TE	

Trivia de viernes

Marque con una cruz lo que corresponda al final de cada definición. Cada respuesta correcta vale un punto.

Menos de 10 puntos: aplazado / Entre 11 y 15: aprobado. / Entre 16 y 25: Muy bueno. / Entre 26 y 29: Excelente / 30 puntos: ¡Usted es un genio!

		V	F
1	Un ángulo recto mide 180 grados.	V	F
2	Juan Domingo Perón falleció el 1 de julio de 1975.	V	F
3	Gabriel Rolón es psicólogo y escritor.	V	F
4	Machu Picchu era la capital del imperio incaico.	V	F
5	San Juan es la capital de Costa Rica.	V	F
6	José María "El mono" Gatica fue campeón mundial.	V	F
7	El avestruz es el ave que corre más rápido.	V	F
8	Miguel Suñé jugó y fue ídolo de Boca Juniors.	V	F
9	El alce y el reno son el mismo animal.	V	F
10	La palabra "lapa" es grave.	V	F
11	La ciudad de Pergamino está en la prov. de Santa Fe.	V	F
12	Jack London escribió "El viejo y el mar"	V	F
13	Víctor Galíndez fue un boxeador argentino.	V	F
14	Budapest es la capital de Rumania.	V	F
15	La última copa América se realizó en Chile.	V	F
16	Un ángulo agudo mide menos de 90 grados.	V	F
17	Miguel Cané escribió "Juvenilia"	V	F
18	Dardo Rocha fundó la ciudad de La Plata.	V	F
19	Guillermo Martínez es escritor y matemático.	V	F
20	Isadora Duncan se suicidó.	V	F
21	Praga es la capital de Eslovaquia.	V	F
22	El rebeco tiene cuatro patas.	V	F
23	Walt Disney fue el creador de Dumbo.	V	F
24	La palabra "níspero" es grave.	V	F
25	Jennifer López nació en Cuba.	V	F
26	El Premio Nobel se entrega en Suecia.	V	F
27	El muflón es un mamífero.	V	F
28	El primer Mundial de fútbol se realizó en Inglaterra.	V	F
29	Simón Bolívar era colombiano.	V	F
30	El macizo Illimani está en Chile.	V	F

Sudoku

								7
8	3		5		4	1		
					3			
7			3			5	1	
	9			5		7		
	2		8					3
		8		3	5			1
		9		2			5	4
1		5	6			3		

Soluciones

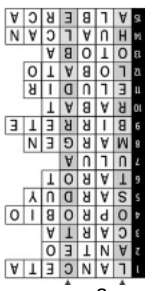

La costumbre lo hace todo agradable.

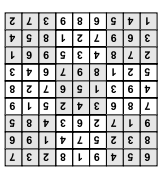

1)F; 2)F; 3)V; 4)F; 5)F; 6)F; 7)V; 8)V; 9)F; 10)V; 11)F; 12)F; 13)V; 14)F; 15)F; 16)V; 17)V; 18)V; 19)V; 20)F; 21)F; 22)V; 23)V; 24)F; 25)F; 26)V; 27)V; 28)F; 29)F; 30F.

Estrená mucho más que nuevas recetas.

Renová tu batería de cocina en 7 entregas semanales con las mejores recetas

OFERTA LANZAMIENTO

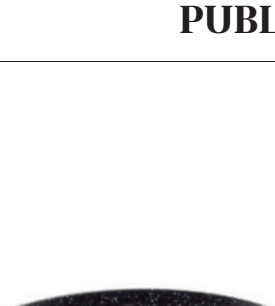

Olla de 24cm
~~*$24.999,90*~~
$19.999,90

Próximas entregas: $24.999,90
Ed. Especial con wok: $29.999,90

Base difusora de calor | Doble capa antiadherente | Mango soft touch

SOKLINGEN GERMAN DESIGN

Colecciones Clarín

LOS ANDES | PASS

www.losandespass.com.ar

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h.
Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 10, 13-16

Jesús dijo: ¡Ay de ti, Corozaín! ¡Ay de ti, Betsaida! Porque si en Tiro y en Sidón se hubieran hecho los milagros realizados entre ustedes, hace tiempo que se habrían convertido, poniéndose cilicio y sentándose sobre ceniza. Por eso Tiro y Sidón, en el día del Juicio, serán tratadas menos rigurosamente que ustedes.

Y tú, Cafarnaún, ¿acaso crees que serás elevada hasta el cielo? No, serás precipitada hasta el infierno.
El que los escucha a ustedes, me escucha a mí; el que los rechaza a ustedes, me rechaza a mí; y el que me rechaza, rechaza a Aquel que me envió.

Palabra del Señor.

SEPELIOS

✝

Carmen Rosa Rocha Coronado de Rivero

Q.E.P.D.

Falleció el 02-10-2024
Su esposo: Daniel; hijos: Karen, Maximiiano; nieta: Jazmín; padre: Felipe; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familiares participan su fallecimiento, e invitan al sepelio, hoy 11 horas, cementerio Parque de Descanso. Velatorio: Pampa 3268, Villa Nueva. Servicio, Salas velatorias y cremaciones: Boschin Hnos., Tel. 4260428. vvv.boschinhnos.com.ar

PARTICIPACIONES

✝

Catalina Ana Armentano

Q.E.P.D.

Falleció el 02-10-2024
Su esposo: Domingo Zapata; sus hijos: Danilo, Vanesa y Lourdes; hija política: Patricia; sus nietos: Lucas, Ayelen, Pablo, Lucio y Bianca y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer en Los Apóstoles. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

Sixta Farías de Garay

Q.E.P.D.

Falleció el 03-10-2024
Sus hijos: Luis, María, Horacio, Miguel, Gladys, Omar, Orlando; hijos políticos: Susana, Javier, Laura; nietos, nietos políticos, bisnietos, tataranietos, sobrinos y demás familaires participan su fallecimiento. Sus restos fueron cremados ayer. Servicio, Salas velatorias y cremaciones: Boschin Hnos., Tel. 4260428.www.boschinhnos .com.ar

✝

Rosa Ester Cabral

Q.E.P.D.

Falleció el 02-10-2024
Su hijo: Maximiliano; su hija política: Noelia; demás familiares y amigos la recordarán con mucho amor. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. 9 de Julio 728 Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4291655. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝**Carlos Valdemoros.** Q.E.P.D. Falleció el 02-10-2020. Tus compañeros de la IV promoción del LMGE acompañan a toda la familia Valdemoros en este triste momento.

✝

Juan Carlos Zeballos.

Q.E.P.D.

Falleció el 25-09-2024.
Su esposa: Teresa Rosa Ortiz e hijos comunican con profundo pesar su fallecimiento. Sus restos fueron velados en Salas Velatorias y Cremaciones Boschin Hnos. 4260428. www.boschinhnos .com.ar

✝**Carlos Magalde Finochio.** Q.E.P.D. Falleció el 02-10-2024. Sus amigos: Miguel Miquel, Laura Ciancio, Jorge Caloiro, Esteban Onofri, Maximiliano Monteoliva, Sergio Estrella, Gabriel Fidel, Juan Molinari, Francisco Leiva, Juan Carlos Carrillo, Alejandro Pérez Hualde, Alejandro Salomón, Julio Aguirre, Gustavo Capone, Andres Abraham, Fabiana Molina, Gabriela Abalos, Mario Onofri, Jorge Pandolfino y Alejandro Morales Ciancio. Despiden con gran tristeza a un excelente profesional y leal amigo.

✝

Antonia Florinda Guerrini

Q.E.P.D

Falleció el 02-10-2024
Su hija: Graciela; Nietos: Mauro y Franco participan con profundo dolor su fallecimiento ye levan una oración por su eterno Descanso. Sus restos fueron Cremados. GIMENEZ SEPELIOS SA. Bandera de los Andes 4114. Villa Nueva Teléfono: 2613962254

✝**Fabián Oscar Herrera Amaya.** Q.E.P.D. Falleció el 03-10-2024. Cooperativa de Trabajo SARPOL y Asociados acompañan con profundo dolor el fallecimiento de nuestro querido compañero. Elevamos una oración para su eterno descanso.

✝**Mario Fernando Ochoa.** Falleció el 02-10-2024. El Sr. Administrador, Sra. Sub- Administradora, Consejeros, Gerentes y personal de la Dirección Provincial de Vialidad participan con profundo pesar el fallecimiento de Mario F. Ochoa, agente de Zona Norte y ruegan elevar una oración en su memoria.

✝**Alberto Pulido.** Q.E.P.D. Falleció el 02-10-2024. Jose Luis LLugany, Anyelineta LLugany, Nuria LLugany y familias, participan con profundo pesar el fallecimiento de su querido primo Alberto.

✝**Alberto Pulido.** Q.E.P.D. Falleció el 02-10-2024. Ing. Eduardo Pulido, Alicia, Sergio y Verónica, despedimos a nuestro querido hermano y tío, recordando su constante esfuerzo y preocupación por el bienestar de sus seres queridos.

✝**Enrique Vaccari.** Q.E.P.D. Falleció 03-10-2024. Rotary Club Las Heras y su Rueda Interna despiden a un amigo y expresidente del Club, quien fue un gran rotario, y acompañan a su familia en tan triste momento.

✝**Enrique Vaccari.** Q.E.P.D. Falleció el 03-10-2024. La Asociación Agentes de Propaganda Médica de Mendoza, Comisión Directiva, afiliados y personal, participan con profundo pesar el fallecimiento de su gran amigo y afiliado Enrique Vaccari.

CONCURSO LITERARIO Tintero

Contá un cuento con Tintero 2024
¡16ª EDICIÓN!

¡Si tenés entre 9 y 13 años, participá en esta fabulosa convocatoria!

EL TEMA DE ESTE AÑOS ES:
FUE COMO UN TERREMOTO

Enviá tu cuento con tus datos personales y la autorización al correo: tintero@losandes.com.ar hasta el 27/10.

Bases y condiciones en www.tintero.com.ar

LOS ANDES

clasificados
LOS ANDES

Inmuebles / Automotores / Artículos / Empleos / Educacionales / Legales / Servicios

MENDOZA, VIERNES 04 DE OCTUBRE DE 2024

INSPECCIÓN LUJAN SUR UNIFICADA
LICITACIÓN PUBLICA Nº 01/2024
EXPEDIENTE Nº 808417ADQUISICION DE PALA CARGADORA OKM. NUEVA SIN USO FECHA APERTURA: 21 DE OCTUBRE 2024 - HORA: 10:00
LUGAR: RICARDO VIDELA N° 8325 - LUJAN – MENDOZA - PRESUPUESTO OFICIAL: $ 34.000.000

Llamado personal temporario galpón de empaque

CAYETANO SANCHEZ Y OTROS

NOTIFICA COMIENZO DE TEMPORADA 2024/2025

Conforme lo dispuesto por el art. 67 de la ley de empleos Nª 24013 (98 de la L.C.T.). Notifica, Convoca y Emplaza por este medio público idóneo a todos los trabajadores Temporarios de Galpón de Frutas Frescas; de su voluntad de reiterar la relación o contrato de trabajo en los términos del ciclo anterior. El trabajador deberá manifestar su decisión de continuar o no con la relación laboral, en un plazo de cinco días de notificado por este medio de comienzo de temporada, sea por escrito o presentándose ante el empleador en las oficinas ubicadas en Buenos Aires 1000 de Barrio Centenario, de la Ciudad de Gral San Martín, Mendoza, en los horarios de Lunes a Jueves de 9:00 a 14 horas, Viernes de 9 a 12 hrs y de 15 a 19 hrs o Sábado de 09:00 a 12:30 horas, munidos con el documento de identidad pertinente y la Libreta de Sanidad actualizada. La no presentación y/o manifestación de manera inequívoca de su voluntad de trabajo, se considerara como un acto de incumplimiento por ende concluido el vinculo laborar por su culpa, conforme lo autoriza la norma del Art. 244 L.C.T. **UNICO AVISO**

INSPECCIÓN HIJUELA NUEVA SANCHEZ UNIF.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE USUARIOS

Sr. USUARIO: De acuerdo con las disposiciones en vigencia del Dpto. Gral. de Irrigación –Ley 6405 y resol. 744/98 HTA- la Inspección de Cauce lo convoca a Asamblea Extraordinaria de Usuarios, que se llevará a cabo el día Miércoles 23 de Octubre de 2024 a la hora 15.30 hs. en la Sede de la Asoc. 3ra Zona de Riego sita en Ruta Prov. 50 n° 13100, Km. 8, Guaymallén, Mendoza. El orden del día es el siguiente:**1)** Designación de 2 asambleístas para firmar el acta respectiva.**2)** A consideración conceder el uso del pozo 4-1038 a la Coop. Corralcoop Ltda. para Refuerzo de agua potable en la zona de Colonia Segovia, Guaymallén.De no hallarse presente la mitad más uno de los usuarios empadronados, LA ASAMBLEA DARA INICIO UNA (1) HORA DESPUES DE LA FIJADA. CONCURRIR PROVISTO DE DNI. EN CASO DE ASISTIR EN REPRESENTACION DE PERSONA FÍSICA O JURIDICA ASISTIR PROVISTO DE RESPECTIVO PODER. GOZA DE DERECHO A VOTO TITULAR QUE NO REGISTRE DEUDA. -Luis Mateo Barrio – Inspector de Cauce

AVA S.A. Alimentos Vegetales Argentinos

CONVOCA – NOTIFICA – EMPLAZA
UNICO AVISO

A todo su personal de temporada de RALEO a presentarse en el establecimiento ubicado en Ruta Provincial 86 Km 6.5, Ugarteche- Mendoza; entre los días 04/10/2024 al 10/10/2024, y hasta un plazo de cinco días posteriores a la fecha indicada (art. 67 y cc. ley 24.013 y ley 26.727). Deberá presentarse a partir de las 8:30 hs. y hasta las 15 hs., con el último bono de sueldo y DNI original. El personal que no se hiciere presente dentro de los 5 (cinco) días de las respectivas fechas detalladas o no manifestare por escrito la decisión de continuar la relación laboral, quedara rescindido su contrato de trabajo por su exclusiva responsabilidad.

PEDEMONTE
FRUTALES y VIÑEDOS
BODEGAS Y VIÑEDOS
PEDEMONTE ARGENTINO S.A.

CONVOCA – NOTIFICA – EMPLAZA
UNICO AVISO

A todo su personal de temporada de RALEO a presentarse en el establecimiento ubicado en Corredor Productivo s/n, Villa Seca-Tunuyán, Mendoza; entre los días 04/10/2024 al 10/10/2024, y hasta un plazo de cinco días posteriores a la fecha indicada (art. 67 y cc. ley 24.013 y ley 26.727). Deberá presentarse a partir de las 9:00 hs. y hasta las 15 hs, con el último bono de sueldo y DNI original. El personal que no se hiciere presente dentro de los 5 (cinco) días de las respectivas fechas detalladas o no manifestare por escrito la decisión de continuar la relación laboral, quedara rescindido su contrato de trabajo por su exclusiva responsabilidad

Inmuebles

Casas
Las Heras

CIUDAD, Las Heras, Alrededores. NECESITAMOS: Casas- Departamentos- Lotes, etc. OFRECER. INMOBILIARIA MESSINA. 261- 6953965.

Lotes
Guaymallén

DESCUBRI TU FUTURO... NUEVO HOGAR EN CORRALITOS– LOTEO PRIVADO. 'ROSA MOSQUETA',-DUEÑO DIRECTO. Terrenos 380/.500 m2. (Vigilancia 24.Horas- 80 cámaras- acceso biométrico). ESCRITURA INMEDIATA. Contáctanos..... -Más información. (261-2091904// 261-6913890).

Alquiler Casas
La Heras

CIUDAD, Las Heras... Alrededores. Necesitamos Propiedades, Ofrezca su Inmueble: Ocupenos y Despreocúpese. 261-6953965 (Mat.063)

Alquiler Dpto.
Capital

CENTRICO Lavalle 35.Monoambiente dividido. Kitchinette, aire, placard. Luminoso. Una persona. Alquiler 175.000 (expensas 20.000).Dueño 261-6539951.

Alquiler Dpto.
Godoy Cruz

CALLE PATRICIAS
MENDOCINAS muy bien ubicado, complejo cerrado, 1 dormitorio, cochera. mat 582 4319202 www.riverospropiedades.com

ANDINO TENIS CLUB
CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
De acuerdo al Título Cuatro (Arts. 38 al 43 del Estatuto), se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea Extraodinaria a celebrarse el día 26 de Octubre de de 2024 a las 17:00 hs. en la sede social del Club. Sita en calle Boulogne Sur Mer 1230 de Ciudad Mendoza a fin de tratar lo siguiente.

Orden del día:

1) Elección de 2 socios para que juntamente con el presidente y el secretario firmen el Acta de Asamblea.
2) Aprobación de Balance, Cuenta de Ganancia y Pérdidas y Memoria Anual ejercicio 2023. Nota: De acuerdo al Art. 41 del Estatuto, la asamblea se realizará el día y hora citados y en caso de no haber quórum, la misma se efectuará una hora más tarde (18:00 hs.) cualquiera sea el número de asociados presentes.

LOS ANDES 04/10/2024

COLÓN Y ESPAÑA.
EXCELENTE ubicación, amplio, 2 dormitorios, patiecito, sin cochera. mat 582 4319202 www.riverospropiedades.com

Empleos

Pedidos
Domésticos

SEÑORA/ SEÑORITA
PARA limpieza y cocina, zona Carrodilla (cerca Liceo). Con referencias. Currículum Whatsapp: 2612745699.

Pedidos
Profesionales

G&G Busca Técnico en Agronomía con conocimientos comprobables en riego y manejo de personal. Enviar CV a:..... cv@gygserviciosprofesionales .com

Pedidos
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RECLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.- Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO–..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO: Trabajo en Negro, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales- Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WhatsApp

ASESORES/AS COMERCIALES. INGRESO INMEDIATO. IMPORTANTE EMPRESA .Dedicación Full-Time. 21 años.en adelante.-Experiencia en ventas.-Capacitación a cargo de la empresa.-INGRESOS DEMOSTRABLES SUPERIORES A $650.000 +PREMIOS.Posibilidades de crecimiento por producción.Auto y teléfono corporativo.Enviar CV:... org.profesionales@gmail.com

AYUDANTE COCINA. SE NECESITA. PRESENTAR CV: San Lorenzo 230 Ciudad, 11 a 15hs c/experiencia demostrable

BUSCAMOS CORTA-
DORES de carne con experiencia. Enviar CV al whatsapp: 2613380022

BUSCO COCINERO,REPOSTERO (CON EXPERIENCIA FULL TIME) Enviar C.V. al whatsApp 261-6109999

BUSCO PANADERO
CON experiencia para la zona de Rodeo del Medio,Maipu, buena remuneracion, watsap 2616890128

CHOFER C/CARNET
PROFESIONAL 15.000kg y LINTI (excluyente). Resida en Gran Mendoza. Presentar CV: Paraguay 2668, Ciudad. (09.00/ 13.00hs) o al mail: fabriziolxiv@gmail.com

CHOFER de taxi con buena presencia. Presentarse en Chenaut 3214 4ta Sección

CHOFER PARA TAXI, SE NE-
CESITA. Carnet profesional al día enviar foto 261-5542618

CHOFER REMIS- TAXI, (NO
OTROS), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú. 3169.42*

CONFITERO- PASTELERO. Necesito para panadería en zona Luján con experiencia en Elaboración de Hojaldre, Bizcocheria, Tortas de Cumpleaños Wp. 261-5093439

CORTADOR Despostador de Carne Necesito para zona Luján con experiencia en atención al público y referencias para trabajar. MEDIA JORNADA.. DE 17 A 22 HS... comunicarse por WhatsApp al 261- 5093439

EJECUTIVA VENTA
CON CAPACIDAD DE COMERCIALIZACIÓN.-Necesitamos con experiencia.-Excelente presencia.-Dinámica. Full-Time.- OFRECEMOS: Sueldo. Comisiones. Premios.Enviar CV c/foto. 2615755528

EMPRESA busca Técnico Electromecánico industrial, para servicios de Máquinas .Interpretación de planos electricidad,. Conocimientos PLC , hidráulica, neumática. Conocimiento mecánica de máquinas. Excelente estado de salud para realizar eventualmente servicios en montaña. Edad entre 25 y 45 años. Enviar CV a mhyl0856@ gmail.com

FRIGORIFICO VITALE
BUSCA preventista. Juan Gualberto Godoy (casi Las Cañas) tel: 2613433917.
Frigorifico.Vitale@emai.com

GERIATRICO REDUCIDO RE-
QUIERE personal con Experiencia Higiene y Confort de adultos mayores CON REFERENCIAS en Mendoza, certificado de buena conducta, zona Mendoza Capital. Enviar CURRICULUM. Wasap 261-6180302 (NO LLAMAR)

INCORPORAMOS TE-
LEOPERADORES: sumate a nuestro equipo de OPERADORES de call center. Si tenes más de 19 años. Horarios de 09:30 a 14:30 o de 14:30 19:30hs. $300.000 sueldo, premios por objetivos, viáticos. Enviar CV con foto a:..... ventas@citycom.com.ar o whatsapp para entrevistas al 261-339- 5361

NECESITO MAESTRO
Y Ayudante Panadero con experiencia y ganas de trabajar. Mandar curriculo al wasap. 2615047182

OFICIAL pintor Automotor y medio oficial pintor. Excelentes condiciones de trabajo y clima laboral. Presentarse Chenaut 3214.4ta.Sección

OPERARIOS CONS-
TRUCCIÓN con experiencia 20/ 30 años. Currículum Godoy Cruz 5460, Villa Nueva

SE NECESITA PERSONAL
MASCULINO para distribuidora avicola, algún conocimiento. Enviar CV: distribuidoraavicolazoland@gmail.com

SE SOLICITA PERSO-
NAL masculino, para lavadero de autos; 18 a 27 años. Carrefour Guaymallén 2612056174

SOLICITAMOS CAR-
PINTERO con experiencia para fábrica en Luján de Cuyo. CV a: rrhh.admza@gmail.com, 2615551762

SOLICITAMOS OFI-
CIAL metalúrgico con experiencia para fábrica de muebles en Drummond. CV a: rrhh.admza@gmail.com, 2615551762.

TAPICERO Oficial y Medio Oficial con experiencia necesita importante fabrica de livings. Enviar CV: 261-4544518

TECNICO INSTALA-
DOR automotriz: alarma- stereos- cierres centralizados- sensores de estacionamiento. Necesito, con experiencia y disponibilidad horaria. 2612799960.

Ofrecidos
Varios

CASEROS. MATRIMO-
NIO jubilados. Zona rural cercana todos los servicios, sobre asfalto. Micro en la puerta. Ofrecemos casa, luz y Agua. 2615103654

Legales

Judiciales

EDICTO TERCER JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, SITO EN PASO DE LOS ANDES Nº 555 DE CIUDAD DE GENERAL ALVEAR, MENDOZA, AUTOS Nº 43.406, CARATULADOS:**"RECHE RAMON ALFREDO C/ OLLER VERGEL VITORIA EUGENIA P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA LA INICIACIÓN DE LA DEMANDA A LA SEÑORA VICTORIA EUGENIA OLLER VERGEL Y/O A LOS SUCESORES UNIVERSALES O PARTICULARES Y CITA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE CUYO TITULO SUPLETORIO SE PRESENTE EL CUAL SE UBICA EN GENERAL ALVEAR, MENDOZA, EN CALLE JULIO ARGENTINO ROCA Nº 765, OBRANDO EN DICHO PLANO QUE SE ACOMPAÑA, LOS DEMÁS DATOS DEL INMUEBLE PRETENDIDO, LINDANDO AL NORTE EN 9,00M. CON DANIEL ORTIZ, AL SUR EN 9,00M. CON MONDACA, AL ESTE EN 10M. CON CALLE JULIO ARGENTINO ROCA, Y AL OESTE EN 10M. CON BIBIANA PIZZO, Y CONSTA DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 90 M2, POR EL TERMINO DE VEINTE DÍAS, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, LA CONTESTEN Y CONSTITUYAN DOMICILIO LEGAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO, TODO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY (ART. 209 INC. II.- A) DEL C.P.C.C. Y T.).-
04-10/160202/U

Sucesorios

EDICTO-Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N° 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante **Sra. EMMA MARIA FRANCESCHI**, con D.N.I. N° 3.055.808, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N° 419.067 **"FRANCESCHI EMMA MARIA P/ SUCESION"**. Fdo Dra MARIA PAULA CALAFELL. Juez.-

04/10/158562/04/10/2024

EDICTO. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA.N.º4,cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los quese consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra.FRANCISCA AGUERO,con D.N./.Nº 1.150.683, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los-treinta (30) días CORRIDOS-a partir de la presente publicación.Expediente Nº418.918 **AGÜERO FRANCISCA P/SUCESION**-Fdo. Dra.ALICIA BOROMEI-Juez
04-10/FM276065/04-10

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos Nº 6234 caratulados: **PALMA MARIA ESTER P/ SUCESION**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: Palma María Ester, con DNI 4831129, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. Fdo. Dra. María Violeta Derimais.
04/10/C.SM/04/10/2024.

EDICTO. Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos N° 6216 **MATURANA JUAN CARLOS P/ SUCESIÓN**, cita herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Juan Carlos Maturana, DN.I. N° 10.847.475, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles.
04/10/C.SM/04/10/2024.

EDICTO. Primer Juzgado de Gestión Judicial Asociada en lo Civil Comercial y Minas Tercera Circunscripción Judicial, Autos N° 6339 caratulados **MARINI SOURIN JUAN CARLOS P/ SUCESIÓN**, cita a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Marini Sourin Juan Carlos, D.N.I. 8.725.021, para que lo acrediten dentro del plazo de treinta días corridos.
04/10/C.SM/04/10/2024.

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 6281 caratulados **BRAIN JORGE EDUARDO P/ SUCESION**, cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Brain Jorge Eduardo, con DNI 11.942.670, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
04/10/C.SM/04/10/2024.

EDICTO JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N° 418.002 **"GOMEZ MAGDALENA SILVIA Y ALBARRACIN PEDRO AGUSTIN P/ SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. Magdalena Silvia Gomez LC: 5.330.758 y Sr. Pedro Agustin Albarracin LE: 6.863.215, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. Érica Deblasi Juez.-
04-10/412705/07-10

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra. ELIZABETH SUSANA SFREDDO, con D.N.I. N°12.436.813 , haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N°418.978 **"SFREDDO ELIZABETH SUSANA P/SUCESION".** Fdo Dra ALICIA BOROMEI Juez
04-10/412702/04-10

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante **Sr. Deipenau Guillermina Rosa, con D.N.I. N° 10.942.024** haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación, Expediente N.º 012054-416603 Fdo. Juez Dra. Érica Andrea Deblasi.
04-10/412703/04-10

EDICTO Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°5650 caratulados: **"PEREYRA VENANCIO P/SUCESION", cita y emplaza a herederos y acreedores de: PEREYRA VENANCIO , con DNI 6571435 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho. Fdo.: Dr.JORGE ANDres.CORRADINI**
04-10/412703/04-10

EDICTO Juez Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas, en autos N° 256.215 caratulados **"SAGR JUAN FRANCISCO P/ SUCESIÓN"** declara la apertura del proceso sucesorio ab intestado de JUAN FRANCISCO SAGR, con DNI N° 6.858.715. Cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que se presenten dentro de los TREINTA DÍAS hábiles conforme lo normado por el art. 2340 del CCCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.
04-10/412707/07-10

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº:042051-2242 **"VIDELA EMILIO NOLBERTO P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes, Sres. Emilio Nolberto Videla D.N.I.Nº6.916.410 , a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA(30) DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
04-10/412697/04-10

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº:042051-2796 **"RIERA PATRICIA AURORA P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes, Patricia Aurora Riera D.N.I.Nº17.633.403, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA(30) DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
04-10/412699/04-10

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 2.888 **"CALDERÓN MARÍA VALERIA P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, Sra. María Valeria Calderón, D.N.I.Nº: 21.778.455, a

VETE S.A., CUIT 30-70805584-7

Convoca a sus trabajadores a reanudar temporada de AJO la que dará comienzo el 04 de NOVIEMBRE de 2024, en el galpón denominado VETE, sito en Gob. Arturo Gonzalez 105 – Rodeo de la Cruz – Guaymallén – Mendoza. La presente convocatoria se efectúa asimismo en los términos de emplazamiento a los trabajadores a presentarse, en el término de CINCO (5) DIAS desde la presente publicación, en el domicilio de VETE S.A., sito en Gob. Arturo Gonzalez 105 – Rodeo de la Cruz – Guaymallén - Mendoza, de lunes a jueves, entre las 8:30 hs y las 12:00 hs, y manifestar la voluntad de continuar o no con la relación laboral, bajo apercibimiento de ley (art. 58 y 98 LCT).-

AJOS ZUCARELLI S.R.L
CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

A todo su personal de galpon de empaque que la fecha probable de inicio de la **TEMPORADA DE EMPAQUE DE AJO 2024/2025 SERA el 01/11/2024** aproximadamente, por lo que deberán presentarse en 5(cinco)dias a partir **del 25-10-2024** con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art,67 de la ley 24.013 (mod.art,98l.c.t) y manifestar su voluntad de continuar la relación laboral en los términos de la temporada anterior, la no presentación en término será considerada abandono culposo de trabajo. Al inicio de la temporada será requisito indispensable la presentación de la libreta sanitaria actualizada, D.N.I., y número de C.U.I.L. deberán presentarse en Rufino Ortega s/n de Fray Luis Beltrán, Maipú, Mendoza. De lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs. **UNICO AVISO**

ÚNICO AVISO
BODEGA DIAMANDES S.A.

Convoca, notifica y emplaza a su personal de temporada de DESBROTE a presentarse en su establecimiento ubicado en Calle Clodomiro Silva S/N° - Vista Flores, a partir del día 21 de Octubre de 2024 hasta el día 25 de Octubre de 2024 de 08:00 hs a 16:00 hs, munidos de DNI, Constancia de CUIL y Carnet de Manipulación de Alimentos vigente, a fin de cumplimentar lo dispuesto por el Art. 98 de la LCT 20.744. La no presentación en el término fijado será considerada Abandono de trabajo.

los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.
04-10/412700/04-10

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 2407 **"PONTE BRICEÑO ANDREA JESUS P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. PONTE BRICEÑO ANDREA JESUS, D.N.I.Nº: 94.194.659, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.
04-10/412701/04-10

Remates

EDICTO BELARDE VICTOR ADALBERTO, Martillero Público Mat.1681 domicilio legal Mitre 565 Primer Piso Of.36 Ciudad Mendoza, orden del Tercer Juzgado de Procesos Concursales de la Primera Circunscripción autos CUIJ: 13-06739928-9(011903-1021158) **HCV SA P/ QUIEBRA ACREEDOR** rematará el día 24 de Octubre 2024 a las 10,30 horas inmueble propiedad de la fallida ubicado en Maipú consistiendo en un lote en barrio Residencial Monitoreado denominado VILLA ARAUCA a pocos metros de la plaza departamental y del centro comercial más prestigioso en Maipú el Arena Maipú, Barrio Semi Privado, no teniendo expensas , Urbanización Terminada Apto para PH, a metros del Carril Maza y calle Palma correspondiendo al Lote 16 Manzana D, con una superficie de 326,32 mts2 con frente de 13,05 mts x 25,21 de fondo según plano 04-49836 Base de Venta = PESOS VEINTISIETE MILLONES ($27.000.000), conforme al procedimiento previsto por el art. 277 C.P.C.C.T. y a los lineamientos impuestos por la Acordada N° 19.863 del 8-11-2.006 y Resolución de Presidencia N° 20.565 del 20-11-2.006 de la Suprema Corte de Justicia para subastas en sobre cerrado, la que se llevará a cabo en San Martín 322, Ciudad de Mendoza, Oficina de Subastas Judiciales. Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el art. 2 del reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página de Internet del Poder Judicial (http://www2.jus.mendoza .gov.ar/subastas/index.htm) así como en el Tribunal; y serán recepcionadas en la Secretaría hasta las 10,30 horas del día 21 DE OCTUBRE DE 2024. Los interesados en adquirir el inmueble podrán presentar sus ofertas, bajo la modalidad de sobre cerrado antes dispuesta, acompañando el 10% del valor de la base en concepto de señal (art. 1059 CCC), esto es, PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS MIL ($2.700.000), por medio de boleta de depósito judicial y/o transferencia bancaria al Banco de la Nación Argentina- Suc. Tribunales- a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del sobre y presentarlo cerrado en Secretaría del Tribunal Datos: (n° de cuenta 9938944408; CBU: 0110606650099389444087; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70295397134).- Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL ($250.000), con intervención del Enajenador actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación (arts. 266 ap. d) y 277 inc. IV C.P.C.C.T.). Quien resulte adquirente deberá pagar el 3% por la comisión del Martillero, el 4,5% por impuesto de sellos y el 10,50 % de IVA en el acto de subasta. Además, deberá depositar el saldo de precio a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268, inc. I) C.P.C.C.T.). Se aclara que el depósito o transferencia interbancaria en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. Se hace saber a los oferentes que serán a su cuenta y cargo los gastos que demanden los trámites necesarios para inscribir la transferencia dominial por ante la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de Mendoza bajo apercibimiento de ley (certificado catastral aprobado y actualizado, levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.) (art. 271 inc. j) CPCCT). Expresamente se hace saber que a los efectos de evitar actitudes especulativas, conductas que perjudiquen el buen desarrollo del acto de subasta y con el objetivo de alcanzar el mejor precio posible, así como posibilitar la participación de verdaderos interesados en este tipo de enajenaciones judiciales; todo ello conforme lo prescribe el art. 1059 CCC, se dispone que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras.. Inscripciones y deudas: Registro de la Propiedad y Archivo Judicial Matrícula N°0700561536 Nomenclatura Catastral: NC 07-01-16-0149-000016-0000-7 Municipalidad de Maipú correspondiente al Padrón 61296 adeuda $159632 al 19/09/2024 Padrón Territorial 07-76380-8 registra deuda ATM $ 27.479,96 al 19/09/2024, Departamento General de Irrigación en Servicio Superficial 1023- 2793 sobre Sup. Empadronada 326 mts2 se adeuda $ 163.967,71 al 14/09/2024 Límites y medidas = Norte Lote D-5 13,05 mts., Sur= calle pública 13,05 mts, Este = Lote D-15 25,21 mts, Oeste= Lote D-17, en 25,21 mts. GRAVAMENES pueden consultarse en las actuaciones no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos después de la subasta. PRINCIPALES MEJORAS: cuenta con servicios de Cloacas, agua, energía eléctrica, posee derecho de riego. Se trata de un lote abierto, baldío, desocupado, en el que se ha dado comienzo de construcción de una vivienda contando la misma con todos los cimientos -protegidos por un nylon negro- y treinta y seis columnas de hierro. Buena ubicación tal como se detalla en el encabezado del edicto. Exhibición 18/10/2024 de 10,30 a 12,30 hs. Informes: Juzgado o Martillero Mitre 565 Primer Piso Of.36 Mendoza. Cel.2612177300.-
30/09/108314/04/10/2024

EDICTORONALDO MARTIN PEREZ, martillero Mat 3129 rematará día.08 de octubre proximo a las 10:30 Horas,en autos N 30.506. Caratulados **MARTORELL RODRIGO ANDRES C/LABRA CINTIA PAOLA P/MONITORIO ESPECIAL p/Prendaria orden JUZGADO DE PAZ DE FRAY LUIS BELTRAN(011607)**,en oficina de subasta judiciales sita en calle San Martin.322 de ciudad. Controlará y autorizará el acto de la subasta el Jefe de la.1 Oficina de Subastas Judiciales, en el estado que se encuentra, a viva voz y sin base, automotor CHEVROLET CRUZE 2.0D LT SEDAN 4 PUERTAS, modelo 2011, dominio KGQ 600, con chasis N° KL1PJ5DR8BK144329, Motor N° Z20S1438828K, titularidad CINTIA PAOLA LABRA DNI 32.624.176. Deudas ATM $50.706.85 al 22/07/24. Multas $184.500.-al(18/07/24) Gravámenes: Embargo:por $900.000.-Autos N°30.506 Caratulados: Martorell Rodrigo Andres C/Labra Cintia Paola p/Monitorio Especial, Adquirente abonara acto subasta 10% de seña, 10% de comisión,4,5 Impuesto fiscal,resto al aprobarse la subasta Quedando prohibido la compra en comisión.SALDO DE PRECIO:5 días desde aprobación de la subasta.-EXHIBICIÓN día 07/10 de 18:30 a 20hs.en calle Bandera de los Andes 3906,Villa Nueva. Gllén,-Mendoza-INFORMES juzgado o martillero.Tel: 2615358297.
03-10/276056/07-10

EDICTOS. ROQUE RUBEN ERARIO BENOIST, Martillero Publico Matricula nº 1854, con domicilio legal en calle Independencia n° 175, Rivadavia, Mendoza, orden: Juzgado de Paz letrado y Contravencional, Rivadavia, Tercera Circunscripción Judicial, Mendoza, Autos n° 84.842 caratulados "GUAJARDO CLAUDIA RAQUEL C/AYORA ALEJANDRO P/PROCESO DE CONSUMO" rematara: modalidad ofertas a viva voz, sin base, mejor postor, 10 de octubre del año 2024, a las 10,00 horas, en los estrados del tribunal, sito en calle Aristóbulo del Valle n°138, edificio Poder Judicial, Rivadavia y será autorizado por la señora secretaria del mismo y/o quien se designe a su efecto, los siguientes bienes, propiedad del accionado, Lote: n°1, una máquina de agujerear, marca "GAMMA", art.1576, con motor eléctrico de 50 HP, amp.2,5 asentada sobre mesa metálica, Lote: n°2, una maquina engletadora, marca "DW", 715 AR, serie n°15701, Lote: n°3, una maquina sensitiva, marca "WSUTOFF", modelo "CM" 14K, potencia 2000 W, 3800 RPM, diámetro de corte 3,55mm, Lote: n°4, Un compresor marca "HALEY", color rojo, 25 litros, con dos ruedas para traslado, con manguera de aire. El o los adquirentes deberán abonar acto de subasta, en moneda de curso legal y forzoso, 10% de seña a cuenta de precio, 10% comisión Martillero, 4,5% Impuesto fiscal, más IVA sobre comisión si correspondiere, no se admitirá la compra en comisión, los bienes se subastarán en el estado y condiciones en que se encuentran, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas, defectos y/o roturas de los mismos y/o edictos, siendo su retiro y traslado por cuenta de los adquirentes. Exhibición día 09-10-2024 horario de 17:00 a 18:30 horas, lugar calle Independencia N°175, Rivadavia, Mendoza (Estudio Dr. Pacheco). Informes secretaria del tribunal o Telf. Martillero 2634-677009. Mail: rubenerariob@gmail.com. -02/10/148796/08/10/2024

EDICTO VICTOR ADALBERTO BELARDE, Martillero Público, Mat.1681 rematará orden Tribunal de Gestión Asociada de Paz Primero, autos 182020 Carat. **SANCHEZ, VICTOR HUGO contra AVILA, HECTOR Y OTROS por DAÑOS Y PERJUICIOS** DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE 2024 A LAS NUEVE Y TREINTA HORAS en Oficina de Subastas del Poder Judicial, Planta Baja San Martín 322 , bien propiedad del demandado HECTOR AVILA , DNI 6.869.500, inscripto en el Registro de la Propiedad raíz al Nro. 15413- fojas 438- Tomo 103 de Guaymallén, hoy Matrícula 0400588011 con una superficie de 360 mts2 según Plano y 368,55 mts2 según Título ,ubicado Lugar denominado Barrio Ruiz Villanueva Lote 3 Mzana K en calle La Pampa 3999 Villa Nueva Guaymallén, con base de venta de PESOS DOS MILLONES CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES ($2.040.863) con incrementos mínimos de TRESCIENTOS MIL ($300.000) entre posturas (art. 264 Inc. III del CPCCyT) y mediante la modalidad "A VIVA VOZ" conforme lo normado por el art. 275 del CPCCyT . INSCRIPCIONES Y DEUDAS: EDEMSA (NIC 2576078) al 29/07/2024 $ 1.630.151,15 corresponde a un acumulado de 18 facturas, más la suma de PESOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE con 24/100 ($ 76.439,24) con vto.14/08/2024 todo según detalle de Id Factura: 2576078-191. AYSAM Cuenta N.º 059-0065602-000-5 $ 1.301.448,87 correspondiente a los períodos02/2012 al 03/2024 con Acción Judicial con Apremio El presente informe no incluye costas judiciales ni honorarios, los cuales deberán ser regularizados ante el Recaudador Fiscal correspondiente. Hasta tanto no se regularice costas y honorarios, la cuenta permanecerá en gestión judicial. MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN: Padrón 21.370 Total PESOS QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO UNO con 42/100 correspondiendo Total Capital: $ 151.603,01 Total, Apremio $ 245.437,98 Total Recargo $ 166.060,43 = Total General $ 563.101,42 Según detalle al 02/08/2024 correspondiendo a períodos desde 2009/06 a 2024/04. ATM Padrón Territorial 04-202909 Impuesto Inmobiliario: Deuda sin regularizar por ($ 17.255,83) al 02/08/2024 A LA FECHA, DEVENGANDO INTERESES RESARCITORIOS Y/O PUNITO RIOS con más el Impuesto Anual 2024 de PESOS CATORCE MIL TRESCIENTOS CUATRO con 75/100 ($ 14.304,75) con Vtos. 15/08/ 2024 las dos primeras cuotas y con vto.3l/08/2024 la Tercer Cuota. Ante Dirección Provincial de Catastro se registra Nomenclatura correspondiente al inmueble a subastar corresponde a 04-06-02- 0007- 000003-0000-8. Gravámenes: Estos autos embargo $ 120.000 del 10/02/2023 Principales Mejoras y Ocupantes: Sobre el inmueble se levantan dos viviendas humildes. Una cubre una superficie de 58 mts2 construcción declarada en 1998 de construcción tradicional y se ubica en la parte posterior del inmueble. Piso de contrapiso cementico, techo con vigas en pino con machimbre, mortero y aislación membrana asfáltica, una cocina con vigas de rollizo pisos en contrapiso, baño instalado existiendo dos dormitorios, paredes sin revocar vive en esta vivienda el Sr. Ricardo Buenaventura Ávila su señora Georgina Rocha y tres hijos menores. Sobre el frente del inmueble se construye una vivienda mixta (adobe-ladrillo) 141 mts2 construcción de 1970.compuesta por tres dormitorios, cocina comedor, baño instalado, ante baño, techos de rollizos con mortero de cemento y caña con membrana asfáltica, con cielorrasos en lienzo y machimbre, pisos en contrapiso, paredes revocadas, con instalaciones eléctrica y agua embutida, pintura látex en regular estado, garaje con tres vigas metálicas, también con vigas en pino con machimbre y membrana aislante, todo con pisos calcáreos, patio de tierra compartido con la otra vivienda en esta vivienda vive Brian Cesar Villalobos junto con Ivana Elizabeth Ávila y cinco hijos menores. El inmueble posee todos los servicios. Adquirente con cargo de obtener a su costa el Certificado Catastral correspondiente a los efectos de la inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad, (art. 271 Inc. j) del CPCCyT). Se hace saber que en ningún caso se admitirá la compra en comisión, (art. 268 del CPCCyT) Adquirente depositará acto de subasta el 10% de seña, con más el 3% por la comisión del martillero y el 4,5% de impuesto fiscal. Título, gravámenes, constatación e Informes agregados en autos pudiendo consultarse no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. Informes Juzgado o Martillero 261-2177-300.-
24/09/108282/04/10/2024

Convocatorias

Ley 11867

LEY.11867 En cumplimiento de lo establecido por el art.2 de la ley.11.867 el señor **AGUSTÍN IVÁN DEL SAZ CON CUIT 20401041983 CON DOMICILIO EN LA CALLE CASTELLI 250,GODOY CRUZ, ANUNCIA TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO A FAVOR DEL SEÑOR JESÚS EZEQUIEL BARLOA.DNI 34.063.833 CON DOMICILIO EN MOLDES JOSÉ CORONEL S/N TORRE N21 PISO 3 DPTO. 26 DESTINADO AL RUBRO BAR CONFITERÍA UBICADO EN AV SAN MARTIN SUR 303 GODOY CRUZ PROVINCIA DE MENDOZA**.Para reclamos de ley se fija domicilio en calle Castelli 250.Godoy Cruz de la provincia de Mendoza CP 5501.
01-10/276029/07-10

Quiebras

EDICTOENRIQUE RAFAEL SÁNCHEZ, Martillero, Matrícula Nº2567.Por orden del Primer Juzgado Concursal a cargo de la Dra.Mariela Selvaggio JUEZ de la Segunda Circunscripción Judicial de San Rafael, Mendoza en los.Autos Nº47.548 Caratulados **SUAREZ EMANUEL AMADOR POR QUIEBRA VOLUNTARIA SOLICITADA POR EL DEUDOR**.REMATARA, CON BASE AL MEJOR POSTOR,en estado que se encuentra y exhibe el día:DIEZ (10) de Octubre del 2024.a las 11,00 HORAS. (ONCE HORAS).en el Edificio de Tribunales Calle Emilio Civit Nº257- de la Ciudad de San Rafael Mza.En el Subsuelo Costado Este al lado del auditorio del Poder Judicial según Resolución Nº185/06 de la Suprema Corte de Justicia de la Segunda Circunscripción Judicial, los siguientes bienes del fallido a saber: PRIMERO:Una bicicleta marca FIREBIRD color negra y naranja piñón fijo.-BASE: $170.000 (pesos ciento setenta mil);-SEGUNDO: Un televisor marca PHILIPS 32" serie Nº581377 con control remoto sin precisar funcionamiento:-BASE: $40.000 (pesos cuarenta mil)–CONDICIONES DE REMATE:El adquirente depositara en el acto mismo de la remate dinero en efectivo 10% seña y 10 % comisión Martillero, El 1,5 % según el Art. 6 de la Ley 9.496 y saldo de precio una vez aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Art. Nº287 y.288 del C.P.C.C. y T Mza.se hace saber que está prohibido la compra en comisión.Admítase ofertas bajo sobre,las que deberán ser presentada al Juzgado con por lo menos dos días de antelación a la fecha de subasta (Art.212 del la L.C.Q.)-EXHIBICIÓN: Calle Entre Rios Nº979 el días 09/10/2024.de 16,30 horas a 20,30 horas.- Previo contactarse con Martillero;-INFORMES: Secretaría Juzgado o Martillero: ENRIQUE R.SÁNCHEZ.Cel.0260-15-4597987
03-10/276059/08-10A

EDICTOSegundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.Autos CUIJ 13-07606799-0(011902-4359466) **HUARACHI MAMANI CARLOS P/CONCURSO CONSUMIDOR**.Fecha de apertura:09/09/2024.Hágase saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada,correspondiente a HUARACHI MAMANI, CARLOS;D.N.I. N°93.922.458;C.U.I.L. N°20-93922458-1, 2)Fecha de presentación 19/08/2024; 3)que en autos ha sidopresentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 04/11/2024; 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día18/11/2024. 7).Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidaslas conformidades en las mayorías de ley, establecer el día 26/02/2025 a las 10hs para quesea celebrada audiencia conciliatoria (art.370 CPCCT) en forma presencial. DRA.GLORIA E.CORTEZ-Juez-
30-09/276023/04-10

Citaciones - Notificaciones

EDICTO- JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA 4 DE MENDOZA, NOTIFICA AL Sr.ORLANDO SANCHEZ SEVERINI DNI 28.691.297, la sentencia dictada en AUTOS 221672 **POBLET, MARIA ERCILIA Y OTS. C/SANCHEZ ZEVERINI, HUGO ORLANDO Y OTS. S/D.YP.:** "Mendoza, 23 de mayo de 2024...RESUELVO:Hacer lugar parcialmente a la demanda instaurada por los Sres. Maria Ercilia Poblet y Fabian Rolando Barraquero y en consecuencia condenar solidariamente a Hugo Orlando Sánchez Zeverini y Empre Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A. a pagar a los actores la suma de PESOS SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE($619.520), en el plazo de diez días de firme la presente, con más los intereses determinados en los distintos apartados de los considerandos que anteceden.-II.-Hacer extensiva la presente condena a Nación Seguros S.A. en los términos y límites del seguro.-III.-Imponer las costas a la parte demandada perdidosa. Regular los honorarios de los Dres. Maria Silvana Cittadini(mat.765) en la suma de PESOS SESENTA y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUETNA y OCHO CON 50/100($69.358,5)(11,25% del 100%) Mariana Sarlo(mat.7446) en la suma de PESOS SESENTA y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA y OCHO CON 50/100($69.358,5)(11,25% del 100%), Maria Daniela Pitone(mat.4519 en la suma de PESOS CUARENTA y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA y NUEVE($46.239)(7,5% del 100%)por la parte actora- Mauricio Boretto(mat.5095) en la suma de PESOS CUARENTA y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA y SEIS ($43.366) (10% del 70% del 100%), Silvana Pannocchia(mat.5257) en la suma de PESOS CUARENTA y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA y SEIS($43.366)(10% del 70% del 100%), Brigitte Schwers(mat.9355) en la suma de PESOS CUARENTA y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA y SEIS($43.366)(10% del 70% del 100%) todos teniendo en cuenta su efectiva participación en autos y sin perjuicio de los honorarios complementarios y porcentajes de IVA que les pudieran corresponder(arts.2,3,4,31 y cc. de la L.A.).- Regular los honorarios del perito Ingeniero Eduardo Raúl Parera y médico Jorge Alberto Ganun en la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA($24.780) para cada uno y sin perjuicio de los complementarios, porcentaje correspondiente a IVA y aportes previsionales en caso de corresponder(art.184 C.PCCyT) COPIESENOTIFIQUESE" Firmado Maria L. Coussirat-Juez". A FS.557 "Mendoza 26 de Agosto de 2024...RESUELVO:I.- Hacer lugar al recurso de aclaratoria y en consecuencia modificar el resolutivo IV de la sentencia dictada en autos el que quedará redactado del siguiente modo:"IV-Regular los honorarios de los Dres. Maria Silvana Cittadini(mat.765) en la suma de PESOS SESENTA y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA y OCHO CON 50/100($69.358,5) (11,25% del 100%) Mariana Sarlo(mat.7446) en la suma de PESOS SESENTA y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA y OCHO CON 50/100($69.358,5)(11,25% del 100%), Maria Daniela Pitone(mat.4519 en la suma de PESOS CUARENTA y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA y NUEVE($46.239)(7,5% del 100%)por la parte actora- Mauricio Boretto(mat.5095) en la suma de PESOS CUARENTA y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA y SEIS($43.366)(10% del 70% del 100%), Silvana Pannocchia(mat.5257) en la suma de PESOS CUARENTA y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA y SEIS($43.366)(10% del 70% del 100%), Brigitte Schwers(mat.9355) en la suma de PESOS CUARENTA y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA y SEIS($43.366)(10% del 70% del 100%) y Lucas Sarmiento García(mat. 4978)-por la citada en garantíaen la suma de PESOS OCHENTA y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA y DOS($86.732)(20% del 70% del 100), todos teniendo en cuenta su efectiva participación en autos y sin perjuicio de los honorarios complementarios y porcentajes de IVA que les pudieran corresponder(arts.2,3,4,31 y cc. de la L.A.)."COPIESE.-NOTIFIQUESE "Firmado:Dra Maria L. Coussirat".-
03-10/276068/03-10

EDICTO-Juez GE.JU.AS. Tercero Primera Circunscripción Judicial a fs.2 Autos 317.275 **'FIDUCIARIA LUAN S.A. C/ RENNA SALVADOR P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA'** NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución: "Mendoza, 06 de septiembre de 2023... Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 72 inc. III, 74, 75, 160, 209, 210 del CPCCyT). Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Lencinas, Funes y Cochabamba S/N, Agrelo, Lujan de Cuyo, Provincia de Mendoza, según plano de mensura confeccionado a los fines pertinentes, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT. Dra. SILVANA ERICA MARQUEZ MOROSINI-Juez". DATOS DEL INMUEBLE: Ubicación: calle Lencinas, Funes y Cochabamba S/N, Agrelo, Lujan de Cuyo, Provincia de Mendoza. Datos de Inscripción: Asiento A-1, Matricula 119.793/6, Lujan de Cuyo. Titular Registral: SALVADOR RENNA 2/15 partes indiviso. FIDUCIARIA LUAN S.A. 13/15 partes indiviso.
04/10/158561/23/10/2024

EDICTO. A derechohabientes de **VICTOR FRANCISCO FUENTES** cita Municipalidad de Guaymallen.a efectos de tomar conocimiento DEL -TRASLADO DE SUS RESTOS AL CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO. Los que se encuentran en sector 32- Fraccion 04- Parcela 24, Registro 25921 Parque de Descanso, conforme EE-12468-2024.Of. Defunciones,planta baja.- FDO: Dr.Armando Chalabe. Director Asuntos Jurídicos. Municipalidad de Guaymallén
27-09/412567/07-10A

EDICTO.Juez de GEJUAF.Maipú de esta Primera Circunscripción judicial notifica la siguiente resolución en.Autos N°108084/2024caratulados "FRETE, MABEL BIENVENIDA P/ACCIONES RELATIVAS AL NOMBRE-ACCIONES RELATIVAS AL NOMBRE":Mendoza,27 de Agosto de 2024.AUTOS VISTOS y CONSIDERANDO:...Poner en conocimiento a toda persona que pudiera tener interés en el acto, que tramitan los autos N°108084/24.caratulados:**"FRETE, MABEL BIENVENIDA P/ACCIONES RELATIVAS AL NOMBRE**.En los que se peticiona la supresión del nombre-BIENVENIDA-de la Sra.MABEL BIENVENIDA FRETE,D.N.I. N°17.295.003,radicada la causa ante este Tercer Juzgado de Familia que integra esta GE.JU.A.F-MAIPU....Fdo. Dr.Carlos Alberto Jury-Juez de Familia-GEJUAF Maipú.GEJUAF.MAIPU PODER JUDICIAL DE.MENDOZA
05-09/275779/04-10A

EDICTO.Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas' de Rivadavia-de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza,en Autos C.U.I.J. W: 13-07149553-6((032003-34863)) caratulados **'PUEBLA GUSTAVO JAVIER c/MAMANI PASTOR p/Daños Derivados Accidente Transito**.notifíquese al Sr.PASTOR MAMANÍ, Titular del D.N.I. Nº18.325.854, mediante edictos el traslado de demanda dispuesto en el auto de fojas.77 que expresa: 'Rivadavia, Mendoza,14 de junio de 2020 De la demanda interpuesta,-TRASLADO-al demandado PASTOR MAMANI (declarado de ignorado domicilio) en su carácter de conductor y titular registra' por el plazo de-VEINTE DíAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley (Artículos 21,74, 75,160,161 Y concordantes del C.P.C.C. y T.). NOTIFíQUESE. NOTIFIQUESE. Firmado: DRA.NATALIA LOURDES GARCIA OLIVERI- Juez.Las partes podrán visualizar el escrito que da lugar al presente proveído ingresando a la plataforma MeeD,a la pestaña descarga de documentos,con el identificador BVNRS311521-DONKV251512
30-09/412575/04-10A

EDICTO. La Municipalidad de Rivadavia cita a derechos habientes del Sr. **RICARDO ROMERO** en su carácter de titular del nicho adulto Nº 1220, fila 2 planta baja del sector F del Cementerio municipal Gerardo Noé Ferreyra, para que en el término de cinco días hábiles hagan valer sus derechos sobre la titularidad del mismo, pretendido por la Sra. Claudia Patricia Romero, el Sr. Miguel Antonio Romero, tramitado mediante Expte: Nº2023-16397-1-R, debiendo presentarse los interesados en la Oficina de Cementerio ubicada en el edificio municipal calle A. del Valle de la Ciudad de Rivadavia, Mendoza de lunes a viernes en horario de 7 a 13 hs.
02/10/C.SM/04/10/2024.

EDICTO A derechohabientes de **ISAAC ESCARA y PINTO** cita Municipalidad de Guaymallen a efectos de tornar conocimiento TRASLADO DE RESTOS A CEMENTERIO SAN ROQUE -MAIPU que se encuentran en N 157-FILA 01- PAB. 48 Ad. . del Cementerio de Guayrnallen conforme EE 17358/2024 Oficina Defunciones Fdo Dra Sonia Chacon Asesora. Dirección Asuntos Legales
03-10/412672/15-10A

EDICTO A Herederos del **DR. FERREYRA, CARLOS FABIAN** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. JUAN JOSE MILLARES. GERENTE.-
30/09/108311/04/10/2024

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, N° 19-M-2021-60207, caratulado **OGAS FRANCISCO ROBERTO DNI 10736739**, notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en MARTINEZ 525, PANQUEHUA, LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-541538 Nomenclatura catastral es 03-07-02-0019-000048-0000-4 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble Inscripción Matrícula N° 5289, Fs., 449, Tomo 35 de Las Heras, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.
24/09/2024/c/04/10/2024.

EDICTOEl Sr.Juez del PRIMER JUZGADO DE GESTIÓN ASOCIADA de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, PALACIO DE JUSTICIA-AV.ESPAÑA 480, 6TO.PISO, ALA SURCIUDAD, MENDOZA,-NOTIFICA al codemandado Sr.ISAAC ROMUALDO OVIEDO, DNI 20563377, persona de ignorado domicilio en los autos Nº252589, caratulados: "**PASTEN JULIO BERNARDINO Y OTROS C/MARCH ISABEL FRANCISCA Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.las siguientes resoluciones: Fs.:11128, el Juzgado proveyó "Mendoza,21 de Agosto de 2024. VISTOS y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I-Declarar al Sr.ISAAC ROMUALDO OVIEDO DNI:20.563.377, persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO Los Andes por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. IIIOportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. Fdo.: DR.PABLO BITTAR-JUEZ".- Fs.1111: Mendoza, 11 de Noviembre de 2022. Proveyendo cargo nro.6776993 de fecha 09/11/2022: Téngase presente la constancia de Mesa de Entradas. Atento a lo solicitado mediante escrito cargo nro.6774443 de fecha 08/11/2022 y constancias de autos, se proveé el escrito cargo nro. de la siguiente manera: Téngase al Dr.CARLOS JAVIER MOYANO,con el patrocinio letrado de la Dra. Natalia D. Santander, por las señoras ISABEL FRANCISCA MARCH, SILVIA RENE MARCH y MIRTA ELVIRA MARCH,por presentado en el carácter invocado.Agréguense y ténganse presente las gabelas adjuntadas.Téngase presente el incidente de caducidad de instancia deducido Del mismo,dése-TRASLADO-a la contraria por CINCO (5) DÍAS (artículo.79 del CPCCyT).Notifíquese.Fdo.: Dra.María Laura Ibáñez-Secretaria"
01-10/276041/09-10A

EDICTO El Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas sito en calle Paso de los Andes N°555, de General Alvear, Provincia de Mendoza, a cargo del Dr.Lucas Rio Allaime Juez, Secretaria a cargo de la Dra.Corina Beltramone, en estos Autos N°43.441 caratulados **"QUESADA JUAN EDUARDO C/ALOSSI ROBERTO Y SANTARROSA DE ALOSSI ROSA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, hágase saber a los posibles interesados la iniciación del presente proceso sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle Misiones Oeste s/n, Pueblo A, del distrito de Real del Padre, departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza, cuya superficie es de 1250.00 m2, Matricula N° 001008/17, Asiento A-1, Fecha de Escrituración 26/12/1.974, Fecha de Inscripción 04/02/1.975, del Dpto. de San Rafael, Provincia de Mendoza, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8 (art, 1905 último párrafo del CCyC). para que comparezcan a estar a derecho, respondan demanda y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado.
24-09/412463/04-10A

EDICTO JUEZ- JUZGADO DE PAZ LETRADOS-SEXTO. Autos EXPTE.-N°261074 caratulados **GUZZO ANALIA VERONICA C/ORTEGA MARIA JOSE P/CAMBIARIA"**, notificar por medio de publicaciones edictales a la Sra. María José Ortega, D.N.I N°25.292.493.- A continuación se transcribe la resolución de fs.44:.. "Mendoza, 27
de mayo de 2024 I.- Atento a las constancias obrantes en autos, declárese de ignorado do micilio a la Sra. María José Ortega, D.N.I N°25.292.493.- II.- Procédase a notificar las ac tuaciones obrantes en autos por medio de pu blicaciones edictales en el BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES (tres veces con dos días de intervalo), de conformidad a lo dispuesto por los arts. 69 y 72 del C.P.C.C.yT. III.- FECHO: Noti fíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de con formidad a lo dispuesto por el art. 75, última parte. NOTIFÍQUESE. REGÍSTRESE. DRA. NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ Juez."; y a fs.10, el Tribunal proveyó: "Mendoza, 12 de junio de 2023 (...) RESUELVO: I.- Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito del escrito de ratificación acompañado.- II.- Hacer lugar a la ejecución interpuesta por ANALÍA VERÓNICA GUZZO contra MARÍA JOSÉ ORTEGA FIGUEROA ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta tanto la parte actora se haga íntegro pago de la suma de PESOS NOVECIENTOS VEINTE MIL ($920.000) con más la de PESOS CUATROCIEN TOS SESENTA MIL ($460.000) presupuestada provisoriamente para responder a intereses legales correspondientes y costos.- III.- Impo ner las costas a la parte demandada vencida de conformidad a lo dispuesto por los arts. 35 y 36 del C.P.C.C.yT.- IV.- Hágase saber al ejecutado que en el plazo de CINCO DÍAS hábiles, podrá articular oposición a la presente, constituyen do domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (arts. 74, 75, 234 y 235 del C.P.C.C.yT.).- V.- Regu lar los honorarios profesionales de los Dres. A GOSTINA MUR y ANA LICIA LUCENTINI en la su ma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL ($276.000) en forma conjunta, atento lo pre ceptuado por los arts. 19 y 31 de la L.A..- NOTIFI QUESE con los identificadores correspondien tes.- MED. Dra. NORMA SILVIA LACIAR DE LU QUEZ - Juez. IDENTIFICADORES MEED: DEMANDA DYELQ61836 IDENTIFICADOR PRUEBA QRJSZ61836
26-09/412533/04-10A

EDICTO JUEZ DEL CUARTO TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, auto Nº417.172, caratulados: **"ORTEGA MOLINELLI LEANDRO Y OROPEL YESICA SABRINA C/DONAIRE JOSE MANUEL Y DELGADILLO DANIEL OSVALDO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"** hace saber al Sr.DANIEL OSVALDO DELGADILLO, de ignorado domicilio, que a fs.2, 5 y 20el Tribunal proveyó.."Mendoza, 11 de Marzo de 2024.-Téngase al Dr.Paulo Cruzat, por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito de la ratificación efectuada.- Téngase presente los hechos expuestos, la documental acompañada y la prueba ofrecida, para su oportunidad.- De la demanda instaurada y demás documentación acompañada, córrase TRASLADO a los Sres.DONAIRE JOSE MANUEL Y DELGADILLO DANIEL OSVALDO, con citación y emplazamiento para que en el plazo de VEINTE DÍAS a partir de su notificación, comparezca, responda, ofrezca prueba, denuncie domicilio electrónico, teléfono de contacto y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75 y 161 del C.P.C.C.T.).-NOTIFÍQUESE. Firmado Frecentese Ester Anabel". "Mendoza, 03 de Abril de 2024. Téngase por ampliada la demanda en el sentido expresado (art.164 del CPCCYT. Téngase presente lo manifestado para su oportunidad y por cuanto derecho corresponda. NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el de fojas 2. PV.-Firmado: Frecentese Ester Anabel" "Mendoza, 29 de Agosto de 2024... RESUELVO: I-Declarar al Sr.DANIEL OSVALDO DELGADILLO DNI 22.388.277 persona de domicilio ignorado. II Notifíquese el traslado de la demanda de fs.2 y su ampliación de fs.5 y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil.-III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. Firmado: CALAFELL María Paula -Juez-".
04-10/412697/15-10A

EDICTOJuez del Trib. Gestion Asociada.Nº4 de Primera Circcuncripcion Judicial Mendoza,en Autos Nº416462.caratulados:**"WELTIFEDERICO MIGUEL C/MORALES GERARDO ALBERTO Y MONCADA LEONE MAURICIO NICOLAS P/PROCESO DE CONSUMO.**.Cita y notifica a:MONCADA, MAURICIO NICOLAS (DECLARADO DE IGNORADO DOMICILIO).DNI n°36.653.352,el proveído de fs.3.que a continuación se transcriben su parte pertinente:"Mendoza,14 de diciembre de 2023.Téngase presente la intervención asumida por el Ministerio Fiscal. En consecuencia proveyendo a la demanda:Téngase al Dr. RODRIGO NICOLÁS LÓPEZ, por el Sr. WELTI FEDERICO MIGUEL a mérito del poder especial acompañado, por presentado, y por constituido el domicilio real y el domicilio procesal electrónico, a sus efectos. Conforme los hechos expuestos, requiriendo la causa mayor conocimiento, amplitud de prueba y no contribuyendo a ello, la celeridad o abreviación de plazos y recursos previstos por las normas del proceso de consumo, a fin de dar una respuesta ajustada a derecho a la controversia planteada, de la demanda instaurada CÓRRASE TRASLADO a la parte demandada MORALES GERARDO ALBERTO y MONCADA LEONE MAURICIO NICOLAS,por el término de-VEINTE(20) DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal y electrónico,bajo apercibimiento de ley ley.(arts.21,74,75,155,160,161 y ccs.C.P.C.C.T.). NOTIFÍQUESE. FDO. URRUTIA MARIANO GABRIEL".Asimismo a fs.26,el tribunal ordeno en su parte pertinente notificar:-"Mendoza,05 de Agosto de 2024."VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos, teniendo a la Sr.MONCADA, MAURICIO NICOLAS.DNI n°36.653.352,como persona de ignorado domicilio.En consecuencia,notifíquese del traslado de demanda, mediante EDICTOS,los que deberán publicarse tres veces(3),con dos días(2) de intervalo, en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES.-NOTIFÍQUESE.-FDO.URRUTIA MARIANO GABRIEL.
01-10/276039/09-10A

EDICTO JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ DE LA 3°CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, a fs.24 de los autos N°:1.916, caratulados **'BANCO COMAFI S.A. c/VIDELA CINTIA VERONICA Y OTROS p/CAMBIARIA'**, ordena NOTIFICAR al demandado Sr.ROBERTO CARLOS CALABRO, DNI: 26.219.303, de ignorado domicilio, la SENTENCIA MONITORIA que en su parte pertinente se transcribe:..'General San Martín, Mendoza,.10 de Mayo de 2024.- Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO: I)Tener por acreditado sumariamente el desconocimiento del domicilio del demandado ROBERTO CARLOS CALABRO, DNI:26.219.303, en consecuencia, DECLARARLO persona de ignorado domicilio (art.69 CPCCyT).-II)Publíquense EDICTOS en la forma de estilo en BOLETIN OFICIAL y en el DIARIO LOS ANDES tres veces, con dos días de intervalo, haciéndole conocer la sentencia recaída a fs.10/12 la cual, expresa: 'General San Martín, Mendoza, 22 de Septiembre de 2023. Y VISTOS:...RESULTA... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I)Dar trámite parcialmente a la demanda deducida por el actor BANCO COMAFI S.A. contra los demandados CINTIA VERONICA VIDELA y ROBERTO CARLOS CALABRO, dictando en consecuencia SENTENCIA MONITORIA, ordenando prosiga el trámite del presente juicio hasta que se haga integro pago al actor del capital reclamado, que asciende a la suma de PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL ($4.850.000,00), más intereses (art.41 ley 24.452) desde la fecha de presentación de cada cheque en la institución bancaria y hasta su efectivo pago, gastos y costas. II)A los efectos del art.234 ap.II del CPCCyT, hágase saber al demandado que se presupuesta provisoriamente la suma de PESOS DOS MILLONES ($2.000.000,00), para responder a intereses, gastos y costas. III)Notifíquese la sentencia debiendo adjuntarse copia de la demanda y de los títulos base de la acción, y hágase saber a los demandados que dentro de los CINCO DIAS de notificados pueden deducir oposición escrita a la presente sentencia monitoria (art.235 CPCCyT). IV)En caso de quedar firme este decisorio, imponer las COSTAS a los demandados, conforme al principio de la derrota (arts.35 y 36 CPCCyT).-V)DIFERIR la regulación de honorarios para su oportunidad. VI)Ténganse presente las personas autorizadas en el escrito de demanda, a los fines allí indicados. VII)HAGASE saber at profesional interviniente que deberá acompañar cédula confeccionada, formulario de medida judicial, copia de demanda y títulos base de la acción, todo en soporte papel, a los efectos de la notificación. NOTIFIQUESE.-Fdo. Dra.NORA S. MERLETTI DE SARDI. Juez'. CUMPLASE. -PUBLIQUESE. -Fdo. Dra.NORA S. MERLETTI DE SARDI.-Juez.'
26-09/412531/04-10A

EDICTO Juez del Tribunal de Gestión Asociada de Paz N°1 en expediente CUIJ: 13-07447582-9 ((011851-21002) **DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA MEDICO SOCIAL UNIVERSITARIA C/ CALDERON OSVALDO ANGEL Y OLGUIN AMALIA LUCIA P/ COBRO DE PESOS** NOTIFICA a Amalia Lucía OLGUIN DNI 4114391 la demanda incoada en su contra, a tal efecto se transcriben las resoluciones judiciales textualmente: foja: 12 CUIJ: 13-07447582- 9((011851-21002) DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA MEDICO SOCIAL UNIVERSITARIA C/ CALDERON OSVALDO ANGEL Y OLGUIN AMALIA LUCIA P/ COBRO DE PESOS *106586249* Mendoza, 27 de Febrero de 2024. Téngase presente el dictamen Fiscal.- Téngase por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.- De la demanda de conoci-

miento interpuesta, córrase TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21, 74, 75, 160, 161 y concordantes del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario). NOTIFÍQUESE.- Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad De conformidad con el art. 21 del C.P.C.C.yT, deberá denunciarse el domicilio procesal electrónico y Mendoza, 12 de Septiembre de 2024. AUTOS Y VISTOS:...Los precedentemente intitulados, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal de fs. 36 y lo dispuesto por los arts. 69 y72 del C.P.C.C.yT, RESUELVO: I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia, declarar que la parte demandada OLGUIN AMALIA LUCIA, D.N.I. N°4.114.391 resulta ser de ignorado domicilio. II-Notificar el presente auto conjuntamente con el decreto de fs. 12 mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres veces, con dos días de intervalo. III-Oportunamente, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. NOTIFÍQUESE. Dra María M. Guastavino-Juez.-

26/09/108304/04/10/2024

EDICTO JUEZ del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4 PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN MENDOZA EN LOS AUTOS Nº417883 **"QUIROGA JUAN CARLOS Y GALLARDO ELVIRA FLORENCIA C/GOBIERNO PROVINCIA DE MENDOZA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. Notifica a los posibles terceros interesados sobre el inmueble sito en calle Milagros 8668,de Colonia Segovia, del Departamento de Guaymallén,-Mendoza, de titularidad de Gobierno de la Provincia de Mendoza,-sin antecedentes dominiales, según Plano Mensura n°Ex-2020-05699647- GDEMZA-DGCAT_ATM, Superficie s/m y s/t 9ha. 2676,05m2,.adrón rentas 04-16626-0;de la resolución de fs.2 que en su parte pertinente dispone:"Mendoza,.14 de Junio de 2024.-I.-...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calleMilagros 8668, de Colonia Segovia, del Departamento de Guaymallén, Mendoza, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alternada(art.209 apII inc.a) CPCCyT.-Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT).(...)OM Fdo. BOROMEI Alicia Gertrudis-Juez"

26-09/412530/08-10A

EDICTOJUEZ TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL -TUNUYAN-4TA CIRC,en autos Nº1186, caratulados:**"GUIDONE ROBERTO JOSE Y OTROS C/ANDRADA FORTUNATA ZULEMA Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.notificar a FORTUNATA ZULEMA ANDRADA, ANGELA MARTINA ANDRADA, PEDRO GERÓNIMO ANDRADA, AURELIA ANGELINA ANDRADA, GREGORIA LEÓNIDAS ANDRADA y NÉLIDA ANDRADA,personas de ignorado domicilio;y a posibles terceros interesados, respecto del inmueble objeto en autos, ubicado en calle Piedras Blancas s/n,San José, Tupungato, Mendoza, consta de una superficie de 2ha 9.999,52m2 según mensura y según título de 5ha 0.000m2; y se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad como 1°inscripción al N°3.162, fs.573.del Tomo.18 de Tupungato.La providencia que dispone dice: "Tunuyán, Mendoza.13 de Septiembre de 2.022...De la demanda interpuesta córrase traslado a los demandados Sres.:Andrada Fortunata Zulema, Andrada Ángela Martina, Andrada Pedro Gerónimo, Andrada Aurelia Angelina, Andrada Nélida y Andrada Gregoria Leónidas a fin de que en el plazo de-VEINTE DÍAS-comparezca, responda, constituya domicilio procesal, procesal electrónico y denuncie correo electrónico,bajo apercibimiento de ley. (art.21,74, 75,160 y.209 del C.P.C.C. Y T.)...Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble mediante la publicación de Edictos en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES,por el término de cinco (5).días en forma alternada..."Fdo. Dra. NATALIA PAOLA LOSCHIAVO-JUEZ.A fs.50 dice: "Tunuyán (Mza.),10 de Setiembre de 2024.AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.-...II.-Aprobar la información sumaria rendida y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad de los actores peticionantes y sin perjuicio de derechos de terceros,que FORTUNATA ZULEMA ANDRADA, ANGELA MARTINA ANDRADA, PEDRO GERÓNIMO ANDRADA, AURELIA ANGELINA ANDRADA, GREGORIA LEONIDAS ANDRADA y NÉLIDA ANDRADA son personas de ignorado domicilio (Art.69 del C.P.C.C.Y T.). III.- Notifíqueseles esta resolución y el traslado de demanda ordenado a fs.3.mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Diario "Los Andes"por cinco días en forma alternada (Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del C.P.C.C.YT.)...."Fdo. Dra.NATALIA PAOLA LOSCHIAVO-JUEZ

30-09/276024/10-10A

EDICTO NEUQUEN, 1 de Octubre del año 2024. publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación de la Provincia de Mendoza por el término de dos (2)días, haciéndole saber al **Sr.JUAN JOSE AGUILERA, DNI:18.012.231** que se ha entablado demanda de INCIDENTE DE AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA en los autos Expte.: (JNQFA1-INC-149940/2024) 'DOS SANTOS MARÍA LAURA C/AGUILERA JUAN JOSE S/ INC. AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA": por lo que se la emplaza a comparecer y constituir domicilio procesal o denunciar el real bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes, para que los represente (art.343 del C.P.C. y C.). S.P. JÖRGE R. SEPULVEDA-JUEZ

04-10/412704/07-10

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, Autos N°277480, Caratulados **'SABARIEGO NICASIO Y MOYANO MIRTA IRENE c/FIOCHETTA JUAN ANTONIO p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA",** notifica a posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir sobre el inmueble ubicado en calle Constitución N°12,-lote N°11- M:C, distrito de General Gutíerrez, departamento Maipú, provincia de Mendoza; PROPIETARIO: FIOCHETTA Juan Antonio, PRETENDIDO POR:SABARIEGO Nicasio y MOYANO Mirta Irene; con una superficie según título y mensura efectuada por el Agrimensor Julio Alberto Irusta , visado por Dirección Provincial de Catastro bajo del N°2022-09083520, de 134,23m2.-Se encuentra inscripto en el Registro Público de la Propiedad en la Matrícula N°252741/7 Asiento A-1, Padrón de Rentas 07-16419-7, Nomenclatura Catastral 07-02-14- 0026-000022-0000-4, Padrón Municipal 9544 Los límites del inmueble son:NORTE: lote N°10, en 10,25mts; SUR:calle Juan B.Justo en 7,26mts, con 4m. de ochava; ESTE:en 20,19mts. calle Constitución, y al OESTE:lote N°12 en 23,13mts. La providencia de fs.3, párrafo 11 que ordena lo solicitado transcripta en su parte pertinente dice:"Mendoza, 10 de octubre de 2023.Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir sobre el inmueble ubicado en calle Constitución N°12, General Gutiérrez, Maipú, Mendoza, por edictos a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por 5(cinco) veces en forma alternada(art.209 ap.II inc.a) del CPCCT) FDO. Dra.MARIA PAZ GALLARDO.- JUEZA."

02-10/412663/15-10A

EDICTOPRIMER TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL EN LO CIVIL-PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, MENDOZA-AUTOS 278.711 caratulados:**"DIAZ OMAR ROBERTO C/DRAGA BATISTA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**",SE NOTIFICA Y HACE SABER,que el tribunal a fs4 proveyó:"Mendoza,25 de Marzo 2024...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle:José Mármol al N°66.del Distrito de Coquimbito,Departamento de Maipú, provincia de Mendoza por EDICTOS.a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES,por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apIIinc.a) CPCCyT. Oportunamente,dése intervención al Defensor Oficial en turno..."Fdo: DR.GAMES FERNANDO GABRIEL-Juez.

30-09/276016/10-10A

EDICTOS. Juez 3º TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-EXPTE 318688 **PEÑA NATALIA CELESTE C/SUAREZ JACA SEBASTIAN Y MERCANTIL ANDINA CIA DE SEGUROS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**, A fs 2 Mendoza, 08 de Febrero de 2024. Por presentado parte y domiciliado, en el carácter invocado a mérito de la copia de poder para juicios acompañada. De la demanda interpuesta, TRASLADO al demandado con citación y emplazamiento de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts. 21,74,75,156,160 y 161 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243- "Política de notificaciones accesibles" cuyos modelos puede extraerse de la página del Poder Judicial. A fs 19, Mendoza,18 de Junio 2024. RESUELVO: I-Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar al demandado, SUAREZ JACA SEBASTIAN, persona de ignorado domicilio.- II-Notifíquese la presente resolución y el decreto de fs. 2 por edictos a publicarse en Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por tres veces con dos días de intervalo. III-FECHO, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGISTRESE.NOTIFÍQUESE.

04/10/148800/15/10/2024.

EDICTOS. JUEZ OCTAVO JUZGADO DE PAZ LETRADO, en autos Nº 261.473: "FARIAS JUAN C. Y VIDELA ROSA L. C/MENDEZ LIZO ROMAN P/DyP" NOTIFICA A ROMÁN MENDEZ LIZO D.N.I. Nº 44.697.163 lo decretado a fs. 230707: "Mendoza, 07 de Julio 2023 ...córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE DIAS, con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal, responda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley (arts. 21,68,74,75 y 160 CPCCyT). NOTIFÍQUESE. Téngase presente lo expuesto y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda...cítese en garantía a "PROFRU SEGUROS" para que en término de DIEZ DIAS comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts. 21,25,26,68,74,75 y 160 del CPCCyT y art. 118 de la Ley de Seguros). NOTIFÍQUESE. Y a fs. 240830 "Mendoza, 29 de Agosto de 2024. AUTOS Y VISTOS CONSIDERANDO:(...) RESUELVO III.Declarar como de ignorado domicilio al demandado Sr Román Mendez Lizo D.N.I. nro. 44.697.163. IV.- Ordenar se notifique a la demandada del traslado corrido a fs 230707 con mas los links correspondientes, por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y diario de mayor circulación (Diario Los Andes) por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo apercibimiento de ley (Art. 72 CPCCyT). V.-Efectuada las publicaciones, dese intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. VI- Previo a todo, la parte actora deberá cumplir con el juramento ordenado en el art.69 del del C.P.C.C.yT segundo apartado. NOTIFIQUESE.- TRASLADOS DEMANDA: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/ZU VUE31545 DOCUMENTACIÓN: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/RLZMR31545.

01/10/148793/09/10/2024.

EDICTOS. JUZGADOS DE PAZ -SEXTO, Autos 260754 TULA JULIO C/ARAYA ABELARDO CEFERINO Y GONZALEZ GLADYS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO, NOTIFICAR A ABELARDO CEFERINO ARAYA DNI 24.382.590, de fs. 14 de autos: 'Mendoza, 03 de Abril 2023'...De la demanda traslado al/los demandado/s con citación y emplazamiento de VEINTE DIAS para que comparezca/n, fije/n domicilio legal y responda/n bajo apercibimiento de ley (art, 31,64,74,157,158,160,161 y cc, del C.P.C.C.yT.) Cítase de garantía a Agrosalta Seguros en la persona de su representante legal para que en el término de VEINTE DIAS de notificada, comparezca, responda y constituya domicilio legal (arts. 21,25,26,27, 63,74 y 75 del C.P.C.CyT). Téngase presente la documentación digitalizada y la prueba ofrecida, para su oportunidad. NOTIFÍQUESE indicando los identificadores MED bajo los cuales se encuentra alojado el traslado de la demanda, DRA. NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ.Juez, Y a fs. 44, el Juzgado proveyó:'Mendoza, 27 de Agosto de 2024.- AUTOS Y VISTOS: RESUELVO: I.Atento a las constancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio al Sr, ABELARDO CEFERINO ARAYA DNI 24.382.590.- II. Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES (tres veces con dos días de intervalo), de conformidad a lo dispuesto por los arts, 69 y 72 del C.P.C.C. y T.). III,- FECHO: Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art. 75, última parte.'NOTIFIQUESE,REGISTRESE,- FDO. DRA. NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ. Juez. A continuación se transcriben los links bajo los cuales se encuentra alojado el traslado de la demanda: Link de Descarga: https://s .plm.gob.ar/meed/?short id=UXDVA12015: Link de Descarga: https://s.p.lm.gob,ar/meed/?short_id=DQQVD1214; Link de Descarga: https://s.p.lm.gob,ar/meed/?short_id=FWKEB311254

01/10/148794/09/10/2024.

EDICTO Sr. Juez del Tercer Juagado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, sito en calle Paso de los Andes 555, en autos N°43.458 Caratulados: **'BIANCHINI SAFFADI TANIA RAQUEI C/CAPARROS DAMIÁN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA'** Hágase saber a los posibles terceros interesados la iniciación del presente proceso sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en Av. del departamento de General Alvear, Mendoza, NOM. CAT:18-01-01- 0001-000015-0000-1, N° DE PLANO: EXPTE N°: EX2024-00737352-DGCAT_ATM, INSCRIPCION DE DOMINIO ASIENTO A-1 MATRÍCULA N° 16829/18, fecha de escrituración 19/08/1971, fecha de inscripción 23/09/1971, que consta de una superficie según mensura y según título de 349,50 metros cuadrados, Padrón de Rentas N°68/00014-0 Y Padrón Municipal N°2823-1. Titular: Damián Caparros. Dentro del plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de rebeldía (artículos 21, 74, 209 Y concordantes del CPCCyT). Edictos a publicarse por CINCO (5) DÍAS en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario

02-10/412667/14-10A

Mensuras

EDICTO Agrimensor Daniel Astorga mensurará 226.94 m2, propietarios MARIA HORTENSIA RODRIGUEZ Viuda de GOMEZ, GRACIELA ANGELICA CANZONIERI, MARIO DANIEL CANZONIERI, BEATRIZ LUCIA CANZONIERI, pretendientes GRACIELA ANGELICA CANZONIERI, MARIO DANIEL CANZONIERI, BEATRIZ LUCIA CANZONIERI, obtención Título supletorio Ley 14159 y modificatorias, ubicada San Juan de Dios 806, esquina Berutti 356, Dorrego, Guaymallen. Límites: Norte: Corporación Villas Unidas; Sur: Calle Berutti; Este: Elisa Rementeria; Oeste: Calle San Juan de Dios. EX-2024-07174462-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 09, hora 17:30.

02-10/FM412640/04-10

EDICTO Alejandro Gimenez Omil, Ingeniero Agrimensor, mensurará, aproximadamente, 330,00 m2, para obtención de título supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias, propiedad de SAJOVIC DAVID RAY, pretendida por JUAN CARLOS BASCETA Y SUSANA CLAUDIA OLMOS, ubicada en Servidumbre de Hecho a 32 m al Norte de calle Bruno Morón N° 384, General Gutiérrez, Maipú. Límites: Norte: Con Sajovic David Ray. Sur: Con Marchi Carlos Alberto. Este: Con Scifo Juan José. Oeste: Con Sajovic David Ray, Servidumbre de Hecho. Expediente EX-2024-07176022-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 09, 17:00 horas.

02-10/FM412639/04-10

EDICTO Eduardo Filomía Ingeniero Agrimensor mensurará 239.40 m2 de URBANO GERAS RAMIREZ, en Chile 1976, Ciudad, Capital. Octubre 09, 12:00 horas. EX-2024-06637739-GDEMZA-DGCAT_ATM.

02-10/FM412641/04-10

EDICTO Eduardo Filomía Ingeniero Agrimensor mensurará 252.10m2 de BERTA PISÑAVETZKI de SOLODKI, en Bandera de Los Andes 596.-San José, Guaymallen. Octubre 09, 13:00 horas. EX-2024-06642569-GDEMZA-DGCAT_ATM.

02-10/FM412642/04-10

EDICTO Ing. Agrimensor Franco Impellizzeri mensurará 1327,11m2, propiedad de **MONTICHELO MARRONE SEBASTIAN ANTONIO** , Calle Libertad N°1932, Buena Nueva, Guaymallén, Mendoza. Octubre: 09 Hora 15. EX-2024-07260457- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

02/10/108324/04/10/2024

EDICTO Ing Agrimensor Rene Rodriguez mensurara 416.46 m2 de la propiedad de PEDRO VILLEGAS ubicada en calle Uruguay a 10.00 m de la calle Hipólito Yrigoyen y a 82.00 m de la calle Leandro Alem. Hora 12.30 hs. Octubre 9. Ciudad Tunuyan. Expediente EX-2024-07124668-GDEMZA-DGCAT_ATM

02-10/FM412636/04-10

EDICTO Ing Agrimensor Rene Rodriguez mensurara aproximadamente 261.65 m2 para obtención de Titulo supletorio, Ley 14159 y modificatorias, propiedad de SALVADOR VIDAL, CLAUDIA SOCAÑO, JUAN CARLOS AGUILLON, RENE SOTO ROCHA, BUENAVENTURA SOCAÑO CAYAMPI, FRANCISCA SOCAÑO CASTRO, MARCELINA RODRIGUEZ GUILLAPA, SOFIA GREGORIA GARCIA, también se pretende parte del 11% del C.C.I.F que le corresponde a la propiedad mensurada, pretendida por JOSEFA MAMANI CHURA, de la propiedad ubicada en C.C.I.F lado norte a 72.09m de la Ruta Provincial N° 99 y desde este punto a 408m de la Ruta Provincial N° 96. Hora 16.00 hs. Octubre 9 Ciudad: Tupungato. Limites Norte, Los propietarios - Sur C.C.I.F.- Este: JESUS VERA, CARMEN ESTELA FONTAN, ROMAN CABA PEÑARANDA, CRISTINA SOCAÑO SOCAÑO, DAMIAN MURUCHI PORCO, CASILDA FLORES GONZA, SEGUNDINA CAYAMPI CAYAMPI, JUAN CARLOS AGUILLON, CLAUDIA SOCAÑO.- Oeste: Los propietarios. También se cita a los condóminos del C.C.I.F. Punto de encuentro. Intersección entre C.C.I.F y Ruta provincial n°99. Expediente EX-2024-07125021-GDEMZA-DGCAT_ATM

02-10/FM412637/04-10

EDICTO Jorge Strappazzon Agrimensor mensurará aproximadamente 3.010,01 m2 parte de mayor extensión Propietario **DANIEL FRANCISCO MORALES** Callejón Comunero s/nº costado Norte a 150.00 metros al este de Calle La Posta s/nº y por esta a 350.00 metros al Norte de Avenida Mitre Distrito Ciudad Departamento Junín. Octubre: 09 Hora 09:00. Expediente Catastro EX-2024-07242550- GDEMZA-DGCAT_ATM.-

02/10/108319/04/10/2024

EDICTO Jorge Strappazzon Agrimensor mensurará aproximadamente 6.505,70 m2 parte de mayor extensión Propietario **DANIEL FRANCISCO MORALES** Callejón Comunero s/nº costado sur a 150.00 metros al este de Calle La Posta s/nº y por esta a 350.00 metros al Norte de Avenida Mitre Distrito Ciudad Departamento Junín Octubre: 09 Hora 08:00 Expediente Catastro. EX-2024-00103602-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

02/10/108318/04/10/2024

EDICTO Mariano Rodriguez, Agrimensor, mensurará 2468.61 m2aproximado,gestión Título Supletorio 14159 Decreto 5756/58 y modificatorias, propiedad de HERRERA OSCAR HUGO y ABRAHAM HERRERA (Art. 2342, Inciso 1, Código Civil), pretendido por ABRAHAM JORGE OMAR, ubicado en Avenida Boulevard Los Damascos, costado Norte, a 80 m al Oeste de prolongación calle Ramon Escala, La Dormida, Santa Rosa, Mendoza. Límites: N: c/ Leanza Marcos Silvano y Leanza Sebastian David en 107,70 metros, S: c/ Boulevard Los Damascos en 103,65 metros, E: c/ Herrera Hugo en 30,00 metros O: c/ Amadeo Leanza en 30,00 metros. EX-2024-06267873-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 09, Hora 15:00.

02-10/FM412638/04-10

EDICTO Natalia Riveros, Ing. Agrimensora mensurará 28 ha. 7303.45 m2, parte mayor extensión, Propietario SOCIEDAD JOSÉ GIAQUINTA e HIJOS de RESPONSABILIDAD LTDA. Ubicada en Iriarte N° 2339, La Arboleda, Tupungato. Expediente EX-2024-07123339-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 13, Hora 13:00.

03-10/FM412643/07-10

EDICTO Natalia Riveros, Ing. Agrimensora mensurará 28 ha. 7303.45 m2, parte mayor extensión, Propietario SOCIEDAD JOSÉ GIAQUINTA e HIJOS de RESPONSABILIDAD LTDA. Ubicada en Iriarte N° 2339, La Arboleda, Tupungato. Expediente EX-2024-07123339-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 13, Hora 13:00.

03-10/FM412644/07-10

Perforaciones

EDICTO IRRIGACION: Expediente N°76.776- SM-ACUMULADO AL EX_2024-02806132-GDEMZA-DGIRR- PLAZA ANDINA S.A. EN CARÁCTER DE TITULAR REGISTRAL DEL POZO N°03/674- N.C. 06-88-2249-583989-0000-2 UBICADO EN SIERRAS DE ENCALADA- LUJAN DE CUYO-Solicita el cambio de uso del pozo de uso recreativo a abastecimiento poblacional, adecuando su uso a lo establecido en el articulo 4° inciso A) de la ley4035/74.-

03-10/276065/04-10

Solicitud de Ciudadanía

EDICTO El Juzgado Federal N° 2, Secretaría ciudadanía, sito en Av. España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 4641/2019 caratulados **'GIRAUD FEBLES, ARIANE GHISLAINE p/naturalización** en donde GIRAUD FEBLES, ARIANE GHISLAINE, DNI N°95.655.439, nacida el 23/09/1983 en CARACAS, DISTRITO FEDERAL, VENEZUELA; domiciliada en calle SAN LORENZO 630, 11-5, CIUDAD, MENDOZA; hija de GIRAUD RODRIGUEZ, JAIME FEDERICO Y DE FEBLES DE GIRAUD, ANA BARBARA ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art. 11 ley 346 modo por arto 2 ley 24533 y arto 1 ley 24.951).- Publíquese por dos veces. MENDOZA, 25 de setiembre de 2.024.- Secretaría Dra. Paula Santamaría. -

03-10/412669/04-10

EDICTOEl Juzgado Federal Nº2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.9 de julio 955,Ciudad de Mendoza,hace saber que se tramitan los autos FMZ. 20845/2024 caratulados **IVANOV, ALEKSANDR VLADIMIROVICH S/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA**.en donde IVANOV, ALEKSANDR VLADIMIROVICH, DNI Nº96.328.505, nacido el 05/04/1982 en MOSCU, RUSIA; domiciliado EN CALLE DORREGO 648, PB, DPTO 1, DORREGO, GUAYMALLEN, MENDOZA; hijo de IVANOV, VLADIMIR NATANOVICH y de IVANOVA, ELENA IGOREVNA; ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod.por art.2 ley 24533 y art.1 ley24.951).-Publíquese por dos veces. MENDOZA,20 de Setiembre de 2024.-Secretaría Dra.Paula Santamaría.-

03-10/276061/04-10

EDICTOEl Juzgado Federal Nº2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.9 de julio 955,Ciudad de Mendoza,hace saber que se tramitan los autos FMZ.17126/2024 caratulados **RODRIGUEZ NIERES, CARMEN OFELIA P/NATURALIZACIÓN**.en donde RODRIGUEZ NIERES, CARMEN OFELIA,DNI Nº95.631.097, nacida el 16/12/1953 en MARACAIBO, ZULIA, VENEZUELA; domiciliada en calle LAVALLE 130, GODOY CRUZ, MENDOZA; hija de RODRIGUEZ MEDINA, ALFONSO Y DE NIERES, HILDA; ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod.por art.2 ley 24533 y art.1 ley24.951).-Publíquese por dos veces. MENDOZA,23 de Setiembre de 2024.-Secretaría Dra.Paula Santamaría.-

03-10/276062/04-10

EDICTOEl Juzgado Federal Nº2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.9 de julio 955,Ciudad de Mendoza,hace saber que se tramitan los autos FMZ.20334/2024 caratulados **"VILCHEZ PISCO, FIORELLA ARACELI P/NATURALIZACIÓN"**,en donde VILCHEZ PISCO, FIORELLA ARACELI,DNI N°94.666.913, nacida el 02/11/2004 en MOYOBAMBA, SAN MARTIN, PERÚ; domiciliada en calle 8° NUEVA GENERACION, MANZANA.D, CASA.17.EL CHALLAO, LAS HERAS, MENDOZA; hija de VILCHEZ RAMOS, SANTOS MARCIAL Y DE PISCO PISCO, AURORITA; ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod.por art.2 ley 24533 y art.1 ley24.951).-Publíquese por dos veces. MENDOZA,23 de Setiembre de 2024.-Secretaría Dra.Paula Santamaría.-

03-10/276063/04-10

EDICTO El Juzgado Federal Nº2, Secretaría ciudadanía, sito en Av.España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 20344/2024 caratulados **'SALDIVIA LACRUZ, JASMITH IMELDA P//naturalización'**, en donde SALDIVIA LACRUZ, JASMITH IMELDA, DNI N°95.947.786, nacida el 25/01/1972 en LIBERTADOR, MERIDA, VENEZUELA; domiciliada en calle FEDERICO MORENO 1405- 5-15, CAPITAL, MENDOZA; hija de SALDIVIA MELENDEZ, Federico José y DE LACRUZ DE SALDIVIA, María Imelda, ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art. 11 ley 346 modo por arto 2 ley 24533 y arto 1 ley 24.951).- Publíquese por dos veces. MENDOZA, 23 de setiembre de 2.024.- Secretaría Dra. Paula Santamaría.-

03-10/412670/04-10

EDICTO El Juzgado Federal n0 2, Secretaría ciudadanía, sito en Av. España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 14766/2024 caratulados: **' CARRIZALES PRIETO, YANNELYS DEL VALLE P/naturalización'**, en donde CARRIZALES PRIETO, YANNELYS DEL VALLE, DNI N° 95.978.035, nacida el 16/06/1977 en MATURIN, MONAGAS, VENEZUELA; domiciliada en calle CASTRO BARROS 500, 1 A 13, LUJAN DE CUYO, MENDOZA; hija de CARRILZALES, ALÍ JOSE Y DE PRIETO DE CARRIZALES, MARIA JOSEFINA ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art. 11 ley 346 modo por art. 2 ley 24533 y arto 1 ley 24.951). Publíquese por dos veces. MENDOZA, 21 de agosto de 2024.- Secretaría Dra. Paula Santamaría.-

03-10/412671/04-10

Policarbonatos

Servicios

Hogar

Construcciones-demoliciones

CONSTRUCCIONES-LLAVE EN MANO,- Proyecto-Materiales.y Mano de Obra.-VALOR M2.DESDE U$S729.---Nos avalan 40.Años de Experiencia. 261-3670841// 261- 8049642.

Salud

Varios

ACERCATE ... VIVI..... Una EXperiencia de Masajes... Relax... rejuvenecimiento..-Masoterapia- ;Estres post-traumatico (ACB). Lumbalgia-Drenaje linfatico.UNISEX. 261-3636774

Diversos

Astrología - parapsicología

AMARRE, TRABAJOS FUERTES. todas Magias. Ligamentos Sexuales, Activación, Seducción Sexual, Hechizo. TAMBIÉN DOMICILIOS..... 261-2113538.

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2612427961. 4812838.

Guía Profesional

Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES.Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

SERVIDUMBRES, USURPACION LIMITES, DESLINDES
Eduardo Femenia
Abogado Mat. 12553-
Agrimensor Mat. 1446
Consultas 2613686850

La princesa más linda.

El cuento contra la homofobia de una niña mendocina

JOVEN ESCRITORA. Juana estudia en "La Fundición", escuela de una zona rural de Uspallata.

FERIA DEL LIBRO 2024. Juana Cuarleri, oriunda de Uspallata, presentó en el Le Parc su relato. Se explayó sobre un tema actual con naturalidad y conocimiento.

Cecilia Corradetti
Especial para Los Andes

Con solo 12 años, Juana Bernarda Cuarleri Ratchitzky, alumna de séptimo grado de la escuela 1-722 "La Fundición", ubicada en la zona rural de Uspallata, Las Heras, ya ha dado sus primeros pasos en el mundo literario. Recientemente presentó su primer libro de cuentos, "La princesa más linda", en la Feria del Libro de Mendoza, celebrada en el espacio cultural Julio Le Parc.

Desde muy pequeña, Juana mostró una gran curiosidad e inquietud intelectual, y encontró en su escuela el espacio ideal para desarrollar su talento. Graciela Morales, su maestra y directora, fue clave en este proceso. Morales, quien ha sido reconocida en varias oportunidades por su labor educativa, fue elegida Docente del Año por la DGE en 2019 y, en 2022, quedó entre los seis finalistas del concurso "Docentes que inspiran", que destaca a maestros con proyectos innovadores en el aula.

Pero más allá del estímulo recibido en la escuela, Juana siempre tuvo una chispa especial. Su madre Ana, también docente, fomentó la lectura, el arte y la expresión en sus tres hijos. "Siempre intenté que fueran críticos, que analizaran y argumentaran sus opiniones", comenta Ana, quien acompañó a Juana en la presentación de su libro.

La princesa más linda narra la historia de Cecilio, un niño al que le gusta usar vestidos de su mamá y maquillarse, lo que provoca el rechazo de su familia y algunos compañeros de la escuela. A pesar de esto, encuentra apoyo en sus amigas y sueña con ser mayor para poder llevar el cabello largo, maquillarse y tener novio. Con ternura y lógica, el cuento aborda los comentarios homofóbicos y transodiantes de su entorno, en particular de su padre.

"Me sentí muy bien escribiendo el libro porque trata sobre la homofobia, algo que sucede mucho. A menudo, se disfraza de libertad de expresión, pero eso no está bien, porque genera que muchas personas, incluidos niños y adolescentes, lleguen a tomar decisiones drásticas, incluso quitarse la vida al no sentirse aceptados en este mundo", explica Juana.

Y agrega: "Quiero concientizar para que esto no siga ocurriendo. Es un problema real".

La inspiración de Juana vino de una experiencia cercana: la historia de un adolescente, compañero de su hermana mayor, que inició su proceso de cambio de identidad hace un año. "No fue fácil. No solo tuvo que aceptarse a sí mismo, sino también luchar para que los demás lo aceptaran. Tuvo que empezar de cero", recuerda Juana. A su parecer, los niños pequeños son quienes entienden estos temas con mayor naturalidad.

CON SU MADRE. Ana, quien es docente, fomentó el arte y la expresión en sus hijos.

"El tema se discute mucho en casa", afirma y reconoce que vivir en un lugar pequeño como Uspallata a veces puede "jugar en contra". "Siento que es un pueblo un poco antiguo, con estructuras. La homofobia es el miedo a lo diferente, y debe ser muy duro recibir maltratos o ser señalado por querer cambiar de género", reflexiona.

Juana es una niña de múltiples intereses. Aunque la escritura es una posibilidad para su futuro, también considera estudiar Derecho y es una apasionada de la cerámica, disciplina en la que toma clases en Uspallata.

"Tengo muchos sueños", dice con la seguridad de quien todavía tiene un mundo por descubrir. Además, disfruta de la vida al aire libre y de su escuela rural. "Me encanta aprender sobre la naturaleza, plantar y estar en contacto con la tierra, algo que no se ve en las ciudades", comenta.

El orgullo de una madre

"Fue hermoso acompañar a Juana en su proceso de escritura. El texto es muy lindo", afirma con orgullo Ana, convencida de la importancia de seguir fomentando la lectura y la escritura, especialmente en una era dominada por la tecnología.

Ana también destacó la relevancia de la Feria del Libro, no solo para los escritores consagrados, sino también para los niños y adolescentes. "Es una oportunidad que todos deberían aprovechar", sostiene.

Por su parte, Graciela Morales, la directora de "La Fundición", subrayó el papel central que juega la lectura en la educación de los niños. "La lectura no solo es fundamental para el aprendizaje en las áreas curriculares, sino que también fomenta la autonomía en todos los aspectos de la vida", explica. Y concluye: "Eventos como la Feria del Libro son significativos porque permiten a los estudiantes compartir sus producciones y muestran el gran trabajo que realizamos los docentes en el aula".

La Feria del Libro de Mendoza se extenderá hasta el domingo 6 de octubre en el espacio cultural Julio Le Parc, con entrada gratuita. Los asistentes podrán compartir de manera presencial presentaciones de libros, charlas, invitados especiales, conciertos, espacios de inclusión y homenajes a grandes referentes de la cultura.

Juana expresó que quiere concientizar para que la homofobia y la transfobia terminen. "Es un problema real", reflexionó con mucha madurez.

Agenda del día
Feria del Libro de Mendoza 2024

BERNASCONI. En la sala Tejada Gómez.

Actividades destacadas
En el Le Parc (Guaymallén)
17:30. Fernando Adrián Flores. Charla: "Libres: Tango & poesía". En la sala Tejada Gómez.
17:30. Macarena Randis. Presentación del libro: "El viaje de Elena". En la sala Chalo Tulián.
17:30. Dante Ramaglia (FFYL -UNCuyo). Presentación: "Estudios sobre el reconocimiento". En la sala Tejada Gómez.
17:30. Marie Slosse y Ernesto Guerrero. Presentación de Cómics Bam. En la sala Vilma Rúpolo.
17:30. Cristina Piña. "Alejandra Pizarnik: Biografía de un mito" (Coloquio de Poesía). En la sala Tito Francia.
17:30. Eliana Drajer (Certamen Vendimia). Presentación del libro: "Ana no duerme". En la sala Ernesto Suárez.
19:00. Pablo Bernasconi (foto). Presentación del libro: "El joven Capitán Arsenio". En la sala Tejada Gómez.
19:00. Diana Bellesi: "Rafael Oteriño. La pequeña voz del mundo" (Coloquio de Poesía). En la sala Tito Francia.
19:00. Dulce Chisari. Presentación del libro: "Una mujer que mira el mar". En la sala Vilma Rúpolo.
20:30. Nilda Gonzáles Monti y Paul Fermani. Presentación: "El camino de las piedras" y "Desde mi ventana". En la sala Tejada Gómez.
20:30. Gloria Casañas. Presentación del libro: "La hechicera de Asturias". En la sala Ernesto Suárez.
20:30. Coloquio de Poesía. Encuentro. En la sala Tito Francia.
20:30. Gato Arezo (Maipú), Llanca Bergelí (Godoy Cruz), Noe Montiveros (Luján), Diego Montón (Capital), Rodrigo Herrera (Las Heras) y Emanuel Johnson (Guaymallén) presentan "Caravana de canciones: Ciclo de Cantautores". En la sala Vilma Rúpolo.

En Rivadavia
09:00. Acto de apertura. Actuación del Coro Municipal de Los Viñedos. En el Club de Día Doña Francisca Jahan.
10:00 y 15.00. Elenco Telares. Teatro Obra infantil: "Clasiclown". En el Club de Día Doña Francisca Jahan.
11:00. Rogelio Aguilera. Encuentro literario DGE. En el Club de Día Doña Francisca Jahan.
16:00. Sandra Rodríguez y Eduardo Jaenisch. Libro: "La normal Rivadavia". En el Club de Día Doña Francisca Jahan. 16:30. Presentación de Bibliotecas de Rivadavia. En el Club de Día Doña Francisca Jahan.
17:00. Marcela Muñoz. Libro: "Ese vino que vino por mí". En el Club de Día Doña Francisca Jahan.
18:00. Rogelio Aguilera, Juan Azor y José Tumbarello. Libro: "Antologías de Fútbol, cultura AFA". En el Club de Día Doña Francisca Jahan.
19:00. Lorena Pronsky. Presentación de su nuevo libro "Loca". En el Club de Día Doña Francisca Jahan.
20:00. Municipalidad de Junín. Homenaje a Oscar Luis Guevara. En el Club de Día Doña Francisca Jahan.
21:00. Fabián Vena presenta "¿Quién soy yo?". En el Teatro Encio Bianchi.